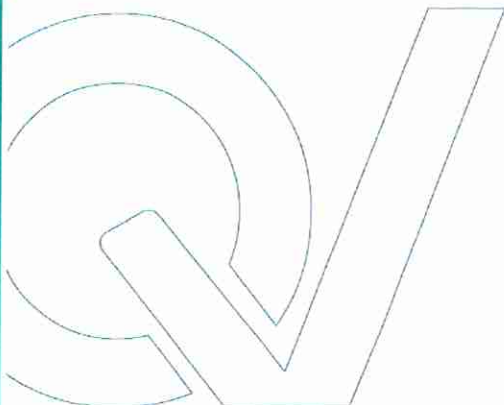




# PONT FAMILY HOLDING, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de información no financiera correspondiente al 31 de mayo de 2022



## **Declaración de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera de PONT FAMILY HOLDING, S.L. y sociedades dependientes del ejercicio 2021-2022**

Al Consejo de administración de PONT FAMILY HOLDING, S.L.

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de mayo de 2022, de PONT FAMILY HOLDING, S.L. y sus sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado del periodo comprendido entre el 1 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022 adjunto en el Grupo.

El contenido del Informe de Gestión Consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el capítulo 9. Índice de contenidos GRI y Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad, incluida en EINF adjunto.

### **Responsabilidad de la Dirección**

La Dirección del Grupo es responsable de la preparación, del contenido y de la presentación del EINF, según la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el seguimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF está libre de incorrección material. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* (Estándares GRI) de Global Reporting Initiative, seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el capítulo 9. Índice de contenidos GRI y Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad, del citado EINF.

Asimismo, la Dirección del Grupo es responsable de definir, implementar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF, así como para el seguimiento del grado de cumplimiento de requisitos exigidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

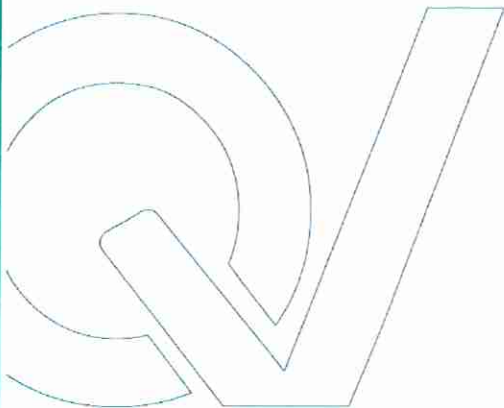
### **Independencia y Competencia**

El equipo auditor ha cumplido los requerimientos de independencia, imparcialidad y demás exigencias de ética, basando sus actuaciones en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

**Número 11364-E**

Fecha de Verificación: 07 / 11 / 2022

Página 1 de 3



EQA es un prestador independiente de servicios de verificación tal y como se contempla en la Ley 11/2018.

## Nuestra responsabilidad

La responsabilidad de EQA se circunscribe en expresar nuestras conclusiones en una declaración de verificación independiente de seguridad limitada basado en los procedimientos realizados y en las evidencias que se han obtenido. El encargo se ha realizado de acuerdo con una metodología propia, basada a su vez en las mejores prácticas recogidas en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (NIEA 3000 Revisada), "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y la Norma Internacional UNE-EN ISO/IEC 17029 "Evaluación de la conformidad. Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

El alcance de un encargo de seguridad limitada es sustancialmente inferior al de un encargo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es menor.

Los procedimientos realizados se basan en el juicio profesional de los expertos que han intervenido en el proceso e incluyen consultas, observación de procesos, evaluación de documentación, procedimientos analíticos, y pruebas de revisión por muestreo que, con carácter general, se describen a continuación:

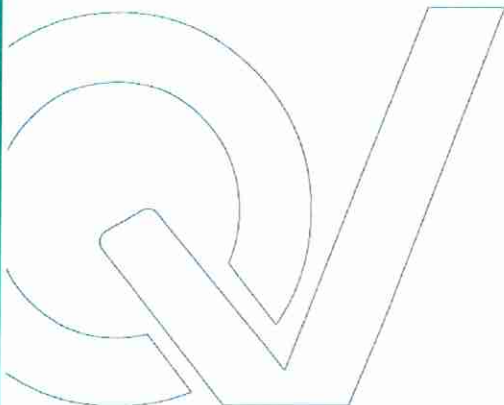
- ✓ Reuniones con el personal de los diversos departamentos del Grupo involucrados para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión.
- ✓ Comprobación de los procesos de los que dispone el Grupo para determinar cuáles son los aspectos materiales en relación con sus actividades.
- ✓ Análisis de los procedimientos utilizados para recopilar y validar los datos e información presentada en el EINF.
- ✓ Análisis de la adaptación del EINF a lo señalado en Ley 11/2018.
- ✓ Comprobación de datos, en base a la selección de una muestra, y realización de pruebas sustantivas de la información cuantitativa y cualitativa contenida en el EINF del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022.

## Número 11364-E

Fecha de Verificación: 07 / 11 / 2022

Página 2 de 3





## Conclusiones de la Verificación

Como resultado de los procedimientos que se han realizado y de las evidencias obtenidas no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que el EINF de PONT FAMILY HOLDING, S.L. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de mayo de 2022, no ha sido preparado, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* (Estándares GRI) de Global Reporting Initiative, seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en el capítulo 9. Índice de contenidos GRI y Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad, del citado EINF.

## Uso y distribución

La presente Declaración de Verificación se emite a la Dirección del Grupo, de acuerdo con los términos del contrato suscrito entre ambas partes.

Esta declaración ha sido preparada en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Esperanza Martínez García  
Directora de Certificación

**Número 11364-E**

Fecha de Verificación:

07 / 11 / 2022

Página 3 de 3



# Contenido

<b>0. Principios del informe</b>	<b>4</b>
<b>1. Carta de la Presidencia</b>	<b>5</b>
<b>2. 2021-22 en datos</b>	<b>6</b>
<b>3. Borges International Group</b>	<b>7</b>
3.1. Modelo de negocio	7
3.1.1. Del Mediterráneo al mundo	9
3.2. Estrategia corporativa	11
3.2.1. Visión estratégica	13
3.2.2. Contribución a la Agenda 2030	16
3.2.3. Alianzas con el sector y el entorno	18
3.3. Tendencias y perspectivas de futuro	18
<b>4. Gente Comprometida: Capital humano y compromiso con la sociedad</b>	<b>20</b>
4.1. Empleo de calidad	21
4.1.1. Estructura de la plantilla	22
4.1.2. Política retributiva	23
4.1.3. Conciliación y organización del trabajo	24
4.1.4. Absentismo	26
4.2. Salud y seguridad laboral	26
4.2.1. Cultura preventiva	26
4.2.2. Accidentabilidad	28
4.2.3. Bienestar	28
4.3. Formación y desarrollo profesional	28
4.3.1. Desarrollo formativo	28
4.3.2. Atracción y retención del talento	29
4.4. Igualdad y diversidad	30
4.4.1. Igualdad de género	30
4.4.2. Diversidad	31
4.5. Impacto en la comunidad	31
4.5.1. Acción social	31
4.5.2. Diálogo y satisfacción del consumidor	35
<b>5. Agricultura Responsable: fase agrícola y cadena de suministro</b>	<b>37</b>
5.1. Prácticas agrícolas responsables	38
5.2. Protección de la biodiversidad	39
5.3. Gestión de los recursos naturales en la agricultura	40
5.3.1. Gestión del agua	40
5.3.2. Gestión del suelo	41
5.3.3. Gestión de la energía	41
5.4. Cadena de suministro	41
5.4.1. Consumo de materias primas	41
5.4.2. Gestión de la cadena de suministro	42
<b>6. Productos sanos y sostenibles: procesado y gestión del producto</b>	<b>44</b>
6.1. Salud y nutrición en los productos	46
6.1.1. Grasas saludables	46
6.1.2. Nutrición e innovación	47
6.2. Calidad, seguridad alimentaria e innovación	48
6.2.1. Responsabilidad sobre el producto	48
6.3. Procesos y operaciones	50

6.3.1. Gestión ambiental en los procesos industriales	50
6.3.2. Cambio climático y emisiones GEI	51
6.4. Gestión de los recursos	52
6.4.1. Consumo de agua	52
6.4.2. Consumo de energía	54
6.4.3. Economía circular y gestión de los residuos	55
6.4.4. Gestión de subproductos y productos secundarios	58
6.4.5. Gestión del desperdicio alimentario	59
<b>7. Ética y gobernanza</b>	<b>60</b>
7.1. Estructura de gobernanza	60
7.1.1. Órganos de gobierno	60
7.2. Gestión de riesgos	61
7.3. Ética e integridad empresarial	66
7.3.1. Lucha contra la corrupción	66
7.3.2. Respeto por los Derechos Humanos	67
7.4. Información fiscal	69
<b>8. Materialidad y grupos de interés</b>	<b>70</b>
8.1. Relación con los grupos de interés	70
8.1.1. Análisis de materialidad	71
<b>9. Índice de contenidos GRI y Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad</b>	<b>73</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>93</b>
Anexo I. Estructura societaria de Pont Family Holding, S.L. (Borges International Group)	93
Anexo II. Pertenencia a asociaciones	94
Anexo III. Información de plantilla	96

# O. Principios del **informe**

## GRI 102-54

El presente Informe recoge la información y los indicadores no financieros consolidados de la sociedad Pont Family Holding, S.L. y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2021- 2022, iniciado el 1 de junio de 2021 y finalizado el 31 de mayo de 2022.

En la actualidad Pont Family Holding, S.L. es la sociedad propietaria de la totalidad de las acciones de **Borges International Group, S.L.U (en adelante BIG)**, a través de la cual es titular, de forma directa o indirecta, del resto de sociedades dependientes que componen el grupo empresarial.

El presente Informe reporta indicadores no financieros comprendiendo todos los datos cuantitativos y cualitativos **bajo el nombre de Borges International Group y sus sociedades dependientes.**

En este marco, por medio del Informe de Estado de Información no Financiera, Borges International Group, S.L.U. y sus sociedades dependientes tienen el objetivo de informar sobre **cuestiones ambientales, sociales, económicas, relativas al personal, derechos humanos e impactos en la comunidad** relevantes para la organización en el desarrollo de su actividad, y dar cuenta de su gestión responsable.

En este contexto, el presente documento "Estado de información no financiera consolidado correspondiente al 31 de mayo de 2022" forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo y acompaña a las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021-22 ,en línea con los requerimientos que establece la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, de información no financiera y diversidad, y sigue los criterios contemplados por los Estándares GRI, de conformidad con su opción esencial, que se centran en la participación de los grupos de interés, el contexto de sostenibilidad, la materialidad y la exhaustividad.

De la misma manera, se han tenido en cuenta los siguientes principios de los Estándares GRI para determinar la calidad de la información contemplada en el Estado de Información no Financiera: equilibrio, comparabilidad, precisión, puntualidad, claridad y fiabilidad.

Para cualquier cuestión relacionada con el Estado de Información no Financiera y sus respectivos contenidos se puede realizar una consulta a través del siguiente correo electrónico: [rse@borges-big.com](mailto:rse@borges-big.com).



# 1. Carta de la **Presidencia**

GRI 102-14

## **Alimentando el futuro**

Tenemos una enorme responsabilidad sobre lo que está ocurriendo en nuestro entorno, y el impacto que supone nuestro quehacer diario. Es impensable poder mirar hacia el futuro y hablar de crecimiento sin ser conscientes y sensibles de realidades como la degradación de los suelos agrícolas o la escasez de recursos hídricos. Pero incluso en este entorno, hay -y debe de haber- espacio para el optimismo y la esperanza. Durante este año hemos visto cómo nuestra industria se alineaba con la tecnología y la innovación para aplicar mejoras en eficiencia en los procesos, o también hemos visto cómo aplicando medidas muy concretas podíamos hacer un uso más eficiente de los fertilizantes en la fase agrícola. Y este debe seguir siendo el camino.

Por eso, la prevención y la anticipación es tan importante para la sostenibilidad y para el futuro. Y no nos referimos solo a sostenibilidad pensando en términos ambientales, sino la sostenibilidad de todo el sistema que es clave para nuestro futuro. ¿Cuánto más tiempo seremos capaces de sostener nuestro propio sistema con los recursos que tenemos actualmente? ¿Qué hay que cambiar en el sector de la alimentación para ayudar en esta causa?

Entre nuestras aspiraciones y propósitos siempre ha estado la de **promover tendencias de consumo de alimentos a favor de dietas saludables y sostenibles**. Y en ello nos mantenemos. El contenido que veréis en el informe nos da una imagen de dónde estamos y en qué punto nos encontramos en la finalización de este ejercicio fiscal, pero también podremos ver las líneas de futuro y los principios que aplicamos en cada una de las decisiones que hemos tomado y tomaremos en los próximos años. Todas ellas enmarcadas en los 6 pilares estratégicos identificados: (1) Agricultura responsable y lucha contra el cambio climático, (2) Cadena de aprovisionamiento responsable, (3) Descarbonización y reducción de emisiones de GEI, (4) Gestión de residuos y zero waste (5) Packaging sostenible y (6) Salud y nutrición en productos.

Cuando miramos hacia atrás es inevitable sentirnos también muy satisfechos de cómo la Gente Borges ha gestionado los recientes periodos de crisis con la inestimable ayuda del resto de nuestros stakeholders. Es un orgullo ofrecer alimentación saludable y fomentar un estilo de vida sostenible para nuestros clientes y consumidores. Estamos alimentando y definiendo el futuro. Y queremos seguir haciéndolo por muchos años más, siendo muy conscientes que hacerlo de forma sostenible ya no es solo una opción, si no un ejercicio de responsabilidad para con las generaciones venideras.

Eso es lo que nos mueve para seguir haciendo las cosas bien.

**David Prats Palomo**

*Presidente Ejecutivo de Pont Family Holding, S.L*

## 2. 2021-22 en datos

En un año tan marcado aún por las consecuencias socioeconómicas y sanitarias de la pandemia y los nuevos conflictos y movimientos mundiales, hemos seguido avanzado en los puntos ya presentados en el ejercicio anterior y definiendo nuevos proyectos de impacto para nuestros grupos de interés. También hemos introducido energías renovables en nuestro proceso, certificado nuevas fincas y añadido mejoras en las estructuras de nuestros envases para reducir su impacto ambiental, entre otros. Todo ello manteniendo una tendencia de crecimiento sostenible para la compañía y para nuestros colaboradores.

Económico	
Facturación (millones de euros)	701
Producción en fincas gestionadas (t)	2.720
Préstamo sostenible (millones de euros) <sup>1</sup>	15,7

Personal	
Plantilla total	1.199
Plantilla con contrato indefinido	94%
Inversión en formación (€)	137.508€
Inversión en formación/empleador (€)	115€
Plantilla cubierta por ISO 45001	54%
Cumplimiento de la formación en <i>Compliance</i>	82%
Auditoría Sedex (% sobre plantilla total en operaciones auditadas) <sup>2</sup>	63%

Medio Ambiente	
Prácticas agrícolas	
Certificación Global GAP (% hectáreas certificadas)	80%
Conservación del medio ambiente y biodiversidad (ha)	104
Aumento plantaciones en Proyecto Pistacho (%)	+53%
Residuos	
Tasa de residuo generado / producto envasado (Variación respecto año anterior)	-13%
Residuos valorizados	92%
Residuos no peligrosos	99,7%
Emisiones ahorradas por reciclaje envases (tCO <sub>2</sub> ) <sup>3</sup>	774
Subproductos generados (t)	123.000
Energía	
Consumo energético de fuentes renovables	15,2%
<b>+ 9% aumento de consumo energía procedente de fuentes renovables (Variación respecto año anterior)</b>	
Consumo eléctrico renovable	95%
Emisiones de CO <sub>2</sub> reducidas (%) <sup>4</sup>	-26%
Agua	
Consumo agua/t envasada en actividad industrial (Variación respecto año anterior)	-2%
Packaging	
Ahorro de plástico no introducido en el mercado (t)	383
Cartón de origen FSC <sup>5</sup>	100%

Sociedad	
Lanzamiento nueva gama de productos "Residuo Zero pesticidas" y ampliación portafolio de Grasas Saludables para <i>Puff Pastery (cruasanes)</i>	
Premio Culturàlia para Mas de Colom - Casa Borges y finalistas a los premios OCARE de Comunicación en RSC	
Donaciones Bancos de Alimentos (kg)	87.692,18
Inversión en colaboraciones y patrocinios (€)	542.000
Nuevos miembros en el Club Borges	8.395 (+74% respecto año anterior)
Inversión sobre el territorio en la reforma de Mas de Colom - Casa Borges (€)	2,5 millones

<sup>1</sup> Formalizado en junio 2020.

<sup>2</sup> Incluye sociedades BAIEO, BAIN, Capricho Andaluz, Ortallí y BOOOC.

<sup>3</sup> Fuente ECOEMBES.

<sup>4</sup> Alcance 1 y 2, sociedades BAIEO y BAIN, evolución respecto 2017 (t eq. CO<sub>2</sub>).

<sup>5</sup> Incluye aprovisionamiento en centros BAIEO y BAIN (95% de la producción).

# 3. Borges International Group

## 3.1. Modelo de negocio

GRI 102-1

Borges International Group es un grupo agroalimentario global de origen familiar y mediterráneo con más de 125 años de historia y una fuerte presencia internacional. Estamos presentes en 105 países del mundo y contamos con 11 centros productivos en cinco países y comercializamos nuestros productos a través de una red de 15 oficinas comerciales en diez países. Asimismo, gracias a nuestros casi 1.200 trabajadores y trabajadoras y más de 6.000 profesionales, hemos conseguido alcanzar los 701 miles de euros facturación en este último ejercicio, lo que sitúa a Borges International Group en un referente mundial en el sector agroalimentario.

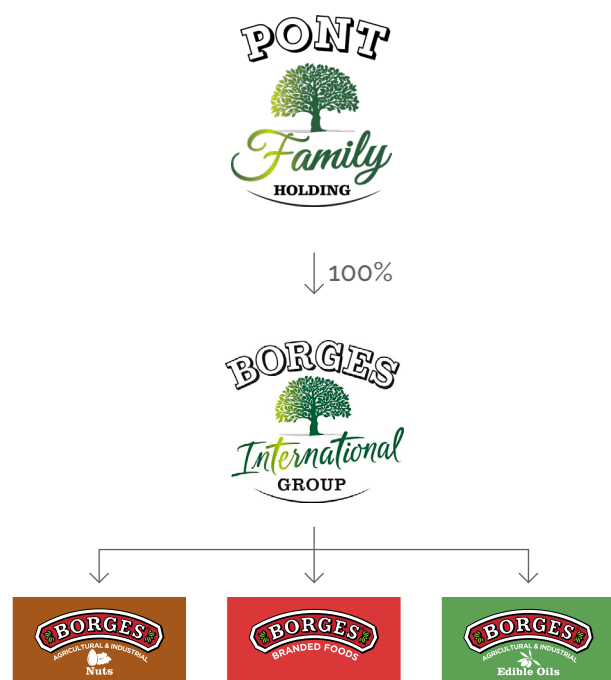
**Somos líderes en la gestión de fincas agrícolas, el procesado industrial, el envasado y la comercialización de aceite de oliva y de semillas, además de frutos secos, frutas desecadas, vinagre de Módena, pasta y snacks, entre otros.**

Nuestros orígenes y nuestro trabajo diario se encuentran profundamente enraizados en los valores de la cultura mediterránea, donde la alimentación es fuente de salud y placer. Entendemos por salud, no únicamente la salud física de nuestros clientes, sino también la del planeta y de la sociedad. Es por ello por lo que nuestro objetivo y compromiso es ser exportadores internacionales del estilo de vida mediterránea a través de productos de calidad. Por ello prestamos especial atención durante todo el proceso de elaboración a la calidad, la innovación y la sostenibilidad social, económica y ambiental.

**Nuestro objetivo es generar un impacto positivo a todos nuestros grupos de interés a través de nuestros productos, que son fuente de salud y placer.**

GRI 102-5

Pont Family Holding, S.L., es la sociedad propietaria del 100% de las acciones de **Borges International Group, S.L.U.** (en adelante, BIG), a través de la cual es titular, de forma directa o indirecta, del resto de sociedades dependientes que componen el nuestro grupo empresarial. La estructura societaria completa puede consultarse en [nuestra web corporativa](#)<sup>6</sup> y en la tabla de Anexos Anexo I. Estructura societaria de Pont Family Holding, S.L. (Borges International Group).



<sup>6</sup> [www.borgesinternationalgroup.com/nuestras-empresas/](http://www.borgesinternationalgroup.com/nuestras-empresas/)



GRI 102-4, 102-6

<b>Borges International Group</b>	
Cabecera del grupo alimentario, integrado por tres unidades de negocio	
UNIDADES DE NEGOCIO	NUESTROS CLIENTES Y CONSUMIDORES
<b>Borges Agricultural &amp; Industrial Nuts, S.A (BAIN)</b>	
Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. (en adelante, <b>BAIN</b> ) es la unidad de negocio de frutos secos, frutas desecadas y snacks. Integra a las filiales nacionales e internacionales que realizan actividades agrícolas, procesado industrial y envasado y la comercialización B2B. Desde 2017, cotiza en el mercado continuo de la Bolsa de Madrid.	Producimos, procesamos y envasamos frutos secos y frutas desecadas a clientes que comercializan nuestros productos con sus marcas y a clientes industriales que utilizan nuestros productos como ingredientes en la elaboración de sus productos.
<b>Borges Branded Foods, S.L. (BBF)</b>	
Borges Branded Foods, S.L.U. (en adelante, <b>BBF</b> ) es la unidad de negocio de mercados de consumo que integra a todas las filiales nacionales e internacionales comercializadoras de productos envasados con las marcas del Grupo, principalmente dirigidos al canal de retail y alimentación fuera del hogar. De esta unidad de negocio, Borges International Group controla el 100% de las acciones. Sin embargo, en algunas sociedades dependientes cuenta con socios locales con participaciones minoritarias.	Comercializamos los productos finales con nuestras marcas dirigidas al consumidor final en el canal retail y a los profesionales de la restauración a través del canal Out of Home.  Nuestros consumidores son aquellos que consumen nuestros productos con marca a través de los canales mencionados anteriormente.
<b>Borges Agricultural &amp; Industrial Edible Oils, S.A.U (BAIEO)</b>	
Borges Agricultural & Industrial Edible Oils, S.A.U (en adelante, <b>BAIEO</b> ) es la unidad de negocio de aceites que integra a las filiales nacionales e internacionales que efectúan actividades industriales dedicadas a la obtención de aceite de oliva, aceites de semillas y vinagre de Módena, refinado, procesado y envasado, y la comercialización al canal B2B. Borges International Group controla el 100% de las acciones de BAIEO. Sin embargo, en algunas sociedades dependientes cuenta con socios locales con participaciones minoritarias.	Producimos, procesamos, envasamos y comercializamos aceite de oliva, aceite de semillas y vinagre de Módena en el canal B2B a clientes que comercializan nuestros aceites con sus marcas y a clientes industriales que utilizan nuestros productos como ingredientes en la elaboración de sus productos.

**3.1.1. Del Mediterráneo al mundo**

GRI 102-2

A través de nuestros productos ofrecemos a consumidores de todo el mundo deliciosas maneras de disfrutar de la **Mediterranean Life & Quality**. En esa línea, desarrollamos, innovamos y ampliamos continuamente nuestra gama de productos para ofrecer a nuestros consumidores soluciones y alimentos que contribuyan a su salud y a su bienestar, anticipándonos a las necesidades de la sociedad y contribuyendo a generar cambios e impactos positivos. Contamos con una arquitectura de marcas comerciales que presentan una combinación entre la marca global Borges, marcas locales y marcas especializadas.

Como marca global, Borges está presente en la mayoría de los países en los que opera el Grupo, como líder en el sector por su calidad e innovación. Mientras, las marcas locales aportan proximidad y conocimiento de los mercados específicos, adaptando el valor de la dieta mediterránea a las características de cada uno, tanto en preferencias de consumo como en aspectos de carácter cultural, económico y social.

**¿En qué destacan nuestras marcas y productos?**

- ✓ Liderazgo internacional en el sector.
- ✓ Apuesta por la integración vertical del negocio agrícola.
- ✓ Compromiso con el proyecto empresarial con el desarrollo responsable y sostenible.
- ✓ Crecimiento e investigación continua para ofrecer nuevos productos y soluciones saludables.
- ✓ Prestigio y calidad reconocida en productos y procesos.
- ✓ Cumplimiento constante de expectativas de clientes y consumidores.

**Durante el último ejercicio, hemos comercializado nuestros productos en más de 100 países, lo que nos convierte en líderes internacionales en nuestro sector.**

Con una firme apuesta por la integración vertical del negocio agrícola y un claro compromiso de nuestro proyecto empresarial con el desarrollo responsable y sostenible, comercializamos aceites de oliva, aceites vegetales, vinagre, frutos secos y frutas desecadas, bebidas vegetales, aceitunas, encurtidos, pasta, salsas, productos formato OOH, ingredientes frutos secos e ingredientes aceites.



**GRI 102-4**

A nivel de Grupo, contamos con 11 centros productivos, en 5 países:

Fábricas	División y ubicación
<b>División aceites</b>	
Borges Agrícola & Industrial Edible Oils (BAIEO)	División aceites (España)
Capricho Andaluz	División aceites (España)
Ortalli	División aceites (Italia)
Borges Organic Olive Oil Company	División aceites (Túnez)
Borges for Industries Egypt	División aceites (Egipto)
Framaco <sup>7</sup>	División aceites (Marruecos)
<b>División frutos secos</b>	
Borges Agrícola & Industrial Nuts (BAIN) - B-1	División frutos secos (España)
Borges Agrícola & Industrial Nuts (BAIN) - B-2	División frutos secos (España)
Borges Altura	División frutos secos (España)
BAIN Extremadura	División frutos secos (España)
BAIN Andalucía	División frutos secos (España)

Además de los centros productivos, comercializamos nuestros productos a través de una red de 15 oficinas repartidas en 9 países: España, Francia, Singapur, Brasil, La India, Estados Unidos, Rusia, Túnez, Italia y China y **sociedades agrícolas** en España y Portugal.

Oficinas	Ubicación
Borges Agrícola & Industrial Edible Oils (BAIEO)	España
Borges Agrícola & Industrial Nuts (BAIN) - B-1	
Borges Agrícola & Industrial Nuts (BAIN) - B-2	
Capricho Andaluz	
Borges Tramier	Francia
Catering Distribution Services	
Ortalli	Italia
OOO ITLV	Rusia
Borges Tunisie Export SA	Túnez
Borges do Brasil Alimentos	Brasil
BMG Foods Shanghai	China
Borges India Private	India
Borges Asia Pte.	Singapur
Borges National USA	USA
Borges USA	

*A lo largo del presente informe el reporte de indicadores de la sociedad de BAIN entre los centros productivos de BAIN B-1 y BAIN B-2 (Reus) y BAIN Altura (Castellón) se hace de manera conjunta.*

<sup>7</sup> Sociedad no incluida en el informe debido a que la participación y el control es mínimo

**GRI 102-16**

La misión, la visión y los valores de Borges International Group orientan nuestra actividad y guían nuestras estrategias a largo plazo, que giran en torno al compromiso con un estilo de vida saludable.

- **Misión:** Desarrollar lo mejor del estilo de vida y los productos mediterráneos y llevarlo a todo el mundo.
- **Visión:** Ser un líder mundial en el desarrollo de productos de calidad, saludables y placenteros de la cocina y el estilo mediterráneo, generando valor para los consumidores, clientes, proveedores, empleados, accionistas y todos los grupos de interés vinculados a la actividad de la compañía.
- **Valores:** Nuestros valores son nuestra forma de actuar. Se centran en la ética y la honestidad, en el respeto a las personas y en la responsabilidad medioambiental. Destacan y nos definen la tradición, la internacionalización, la sostenibilidad, la innovación y calidad, la salud y la trazabilidad.



## 3.2. Estrategia corporativa

Como empresa agroalimentaria, nuestro objetivo es asegurar que todas las personas tengan acceso a una alimentación sana y sostenible, que sea buena para las personas en términos de salud y bienestar para el planeta y los territorios. Para ello, entre nuestros compromisos defendemos:

- ✓ Capitanear un sector agrícola y alimentario que fomente un modelo de producción y consumo sostenible.
- ✓ Asegurar un modelo productivo y eficaz en el tiempo.

El Plan estratégico de RSC es la herramienta que nos permite avanzar hacia la misión y visión de la empresa. Éste se ha elaborado en base a los resultados del diálogo con nuestros grupos de interés, a través del análisis de materialidad<sup>8</sup>. Se estructura en tres pilares: **Agricultura Responsable, Gente Comprometida y Productos Sanos y Sostenibles**. Cada uno de ellos cubre las diferentes fases y procesos de nuestra cadena de valor.



**Cómo se procesa el producto:**  
gestión de la fase agrícola y cadena de aprovisionamiento



**Cuando el producto nos llega a las instalaciones:**  
procesado y distribución

**AGRICULTURA RESPONSABLE**

**PRODUCTOS SANOS Y SOSTENIBLES**

<sup>8</sup> Ver resultados del análisis de materialidad en capítulo 8.1 Análisis de materialidad y diálogo con los grupos de interés.

**GENTE COMPROMETIDA****AGRICULTURA RESPONSABLE****PRODUCTOS SANOS Y SOSTENIBLES****Gente Comprometida**

Estamos comprometidos con la Gente Borges, con las comunidades locales en las que trabajamos y con la sociedad en la que vivimos. Este bloque estratégico transversal contempla la gestión de la parte más humana y social de la empresa: la relación con nuestros trabajadores, nuestra gente, nuestros colaboradores y nuestras comunidades.

Garantizamos el bienestar y el desarrollo de los profesionales que forman parte de Borges International Group, velando diariamente **por la igualdad, la diversidad y unas condiciones laborales justas**. También contribuimos al desarrollo de las comunidades donde trabajamos y, en general, con el mundo en el que vivimos, ya que entendemos que el desarrollo sostenible sólo es posible si avanzamos en colaboración con nuestros stakeholders. En este sentido, los principales objetivos estratégicos que guían nuestra actuación y actitud en este ámbito son los siguientes:

- Fomentar los Derechos Humanos en toda nuestra cadena de valor.
- Asegurar un empleo de calidad, decente, inclusivo y seguro.
- Reforzar la comunicación interna y externa a través de canales y comunicaciones efectivas.
- Generar un impacto social positivo y contribuir al desarrollo de la comunidad.
- Integrar la ética y la buena conducta en la toma de decisiones.

**Agricultura Responsable**

A través del pilar Agricultura Responsable, abarcamos la **gestión de nuestras propias fincas**, así como la **colaboración con los proveedores del sector agrícola** y los servicios externos que afectan a otros puntos de la cadena de suministro del Grupo, como el transporte y la logística **para garantizar que la compra y el suministro de materias primas se realizan bajo criterios sostenibles**. Los principales objetivos estratégicos en los que estamos trabajando son los siguientes:

- Compatibilizar la práctica agrícola con la preservación de la biodiversidad.
- Reducir los impactos en la cadena de suministro.
- Evaluar nuestros proveedores en base a criterios ESG.
- Definir, difundir y cumplimentar códigos de conducta y políticas de aprovisionamiento sostenible.

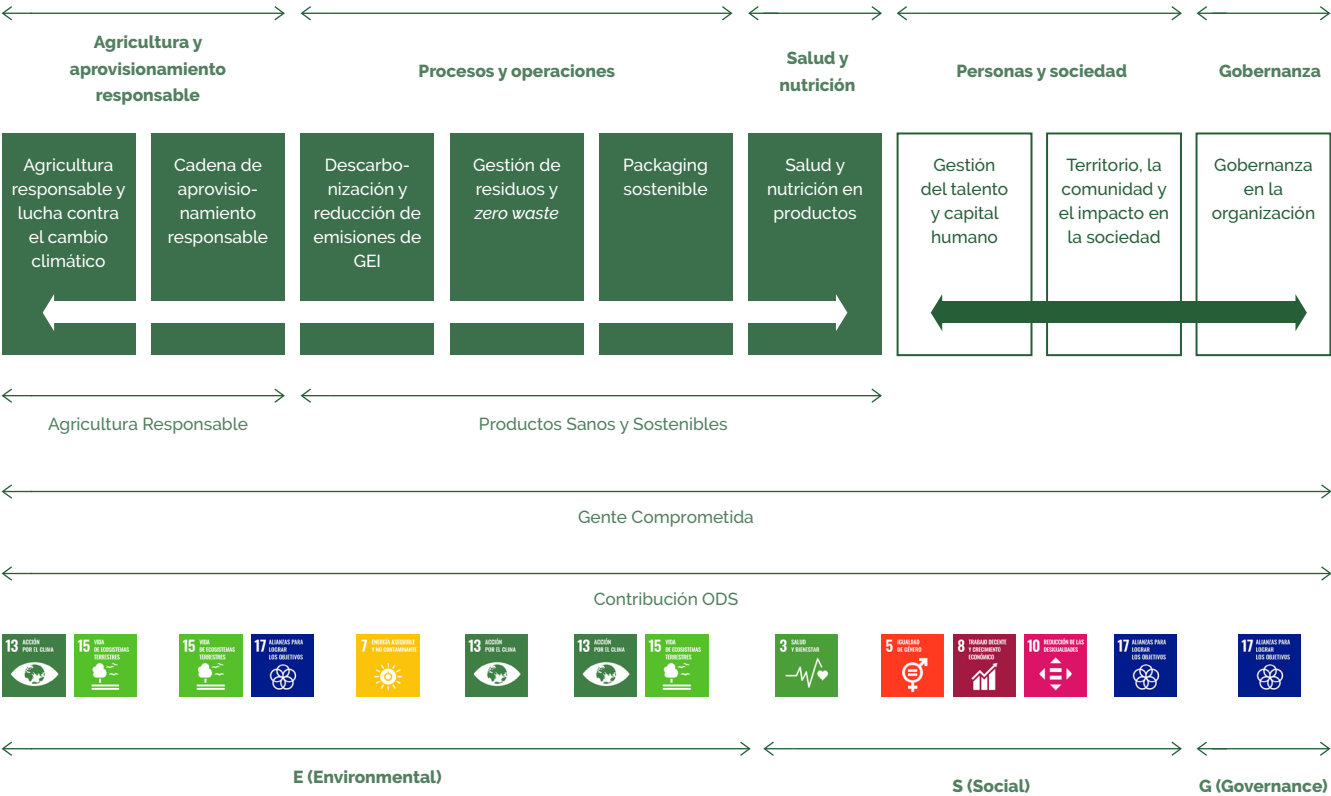
**Productos Sanos y Sostenibles**

Conscientes de la influencia que tenemos sobre nuestros clientes y consumidores, somos responsables de la promoción de un **estilo de vida saludable** a través de nuestros productos, los cuales deben caracterizarse por ser sostenibles en todos los sentidos desde su reciclabilidad hasta sus beneficios nutricionales. En este sentido, dentro de este pilar **gestionamos tanto la política nutricional y saludable de nuestros productos como la forma con la que se elaboran y se procesan en nuestros centros productivos, nuestra gestión ambiental, energética o de residuos**. Para ello, trabajamos para implementar políticas y procesos que nos conduzcan a la consecución de grandes objetivos estratégicos:

- Aplicar continuamente mejoras nutricionales en nuestros productos y fomentar buenos hábitos alimentarios.
- Pasar de una visión lineal de la producción a una circular.
- Mayor transparencia en etiquetaje y comunicación.
- Reducción del despilfarro alimentario en toda la cadena de valor.

**3.2.1. Visión estratégica**

En la definición de nuestra estrategia y teniendo en cuenta el entorno en el que operamos, se han identificado seis temas específicos sobre los que la empresa tiene un mayor impacto. A través de ellos, exponemos nuestra visión sobre cómo entendemos que tiene que ser el futuro y qué implicaciones y responsabilidades tenemos sobre ellos.



## AGRICULTURA Y APROVISIONAMIENTO RESPONSABLE

### Agricultura responsable y lucha contra el cambio climático

La agricultura debe ir un paso más allá. Debemos ser capaces de regenerar estructuras y ecosistemas saludables y sostenibles, que fijen el suelo, que haga un uso responsable de los recursos naturales y que contribuya a secuestrar CO2 a través de prácticas responsables. Todas nuestras fincas, actuales o futuras, deben estar alineadas en base a estos principios.

- Este año, hemos empezado a definir las bases de lo que será nuestro **Manual de Agricultura y Aprovisionamiento Responsable**, basado en indicadores específicos y en la experiencia adquirida y aplicada en nuestras fincas.
- Seguimos implementando planes para optimizar los insumos de las plantaciones y la **sustitución por productos de origen natural** en detrimento de los de síntesis química.

### Cadena de aprovisionamiento responsable

Queremos garantizar que la compra y el suministro de nuestra materia prima es producida de forma sostenible, controlando los riesgos ambientales y sociales que se puedan derivar de la relación con nuestros proveedores.

- Durante este ejercicio, hemos realizado un **mapa de riesgos sociales y ambientales** específico para nuestra cadena de suministro, lo que nos aporta información según el origen y tipo de producto.
- Este análisis, junto con los criterios que estamos definiendo en materia de **aprovisionamiento responsable** y los métodos de control y auditorías de nuestros proveedores con más riesgo, nos servirán para controlar los riesgos asociados a nuestra cadena.





**PROCESOS Y OPERACIONES****Descarbonización y reducción emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)**

Trabajamos para avanzar hacia la descarbonización de la industria y alinearnos con los objetivos de reducción de emisiones marcados por Naciones Unidas y la Unión Europea. También queremos conocer el impacto ambiental de nuestros productos y trabajar para reducirlo.

- En los últimos años, hemos **reducido un 26% las emisiones de CO<sub>2</sub>** correspondientes al alcance 1 y 2 desde el 2017, con el objetivo de seguir reduciéndolo más los próximos años.

**Gestión de residuos y zero waste**

Visualizamos una industria capaz de gestionar de forma óptima y eficiente los residuos y subproductos para convertirlos en recursos. Fomentamos esta circularidad tanto en el proceso de elaboración como en el uso final de los productos, con el objetivo de que no haya desperdicio alimentario en la cadena de valor.

- Actualmente, **un 92% de nuestros residuos son valorizados externamente** y, además, nos comprometemos a certificar cero residuos en el 95% de nuestra producción para valorizar posteriormente cerca de la totalidad de los residuos.

**Sustainable packaging**

Contamos con una estrategia de materiales y envases enfocada a minimizar el impacto ambiental que se genera en el envase y packaging de nuestros productos. Nuestra responsabilidad no termina en la oferta del producto, sino que nos aseguramos de que en su fase del ciclo final no se convierta en un residuo más para el medio ambiente, por lo que debemos garantizar que ese envase estará en condiciones de poder ser reciclado de forma óptima, así como incluir líneas de reducción de plástico, reutilización o sustitución por otros materiales más sostenibles. En ese sentido, trabajamos para repensar el producto desde el inicio, incluyendo el ecodiseño en la fase de planteamiento de nuevos productos.

- Estamos implementando **planes de mejora para los envases** que gestionamos con el objetivo de favorecer su reciclabilidad y reducir su impacto ambiental. Este año, se ha ahorrado más de 380 t de plástico introducido en el mercado y trabajamos para que todos nuestros envases sean 100% reciclables.





## SALUD Y NUTRICIÓN

### Salud y nutrición en productos

Fomentar una dieta saludable con unos valores nutricionales óptimos forma parte de nuestra cultura. Por eso, a través de la innovación de nuestros productos, mejoramos la salud y la nutrición de nuestros clientes y consumidores, con el objetivo de garantizar un portafolio de productos 100% alineado con nuestros valores nutricionales y fomentar las grasas saludables.

- Este año, hemos realizado una matriz de definición para un producto saludable en coordinación con la **estrategia NAOS**, que fomenta una alimentación variada y equilibrada.

### 3.2.2. Contribución a La Agenda 2030

En línea con nuestro compromiso de desarrollar nuestra actividad de manera responsable, hemos identificado aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 sobre los que tenemos un mayor impacto y, por tanto, podemos hacer una mayor contribución:



El ODS 8 abarca las diferentes acciones que llevamos a cabo para garantizar el **bienestar de nuestros profesionales**, trabajando desde el **respeto a los derechos laborales**, y velando por el **cumplimiento de los Derechos Humanos en toda nuestra cadena de valor**, lo que nos permite continuar avanzando hacia un crecimiento justo, sostenible e inclusivo.



El ODS 12 nos lleva a **gestionar toda nuestra cadena de valor**, desde la producción de la materia prima en nuestras fincas o la relación con nuestra cadena de aprovisionamiento, hasta el transporte, la logística, la fabricación, y la comercialización de nuestros productos, así como la innovación y el diseño de los nuevos lanzamientos, **bajo criterios de sostenibilidad y teniendo en cuenta su impacto**.



El ODS 17 más que un objetivo es el método para alcanzar el resto de ODS. Es la actitud y la forma con la que tenemos que desarrollar nuestra actividad, **creando alianzas y con nuestros grupos de interés**. Somos conscientes de que sin la colaboración de todos los agentes económicos y sociales el resto de ODS no se lograrán.

Aunque estos son los tres ODS principales que definen nuestra estrategia, indirectamente también desempeñamos un papel activo en la consecución de otros objetivos muy relacionados con nuestra actividad, como por ejemplo el ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) al cual contribuimos a través de planes de preservación de la biodiversidad en nuestras fincas, o el ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) con el uso de energías renovables en nuestros centros de producción.



### 3.2.3. Alianzas con el sector y el entorno

#### GRI 102-13

Borges International Group y el resto de las sociedades del Grupo están adheridas a diferentes iniciativas externas relacionadas con el sector agroalimentario para, entre otros aspectos, contribuir al desarrollo sostenible y responsable del mismo, colaborar en su expansión internacional y fomentar la cooperación internacional en proyectos de investigación y desarrollo.

Desde la división de aceites pertenecemos a diferentes asociaciones, siendo miembros también de sus comités ejecutivos como es el caso de **ASOLIVA**, que representa al sector exportador ante la administración española y las organizaciones asociadas y federaciones nacionales e internacionales de las que es miembro<sup>9</sup>, **ANIERAC** (Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles), **ACORA** (Asociación Empresarial de Almazaras Industriales de Córdoba), North American Olive Oil Association (**NAOOA**) para defender los intereses del aceite de oliva en USA y **Egyptian Olive Council**, a través del molino que el Grupo tiene en Egipto. También colaboramos directa e indirectamente con la organización intergubernamental **International Olive Council (COI)**, que reúne a los principales países productores y consumidores de aceite de oliva y aceitunas.

En esta misma línea, BAIN forma parte de **Almendrave** y de la **International Nut and Dried Fruit Council (INC)**, organización internacional que agrupa a los productores, distribuidores y consumidores del sector del comercio de frutos secos.

Asimismo, cabe destacar nuestra participación como Grupo y desde sus inicios, en el **Foro de Marcas Renombradas**, de la cual forman parte las principales empresas españolas con proyección internacional y líderes de su sector, y nuestra adhesión en 2018 como patronos de la **Fundación Empresa y Clima** que trabaja para fomentar la lucha contra el cambio climático entre las empresas. En el Anexo II puede consultarse el listado completo de asociaciones a las que pertenece BIG.

## 3.3. Tendencias y perspectivas de futuro

Este ejercicio 2021-2022 ha estado marcado por dos hechos muy relevantes:

- Por un lado, la guerra provocada por la invasión rusa de Ucrania que ha alterado de forma significativa los mercados de materias primas en los últimos meses del año, encareciendo de forma muy significativa los mismos, y especialmente en lo referente a los aceites de semillas por cuanto Ucrania es el primer productor mundial de semillas de girasol.
- Por otro lado, el incremento constante y significativo de costes en la cadena de suministro, con un crecimiento del IPC en España que al cierre del ejercicio se sitúa cercano al 9%.

En lo que respecta a las almendras y nueces (principales productos comercializados a niveles de frutos secos), los niveles de cosechas (especialmente en California) propiciaron una continuación a niveles de precio en umbrales "bajos" dentro de las medias históricas. No se visualiza a corto plazo una mejora de precios para el nuevo ejercicio. Por nuestra parte continua el desarrollo agrícola de nuestro proyecto PALM en almendros (España y Portugal) donde continuamos incrementando la producción obtenida por el ciclo de maduración de las nuevas plantaciones hasta que lleguen a plena producción.

En aceite de oliva, la campaña 21/22 ha sido especialmente singular. Mientras que la producción mundial se ha mantenido prácticamente en el mismo nivel que la media de los últimos 5 años (pero un 13% superior a la campaña 20/21), a partir de febrero la demanda se ha visto notablemente incrementada, especialmente por el impacto del conflicto bélico en Ucrania que representó en sus primeros meses un bloqueo del aceite de girasol procedente de este país y que en algunos casos fue sustituido por aceite de oliva. Debido a la situación climática en este año y la sequía provocada por la misma, se espera una producción para la campaña 22/23 que ya se está apuntando a niveles del 50% respecto al año anterior, lo que está provocando en los últimos meses un incremento continuado del precio en origen de los aceites de oliva.

<sup>9</sup> A nivel español representa el sector en diferentes órganos y comisiones como la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva de Español, la Mesa Sectorial del Aceite de Oliva y la Aceituna de Mesa, y como miembro de FIAB (asistiendo a reuniones y equipos de trabajo), entre muchos otros. A nivel internacional, ASOLIVA es miembro de la NAOOA (North American Olive Oil Association), AOOA (Australian Olive Oil Association), el Comité Consultivo de la UE y el Comité Consultivo del COI (Consejo Oleícola Internacional), entre muchos otros.

En lo referente a los aceites de semillas el conflicto en Ucrania impactó de forma muy significativa por cuanto Ucrania es el principal productor y primer exportador mundial de granos y aceites de girasol. En los meses siguiente del conflicto el precio llegó a triplicar con respecto a precios de años anteriores. Posteriormente, ya con las expectativas de producción de nueva campaña y la disminución de consumo provocado por los elevados precios, estos retrocedieron, pero todavía siguen en una banda muy elevada con respecto a promedios de años anteriores.

Nuestro *focus* de gestión para el futuro no cambia y va a seguir centrado en mejora de los elementos que puedan contribuir a los resultados sostenibles y generación de *cash flow* libre, así como a rebajar nuestra deuda, especialmente en lo que afecta a la deuda estructural de la compañía.

Nuestro modelo de negocio va a continuar estando basado en nuestras marcas propias como motor de innovación y creación de valor a todos los niveles, si bien debemos mantener siempre un porcentaje de marcas de terceros para así asegurar nuestra competitividad fabril. Igualmente seguiremos desarrollando nuestros negocios de ingredientes no tanto en la búsqueda de volúmenes sino en la búsqueda de factores diferenciales que permitan incrementar nuestra rentabilidad en dichas unidades.

Continuamos disfrutando de los puntos fuertes y oportunidades mencionados en años anteriores, lo que nos hace ser muy optimistas de cara a nuestro futuro, que debe continuar con una mejora de la rentabilidad y resultados y continuidad de nuestro proyecto de internacionalización.

Adicionalmente, no se han producido impactos significativos durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022 como consecuencia del Covid-19, así como tampoco se prevén consecuencias significativas en la situación actual para el próximo ejercicio por dicho motivo.

# 4. Gente Comprometida: **Capital humano y compromiso con la sociedad**

GRI 103-2, 103-3, 102-15

Las personas que conforman el equipo internacional de Borges International Group, las comunidades donde operamos y la sociedad conforman uno de nuestros pilares estratégicos. Nuestro trabajo está enfocado a contribuir al desarrollo socioeconómico de dichas comunidades y a la creación de empleo de calidad, poniendo en el centro el bienestar y el desarrollo de nuestra plantilla, velando siempre por la igualdad, la diversidad y unas condiciones laborales justas.

Ese bloque afecta de forma intrínseca en los otros pilares de la estrategia de Borges, pues condiciona la forma en la que nos relacionamos también con nuestro entorno y con nuestros grupos de interés.



**Hechos relevantes del ejercicio 21-22 sobre Personas y Sociedad:**

Ámbito	Descripción acción realizada
<b>Gestión del talento y capital humano</b>	Implementación de la <b>modalidad híbrida de teletrabajo</b> para todo el personal de oficina.
	Participación de hasta 160 empleados (más de 1.270 horas de formación) en el Proyecto BEAM, el <b>Programa Piloto de Capacitación del personal</b> , enfocado a determinar las aptitudes necesarias para desarrollar adecuadamente las actividades de los operarios y Team Leaders de la empresa.
<b>Territorio, comunidad e impacto en la sociedad</b>	Celebración del Día de la Pequeña Gente Borges, con talleres para divulgar conceptos sobre alimentación saludable, medio ambiente y entorno para los hijos e hijas de la plantilla.
	Donación de más de 87.000 t de alimentos a <b>Bancos de Alimentos</b> del territorio (España).
	El proyecto de rehabilitación de Mas de Colom- Casa Borges ha recibido el premio Culturàlia, concedido por el Centro Cultural de Tàrrega y la Concejalía de Cultura como impulsor para la recuperación del patrimonio histórico.



### 4.1. Empleo de calidad

El capital humano y social que forma BIG es esencial para nosotros, por lo que trabajamos diariamente para garantizar su bienestar y desarrollo. Con ese objetivo, velamos por la igualdad, la diversidad, la conciliación, los derechos humanos y unas condiciones laborales justas. Para ello, desarrollamos políticas e iniciativas que promuevan el desarrollo profesional de los trabajadores.

#### Políticas destacadas para el equipo de BIG:

- Política de selección y contratación de personal
- Plan de Acogida para nuevos empleados
- Reglamento Interno de Conducta (Código Ético)
- Política de Prevención de Riesgos Laborales
- Plan de Igualdad
- Protocolo para la prevención del acoso moral y sexual
- Política de uso de los sistemas de información
- Política de uso de internet
- Normativa sobre dietas y gastos de viaje del Grupo Borges
- Política y Plan de Formación



**4.1.1. Estructura de la plantilla****GRI 102-8**

Nuestro equipo de personas<sup>10</sup> está compuesto por **1.199 trabajadores y trabajadoras** distribuidos en 11 países. Se trata de profesionales con una media de edad de 43 años y una antigüedad en la compañía de 10 años. Contamos con un 40% de mujeres y un 60% de hombres, a nivel global. El 81% de nuestros profesionales se encuentra en España, donde a cierre de ejercicio, trabajan 404 mujeres (42%) y 567 hombres (58%).

**GRI 102-7, 102-8**

Número de personas en plantilla según sexo	2021-22	2020-21
<b>Mujeres</b>	<b>475</b>	<b>484</b>
% mujeres	40%	41%
<b>Hombres</b>	<b>724</b>	<b>711</b>
% hombres	60%	60%
<b>Total</b>	<b>1.199</b>	<b>1.195</b>

Personas trabajando en la sociedad a fecha cierre del ejercicio fiscal 2021-22 (31/05/2022).

**GRI 102-8**

Número de personas en plantilla, según país	2021-22			2020-21		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
España	404	567	971	409	558	967
India	5	49	54	5	48	53
Francia	17	24	41	21	21	42
Túnez	8	20	28	8	21	29
Italia	8	19	27	6	20	26
Estados Unidos	16	10	26	13	9	22
Portugal	4	20	24	6	17	23
Rusia	9	4	13	13	5	18
Egipto	-	8	8	-	9	9
China	3	1	4	2	1	3
Brasil	1	2	3	1	2	3
<b>Total</b>	<b>475</b>	<b>724</b>	<b>1.199</b>	<b>484</b>	<b>711</b>	<b>1.195</b>

Personas trabajando en la sociedad a fecha cierre del ejercicio fiscal 2021-22 (31/05/2022).

**GRI 405-1**

Número y porcentaje de empleados/as por categoría profesional y según grupos de edad	2021-22		2020-21	
	Núm.	%	Núm.	%
<b>Consejero Ejecutivo</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	
Mayores de 50 años	1	0,1%	1	0,1%
<b>Alta Dirección</b>	<b>10</b>		<b>11</b>	
Entre 30 y 50 años	6	0,5%	6	0,5%
Mayores de 50 años	4	0,3%	5	0,4%
<b>Mandos Intermedios</b>	<b>77</b>		<b>68</b>	
Menores de 30 años	0	0,0%	1	0,1%
Entre 30 y 50 años	45	3,8%	44	3,7%
Mayores de 50 años	32	2,7%	23	1,9%
<b>Comerciales</b>	<b>178</b>		<b>184</b>	
Menores de 30 años	27	2,3%	27	2,3%
Entre 30 y 50 años	124	10,3%	131	11,0%
Mayores de 50 años	27	2,3%	26	2,2%
<b>Administrativos</b>	<b>222</b>		<b>208</b>	
Menores de 30 años	26	2,2%	27	2,3%
Entre 30 y 50 años	142	11,8%	134	11,2%
Mayores de 50 años	54	4,5%	47	3,9%
<b>Personal obrero</b>	<b>711</b>		<b>723</b>	
Menores de 30 años	84	7,0%	77	6,4%
Entre 30 y 50 años	374	31,2%	391	32,7%
Mayores de 50 años	253	21,1%	255	21,3%

En Borges International Group fomentamos el empleo de calidad y una contratación estable. El 94% de la plantilla de BIG dispone de contratos fijos o indefinidos. En concreto, este tipo de contratación ha crecido un 11% respecto al ejercicio anterior. Los contratos temporales, que se han visto disminuidos en un 58% respecto al ejercicio anterior, están asociados también a la estacionalidad en la fase agrícola como períodos de recolección, propios de nuestra actividad de negocio.

<sup>10</sup> Todas las cifras de plantilla presentadas en este informe son de alcance global y a cierre de ejercicio fiscal (31/05/2022), excepto aquellas que están debidamente indicadas y que corresponden a promedios anuales.

**GRI 102-8**

Número total y distribución de modalidades de contrato	2021-22	2020-21
<b>Contratación</b>		
Indefinida	1.123	1.016
Temporal	76	179
<b>Jornada</b>		
Completa	1.151	1.150
Parcial	48	45
<b>Total</b>	<b>1.199</b>	<b>1.195</b>

Promedio anual de contratos indefinidos	2021-22	2020-21
<b>Por sexo</b>		
Mujeres	400	387
Hombres	598	567

No se dispone de datos agregados referentes al promedio anual de contratos a tiempo parcial, sí a fin de ejercicio, descrito en la tabla anterior.

Promedio anual de contratos temporales	2021-22	2020-21
<b>Por sexo</b>		
Mujeres	59	68
Hombres	113	131

**GRI 405-1 B)**

Número y porcentaje de empleados por categoría profesional y sexo	2021-22		2020-21	
	Núm.	%	Núm.	%
<b>Consejero Ejecutivo</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	
Hombres	1	0,1%	1	0,1%
<b>Alta Dirección</b>	<b>10</b>		<b>11</b>	
Mujeres	2	0,2%	2	0,2%
Hombres	8	0,7%	9	0,8%
<b>Mandos Intermedios</b>	<b>77</b>		<b>68</b>	
Mujeres	23	1,9%	18	1,5%
Hombres	54	4,5%	50	4,2%
<b>Comerciales</b>	<b>178</b>		<b>184</b>	
Mujeres	62	5,2%	74	6,2%
Hombres	116	9,7%	110	9,2%
<b>Administrativos</b>	<b>222</b>		<b>208</b>	
Mujeres	156	13,0%	145	12,1%
Hombres	66	5,5%	63	5,3%
<b>Personal obrero</b>	<b>711</b>		<b>723</b>	
Mujeres	232	19,3%	246	20,6%
Hombres	479	39,9%	477	39,9%

**4.1.2. Política retributiva**

Trabajamos para ofrecer un salario digno a todo nuestro personal. De esta forma generamos valor compartido junto a nuestros profesionales y velamos por unas condiciones de estabilidad y sostenibilidad económica a largo plazo.

La retribución a nuestros profesionales se hace según convenio contemplando, además, retribución flexible y retribución variables según posiciones y categorías profesionales para estar de acuerdo con el valor de mercado en cada momento de las distintas posiciones profesionales del Grupo.

**Ventajas retributivas para la Gente Borges\*:**

- Opción para escoger cómo percibir su retribución anual para adaptarla a sus necesidades personales y familiares.
- Cheques guardería, para el pago de los centros de educación infantil de los hijos de los trabajadores entre 0 y 3 años.
- Seguros de salud.
- Tickets restaurante.

\* Alcance sociedades en España (81% de la plantilla).

**(NO GRI) EMPLEO: BRECHA SALARIAL**

**GRI 102-35**

Participamos anualmente en el estudio de remuneración estatal que CEINSA lleva a cabo, consultora especializada en RRHH, a través del cual ajustamos nuestras políticas retributivas internas para hacerlas más equitativas y competitivas en relación con el mercado.

Este 2021-22, la brecha salarial en España se sitúa en el 14%, 2 puntos porcentuales menos que el ejercicio anterior. El salario medio de las mujeres se ha incrementado un 2,2%, mientras que el salario de los hombres se ha mantenido estable.

Brecha salarial (España), por sexo <sup>11</sup>	2021-22	2020-21
Ratio	14%	16%

Brecha según fórmula: (Salario Medio Hombres – Salario Medio Mujeres) / Salario Medio Hombres

### GRI 202-1

Con relación al salario fijo de media por categoría profesional, el salario fijo medio en BIG de la categoría profesional que percibe una menor remuneración -personal obrero- es de 23.215 €, es decir, 1,74 veces más alto<sup>12</sup> que el Salario Mínimo Interprofesional anual vigente en España para el año 2021. Cumpliendo con la legislación del país, la remuneración más baja de la plantilla está dentro de los requisitos que marcan el SMI.

#### 4.1.3. Conciliación y organización del trabajo

(NO GRI) Organización del trabajo: organización del tiempo de trabajo.

GRI 103-2 (NO GRI) Organización del trabajo: medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.

### GRI 401-3

Abordamos la gestión de la Gente Borges con el máximo respeto y consideración a su vida personal y familiar y, por ello, trabajamos para conseguir los máximos niveles de bienestar entre nuestra plantilla. La organización del horario de trabajo varía según la categoría profesional y funciones específicas del personal, además se organiza favoreciendo la conciliación a través de medidas de flexibilidad organizativa entre las que se encuentran<sup>13</sup>:

#### Organización del horario:

- Plantilla de oficina y estructura: flexibilidad horaria para la entrada y la salida y opción de realizar jornada intensiva todos los viernes del año y algunas vísperas de festivo.
- Personal contratado para producción: régimen de turnos correspondiente a la sección en la que preste sus servicios (mañana, tarde, noche o partido).

**Durante el presente ejercicio, hemos implementado la modalidad híbrida de teletrabajo para todo el personal de oficina, lo que a su vez mejora la conciliación de la vida personal y profesional de la plantilla.**

La gestión proactiva de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar cuenta con numerosos beneficios para nuestra plantilla. Con el objetivo de aumentar su bienestar personal y profesional, asegurar un clima laboral beneficioso y cumplir con la legislación actual en este ámbito, ofrecemos a nuestro equipo la posibilidad de acogerse a las siguientes medidas, más allá de lo que marca la ley<sup>14</sup>:

<sup>11</sup> Alcance sociedades en España (81% de la plantilla).

<sup>12</sup> Cálculo realizado con 12 pagadas anuales del SMI vigente a fin de año natural de 2021.

<sup>13</sup> Medidas aplicables a personal ubicado en España (81% de la plantilla).

<sup>14</sup> Medidas aplicables a personal ubicado en España (81% de la plantilla).

**Medidas de conciliación:**

- Horario flexible (entrada y salida laboral) para el personal no adscrito a turnos rotativos, a fin de compatibilizar la vida familiar y laboral.
- Jornada intensiva todos los viernes del año y algunas vísperas de festivo para el personal de estructura.
- Flexibilidad horaria durante la franja de la comida para el personal administrativo y técnico.
- Modalidad híbrida de teletrabajo para el personal administrativo y técnico.
- Hora límite de inicio de reuniones para evitar que se alarguen por las tardes.
- Licencias para acompañar a ascendentes y descendentes a visitas médicas.
- Ampliación del permiso de maternidad a lo que marca la ley.

También en consonancia con la Política de desconexión laboral, y tal y como queda recogido en las Políticas Internas de la compañía, la empresa ha establecido un criterio de desconexión digital para los supuestos en que no sea estrictamente necesaria la remisión de una comunicación. En este sentido, está establecido que los trabajadores y dirección, siempre que puedan, remitirán las comunicaciones en horario laboral.

Además de las medidas de conciliación mencionadas, ofrecemos a nuestro equipo **beneficios sociales** como descuentos por la compra de productos de la compañía a través de emplazamientos de venta físicos en el centro de trabajo o sorteos de entradas de espectáculos para actividades culturales y deportivas puntuales, así como escuela de idiomas.

Personal que se ha acogido al permiso parental <sup>15</sup>	2021-22	2020-21
Mujeres	20	16
Hombres	28	30
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>46</b>

Entre las medidas para reforzar los vínculos entre la plantilla y atender a la conciliación, en BIG realizamos actividades específicas para la **Pequeña Gente Borges**, los hijos e hijas de nuestro equipo, en las que trabajamos valores como el compañerismo, la diversión, el trabajo en equipo o la buena alimentación.

**Durante la jornada de este año organizamos talleres para la Pequeña Gente Borges sobre alimentación saludable, medio ambiente y entorno, en un espacio único entre las plantaciones que la compañía tiene en la finca de Mas de Colom.**

<sup>15</sup> Alcance toda la organización.



#### 4.1.4. Absentismo<sup>16</sup>

(NO GRI): Organización del trabajo: número de horas de absentismo según género

En BIG realizamos un control de presencia y absentismo a través de los fichajes, principalmente. De forma periódica, analizamos los datos para el control del tiempo de trabajo de los empleados. A su vez, nos sirve para poder realizar un recuento de personas en caso de producirse una situación de emergencia que requiera evacuar y/o confinar a la plantilla.

Con el objetivo de disminuir las horas de absentismo entre nuestra plantilla y asegurar un clima laboral positivo, se trabaja para la detección de necesidades con responsables y empleados y se establecen procesos para la notificación y comunicación de las posibles afectaciones. Un ejemplo de ello son las actuales **medidas de flexibilidad horaria**, las cuales contribuyen a reducir los índices de absentismo laboral.

## 4.2. Salud y seguridad laboral

### 4.2.1. Cultura preventiva

GRI 102-3

El fomento de la salud, la seguridad y el bienestar de nuestras personas es condición indispensable en el desarrollo de nuestra actividad de negocio. Contamos con una **Política de Prevención de Riesgos Laborales** que establece el deber de velar por la salud y seguridad de nuestros colaboradores, englobando todas las actividades de la compañía y todos sus niveles jerárquicos.

#### Compromisos y principios de la Política de Prevención de Riesgos Laborales:

- Cumplir con la legislación aplicable.
- Proporcionar unas condiciones laborales seguras y saludables.
- Involucrar a todo el personal de la empresa.
- Fomentar la participación.
- Promover la mejora continua del sistema de gestión de PRL
- Planificar la prevención.
- Adaptar el trabajo a la persona.
- Formar a las personas trabajadoras.
- Tener en cuenta la evolución de la técnica.

#### Sistema de gestión de la prevención como herramienta de integración de la cultura preventiva en la organización

La cultura preventiva de la organización se integra, a nivel operativo, a través del **Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL) de BIG**, que está basado en la mejora continua y se encuentra en constante actualización en lo referente a procedimientos e instrucciones. A través de la gestión inherente al propio sistema, aseguramos la capacitación de los miembros de nuestra plantilla frente a los riesgos inherentes al desarrollo de su actividad, previniendo en la medida de lo posible los riesgos identificados y su impacto.

#### Actuaciones destacadas en materia de seguridad y salud en el ejercicio 2021-2022:

- Avance a nivel de seguridad de máquinas y sistemas de consignación y bloqueo.
- Formación de nuevos Recursos Preventivos (formación básica en Prevención 50h).
- Recertificación ISO 45001 (vigente hasta 2025).
- Aumento de la integración de la PRL/ Seguridad a nivel de Operaciones.
- Incorporación de equipos de manipulación asistida para la manipulación manual de cargas.
- Proyecto de incorporación de equipos de encajado / paletizado automático.
- Actualización de procedimientos críticos como por ejemplo el de "Trabajos en cubierta".
- Elaboración e implementación de procedimiento de Grupo: "Gestión de productos químicos".
- Adecuación y mejoras en cubiertas.
- Realización de estudio específico de riesgos críticos y potenciales.
- Implantación de procedimientos clave en distintas filiales del Grupo (elaboración de permisos de trabajo, gestión mercancías ADR, etc.).

<sup>16</sup> KPIs de absentismo de la organización desglosados en la tabla GRI (9. Índice de contenidos GRI y ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad).

- Sustitución de flota de equipos de elevación. Incorporación de sistemas automáticos de seguridad (cinturón de seguridad) y control de flotas con checklist digital de comprobación inicial de los principales aspectos de seguridad del equipo.
- Mejoras en la gestión de trabajos en espacios confinados (instalación de equipos de salvamento y actualización de instrucción específica).

Igualmente, durante este año, hemos seguido operando y aplicando **medidas para proteger a los colaboradores de los efectos de la pandemia** en nuestras instalaciones.

### GRI 403-1, 403-8

El **Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL)** de BAIN (Reus), BAIEO (Tàrrega), BOOOC (Túnez) y Borges Egypt (Egipto) están certificados según el estándar de gestión ISO 45001<sup>17</sup>, que actualmente cubre el 54% de la plantilla total del Grupo. El SGPRL del resto de sociedades españolas no dispone de certificación, no obstante, contemplan, comparan e implementan los mismos procedimientos de gestión que se aplican en las sociedades certificadas. Las metodologías concretas, los procedimientos, las instrucciones y los procesos de auditoría del SGPRL se encuentran recogidos en el **Manual de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales**.

**Nuestros principales centros productivos cuentan con la certificación ISO 45001, que garantiza una correcta gestión de la seguridad y la salud laboral.**

### GRI 403-2, 403-3

La actividad preventiva de BIG se organiza a través del **Área de Prevención de Riesgos Laborales**, que se halla integrada dentro del Departamento de Recursos Humanos del Grupo, en dependencia directa de la Dirección de RRHH, y a su vez, de la Dirección General. Además de la propia Área de PRL, **disponemos de un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales externo** contratado para cada centro de trabajo del Grupo, cubriendo el desarrollo de todas las especialidades (seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología y medicina del trabajo/vigilancia de la salud).

De este modo, las filiales españolas tienen capacidad para autogestionarse en materia preventiva, en cooperación con los servicios de prevención de riesgos laborales externos y siguiendo las directrices corporativas establecidas a nivel de Grupo. La gestión del personal concurrente en las explotaciones agrícolas de Portugal se realiza de forma centralizada a través del centro de BAIN Extremadura.

La gestión del personal externo contratado/subcontratado se lleva a cabo a través de la plataforma informática E-Coordina, desarrollando la correspondiente coordinación de actividades empresariales contemplada en la normativa vigente (RD 171/2004). Dicho soporte informático se encuentra instalado hoy en día en los centros de: BAIN (Reus), BAIN Altura (Castellón), BAIEO (Tàrrega) y Capricho Andaluz (Córdoba).

Contamos igualmente con un **procedimiento de Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles**<sup>18</sup> que, alineado con la normativa vigente y los requisitos de la norma ISO 45001, recoge la metodología y los criterios que aplicamos en la identificación de peligros y la evaluación de los posibles riesgos. Una vez detectados y evaluados, proponemos las correspondientes acciones correctoras, juntamente con los departamentos competentes y manteniendo su trazabilidad. Todo ello con el objetivo de realizar una labor preventiva e implementar las medidas necesarias en caso de producirse algún accidente.

### GRI 403-1, 403-4, 403-5

Para la participación de nuestra plantilla en las consultas y las comunicaciones relativas a seguridad y salud laboral, contamos con un Comité de Seguridad y Salud por cada uno de los principales centros de trabajo en España (BAIN y BAIEO), formado paritariamente, tal y como establece la normativa y con

<sup>17</sup> Certificado válido hasta 2024 para BOOOC y hasta 2025 para BAIN, BAIEO y Borges Egypt.

<sup>18</sup> Alcance del procedimiento: BAIEO y BAIN.

un calendario de reuniones ordinarias trimestrales establecido. Por lo que se refiere a nuestras filiales, todas aquellas que están certificadas según el estándar **ISO 45001**, disponen de mecanismos que aseguran la participación y consulta de nuestros colaboradores en aquellos temas relativos a su seguridad en sus respectivos centros de trabajo. El resto de los centros productivos disponemos de representantes elegidos por los trabajadores y trabajadoras para canalizar cualquier sugerencia, petición o consulta. Del mismo modo, existe comunicación directa en cuestiones de seguridad y salud entre los propios responsables de cada centro y la plantilla.

### **Funciones de los comités de seguridad y salud:**

- Participar activamente en el desarrollo de la gestión preventiva de la compañía.
- Promover iniciativas y propuestas de mejora sobre métodos y procedimientos para prevenir, de forma efectiva, los posibles riesgos en el centro de trabajo y su evolución.
- Colaborar en el análisis de los daños producidos en la salud o en la integridad física de la plantilla, valorando sus causas y proponiendo medidas preventivas oportunas.

A la gestión preventiva habitual, se ha sumado durante este ejercicio y, sobre todo los dos precedentes, una vigilancia especial para hacer frente a la pandemia de la Covid-19. Desde BIG hemos actuado desde el primer momento mediante la implementación de un Plan de Contingencia para asegurar una gestión eficiente, dotando a nuestra plantilla de los recursos necesarios para preservar al máximo su salud ante el riesgo de contagio. Nuestra plantilla ha mostrado su resiliencia, implicación y colaboración con cada una de las medidas adoptadas: modificación de horarios para minimizar la concurrencia de personas, uso de equipos de protección individual específicos, interiorización de hábitos higiénicos y de seguridad estrictos, etc.

### **4.2.2. Accidentabilidad<sup>19</sup>**

GRI 403-9

Uno de nuestros principales objetivos en BIG es reducir los índices de siniestralidad en todos nuestros centros de trabajo. A través de la integración constante de nuestra cultura preventiva y a la continua implementación de **nuestro sistema de gestión** procuramos reducir la siniestralidad año tras año.

Cabe señalar que cualquier incidente, accidente o enfermedad profesional acontecida, se investiga de forma transversal, tal y como establece nuestro procedimiento interno, estableciendo las correspondientes acciones correctoras con el objetivo de que no se repita en un futuro.

### **4.2.3. Bienestar**

GRI 403-6

Desde el año 2011, contamos con el **programa de empresa saludable Borges Te Cuida**, un programa de nutrición y salud orientado a nuestra plantilla que tiene por objetivo fomentar y promocionar la salud, el bienestar y los hábitos saludables de nuestra Gente Borges, a través de acciones y actividades centradas en la nutrición, la actividad física y el deporte.

Además, desde 2021, contamos con **servicios internos de fisioterapeuta**, con formaciones ergonómicas específicas, sesiones y talleres sobre la mejora de la postura corporal y de espalda. A esto se le suman actividades como el **Día Rojo de la Gente Borges**, una maratón de donación de sangre abierta a toda la plantilla.

## **4.3. Formación y desarrollo profesional**

GRI 103-2, 404-2 A)

### **4.3.1. Desarrollo formativo**

Para Borges International Group, el desarrollo de una cultura del aprendizaje es esencial. Por esa razón, ponemos los medios necesarios para acompañar a nuestra plantilla en su desarrollo profesional, en la ampliación de sus conocimientos y competencias, trabajando al mismo tiempo para incrementar su compromiso con la organización. Todo ello queda contemplado en la **Política de Formación** de la compañía. Entre los objetivos de dicha política está la definición de la metodología empleada

<sup>19</sup> Datos de accidentabilidad de la organización desglosados en la tabla GRI (9. Índice de contenidos GRI y Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad).

## 4. Gente Comprometida: Capital humano y compromiso con la sociedad

 [VOLVER AL ÍNDICE](#)

para detectar y satisfacer las necesidades formativas del personal, definir las fases del proceso y los participantes, así como evaluar la eficacia de dichas acciones. En este sentido impulsamos **Planes de Carrera y de Formación**, con los que damos a nuestro equipo las capacidades y habilidades necesarias para conseguir tanto nuestros objetivos empresariales como el desarrollo personal y profesional de cada uno de nuestros profesionales. Estas metas se vehiculan a través del **Plan Anual de Formación de Borges International Group**<sup>20</sup>.

En 2021 se inició en BAIEO el Proyecto BEAM, un Programa Piloto de capacitación del personal y de formación para adaptar los conocimientos de nuestra plantilla a la evolución tecnológica y a las necesidades reales de la empresa, en términos de seguridad, calidad y eficiencia. También está enfocado a determinar las aptitudes necesarias para desarrollar adecuadamente las actividades de los operarios y Team Leaders de la empresa.

**Durante este año, hasta 160 empleados han participado en el Programa de capacitación de personal del Proyecto BEAM, acumulando más de 1.270 horas de formación.**

**137.508€**

inversión en formación

**115€**

inversión en formación por empleado/a

**10**

horas de media de formación por empleado/a

### GRI 404-1

Total de horas de formación por categoría profesional <sup>21</sup>	2021-22	2020-21
Consejeros y Alta Dirección	73	58
Mandos Intermedios	1.489	1.870
Comerciales	732	1.392
Administrativos	4.408	4.248
Personal obrero	4.952	4.322
<b>Total</b>	<b>11.621</b>	<b>11.890</b>

### 4.3.2. Atracción y retención del talento

(NO GRI) IGUALDAD: MEDIDAS ADOPTADAS PARA PROMOVER EL EMPLEO.

**Tenemos el compromiso de reducir la brecha entre la formación académica y la capacitación profesional, gracias a la incorporación de jóvenes estudiantes en nuestra plantilla, a través del programa de Formación Dual.**

Nuestra apuesta por la contratación de jóvenes recién graduados y de personas mayores de 45 años muestra también el compromiso de BIG con la igualdad de oportunidades y el fomento de la empleabilidad sin discriminación etaria. Uno de nuestros objetivos es reducir la brecha existente entre la formación académica y la capacitación profesional, **potenciando la incorporación al mundo laboral de jóvenes estudiantes** a través de convenios de prácticas y la colaboración con diferentes universidades e impulsando la Formación Dual con institutos de la zona. Desde 2015, somos miembros del **Pacto de la Alianza para la Formación Profesional Dual** y fuimos de las primeras empresas del territorio en implementarlo. Durante el ejercicio 2021-22, han participado en el programa un total de 4 estudiantes de centros próximos a nuestras principales instalaciones.

- ✓ Este año hemos continuado con la **Operación Cantera**, proyecto que desde el 2007 tiene el objetivo de afrontar los futuros proyectos de negocio a través de la definición y la implantación de programas de formación interna, planes de carrera y disponibilidad de cantera. Durante el ejercicio 2020-2021 se ha contratado a 2 perfiles júnior.

<sup>20</sup> Alcance del Plan a la plantilla de BAIN, BAIEO, BFF, BIG, PFH y BAIN Mas de Colom (65% sobre el total). El resto de sociedades disponen de planificación propia en formación.

<sup>21</sup> Alcance de los datos ejercicio 2020-21: BIG, BFF, BAIN, BAIEO (65% sobre el total). Alcance de los datos del ejercicio 2021-22: todas las sociedades del grupo (100%).

- ✓ Adicionalmente, y de cara a mejorar la inserción en el mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social, fomentamos el impulso de iniciativas orientadas a mejorar la empleabilidad de determinados colectivos y garantizar la igualdad de oportunidades a través de **convenios de colaboración con el Servicio de Ocupación de Catalunya (SOC)**, la participación en el Foro de Ocupación, el Programa de Garantía Juvenil o la contratación de personas de más de 45 años.
- ✓ Participación en ferias de empleo.

Además, para dar la bienvenida a la nueva Gente Borges, contamos con un **Plan de Acogida** en el que se incluye formación inicial sobre nuestra cultura corporativa, formación específica para cada posición laboral, formación sobre prevención de riesgos laborales, así como canales de comunicación interna, entre otros.

Nuestra **Política de Contratación y Desvinculación** establece los procedimientos a seguir en el ámbito concreto de estas relaciones laborales, tanto para las nuevas contrataciones como las extinciones contractuales.

### 4.4. Igualdad y diversidad

GRI 103-2

En Borges International Group velamos por garantizar la igualdad de oportunidades y promover la diversidad entre las personas que forman nuestra plantilla. Aseguramos nuestra ventaja competitiva a través de equipos formados por personas de diversos orígenes, experiencias y perspectivas. Por ese motivo, luchamos contra todo tipo de discriminación por nacionalidad, religión, género, edad u orientación sexual, o cualquier otra causa o motivo.

**38**

nacionalidades  
diferentes

**40%**

mujeres en plantilla

#### 4.4.1. Igualdad de género

GRI 103-3

Trabajamos diariamente para conseguir una igualdad de trato y de oportunidades entre distintos colectivos (valor de la pluralidad y la diversidad) y evitar de esta forma, cualquier tipo de discriminación (por razón de género, creencia, inclinaciones, procedencia, capacidades, etc.) en el ámbito empresarial y contribuir, mediante nuestro compromiso, a avanzar hacia la igualdad de oportunidades.

**Fuimos de las primeras empresas en implementar Planes de Igualdad y políticas de conciliación entre la plantilla en España.**

**Nuestro tercer Plan de Igualdad 2016-2021<sup>22</sup>** representa la pieza angular para la eliminación de cualquier tipo de desigualdad y discriminación en el seno de nuestra organización e incluye desde objetivos en términos de perspectiva de género, diversidad funcional y exclusión social. Durante este ejercicio hemos iniciado los trabajos para elaborar el nuevo Plan que ha de sustituir al actual.

La **Comisión de Igualdad** es el órgano encargado del seguimiento, la difusión y evaluación del Plan, además de velar por el compromiso de no discriminación dentro de cualquier acción derivada del conjunto de la plantilla y participar en la representación legal de la plantilla en caso de dudas, consultas o posibles denuncias.

- ✓ Un año más, las sociedades BAIN y BAIEO han renovado el **Distintivo de Igualdad en la Empresa (DIE)** otorgado por el Ministerio de Igualdad y el Instituto de las Mujeres, desde el 2010 que reconoce el desarrollo de políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y potencia el intercambio de buenas prácticas entre empresas.



- ✓ Seguimos formando parte del **Chárter de la Diversidad en España**, que desde 2012 reafirma el cumplimiento ante las normativas vigentes en materia de igualdad y nuestro compromiso con la diversidad dentro de los valores y la gestión del día a día de la compañía.
- ✓ Entre otras herramientas para sensibilizar sobre la igualdad y la diversidad, en BIG disponemos de una **Guía de lenguaje no sexista**, que se incluye en el Manual de Acogida de la plantilla. Con esta guía pretendemos concienciar y dar herramientas a nuestros profesionales para la correcta comunicación tanto escrita como oral, lo que nos permite hacer uso del lenguaje neutro e inclusivo en todas nuestras comunicaciones.
- ✓ También implementamos una **Guía interna de entrevistas sin sesgos**, que tiene como objetivo garantizar procesos de selección de personal igualitarios evitando así cualquier tipo de discriminación y/o sesgos inconscientes, publicamos ofertas de empleo neutras y participamos en el **Programa Curriculum Anónimo (CVA)**, que promueve la implantación de procesos de selección despersonalizados para evitar sesgos durante los procesos de selección de plantilla o de promoción profesional.
- ✓ Disponemos de un **Protocolo Interno de Promoción** para garantizar la igualdad en las promociones laborales, evitando la discriminación, de edad, de procedencia, etc.

(NO GRI): IGUALDAD: PROTOCOLOS CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO

GRI 406-1

Asimismo, en BIG disponemos de un **Protocolo para la prevención del acoso moral y sexual**, que aplica a toda la plantilla del Grupo y que está aprobado por la representación sindical. Este protocolo recopila las recomendaciones básicas para la prevención de situaciones de acoso en cualquiera de sus modalidades, y establece las pautas de actuación necesarias en caso de sospecha de este. Durante el último año fiscal no se ha registrado ninguna denuncia.

### 4.4.2. Diversidad

GRI 103-2

(NO GRI) ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para **fomentar una plantilla plural y diversa** también contamos con la integración de personas con diversidades funcionales dentro de la compañía. En este sentido, mantenemos el compromiso y la colaboración con entidades y fundaciones:

- ✓ Formamos parte de la **Red de Empresas Socias de la Associació Alba Futur** y colaboramos con el **Grupo SIFU**, la **Fundación TOPROMI**, **Fundación ASPROS**, **Brócoli** y **Taller Baix Camp**, que trabajan para la inclusión social de personas con capacidades diversas, ya sea a través de la contratación directa de personas como a través de la externalización de servicios.
- ✓ Desde 2013 realizamos enclaves laborales en las instalaciones con el objetivo de integrar de forma autónoma a las personas con capacidades diferentes en el mercado laboral, así como potenciar sus capacidades y aptitudes.

405-1. B)

Actualmente, en todo el grupo forman parte de nuestra plantilla 10 mujeres y 15 hombres con diversidad funcional, representando el 2,47% de la plantilla en España y el 3,70% de la plantilla italiana.

## 4.5. Impacto en la comunidad

GRI 103-2, 103-3, 102-15, 201-1

### 4.5.1. Acción social

De forma intrínseca a nuestra cultura corporativa, en BIG estamos comprometidos con la generación de un impacto positivo en las comunidades en las que operamos. Para ello, aunamos esfuerzos junto a otras organizaciones y trabajamos de forma conjunta para seguir potenciando el desarrollo de nuestro territorio.

### **Nuestra aportación para generar un impacto social positivo:**

- Contribuimos al desarrollo de la comunidad fomentando hábitos de vida y alimentación saludable en todos los países donde tenemos presencia.
- Creamos alianzas con sectores empresariales y entidades para generar trabajo y reactivar la economía del territorio de una forma igualitaria.
- Colaboramos con entidades locales y del territorio para promover la cultura, el deporte y la salud en las zonas donde llevamos a cabo nuestra actividad.
- Contribuimos a la inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión social.

Colaboración con más de **99 entidades** del territorio

**2,5M€** en la recuperación de patrimonio histórico (Mas de Colom – Casa Borges)

**87.692 kg** de producto donado a Bancos de Alimentos

#### **GRI 413-1**

Promovemos, junto a entidades locales y asociaciones, un **estilo de vida saludable basado en la práctica de deporte y en la dieta mediterránea**, además de participar en **actividades que fomentan la cultura** propia de los entornos en los que se sitúan nuestros centros productivos o sedes.

**Durante el presente ejercicio, se han destinado más de 542.000 euros en acciones de colaboración, patrocinios y donaciones de producto.**

Desde el departamento de colaboraciones se priorizan todas aquellas acciones que velen por el bien social y aquellas entidades que se encuentran en el área geográfica cercana a las poblaciones donde se encuentran las sedes del Grupo.

### **Deporte, la salud y la cultura: patrocinio y asociación**

Realizamos donaciones, participamos en campañas solidarias y establecemos acuerdos de colaboración y patrocinio, que en algunos casos incluyen aportaciones dinerarias a asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro para la **promoción del deporte, la salud y la cultura**.

Uno de los objetivos en cuanto a las colaboraciones refiere, es el de tener un impacto positivo en la sociedad en la que se encuentra, en diferentes áreas, para poder dejarla mejor. Algunos ejemplos de las acciones que realizado son:

- Las colaboraciones que se han realizado apoyando a **entidades sociales** que velan por dar su apoyo a las personas con riesgo de exclusión social son, entre otras, las donaciones de alimentos que se han realizado al Central California Food Bank, las Hermanitas de los Pobres de Reus, a la Fundación del Banc dels Aliments de Barcelona y a Asociaciones como la de Yo Ayudo de Reus.
- Por otro lado, Borges también han llevado a cabo varias acciones para promover la **investigación de las enfermedades** que hoy en día aun no tienen cura. Algunas de ellas son, por ejemplo, la colaboración en varias actividades coordinadas con motivo de La Marató de TV3, se ha donado dinero al centro City of Hope de California donde se investiga el cáncer, también se ha donado producto en algunos eventos que se organizaban para recaudar fondos para la Asociación de Familiares y Amigos de Niños Oncológicos de Cataluña (AFANOC). Además, como cada año desde hace 13, Borges organiza una maratón de donación de sangre; esta iniciativa fue una iniciativa de los trabajadores del Grupo, donde durante todo un día se facilitan los medios para donar sangre en algunas sedes como la de Tárrega y Reus. Este año han participado más de medio centenar de trabajadores.

— En el sentido de seguir la misión del Grupo de “Llevar a todo el mundo el Estilo de Vida y Productos de Calidad Mediterráneos” se promueven todas aquellas actividades que estén **relacionadas con el deporte**. Algunos ejemplos de ello son la Caminada a Mas de Colom, en la que se ha colaborado con el Ayuntamiento de la ciudad de Tárrega aportando unas bolsas de Welcom pack a los participantes. También se ha participado con el 3º Ride de Tárrega, en la diada de la floración que se llevó a cabo en Mas de Colom – Casa Borges, colaborando con la Hípica de Tárrega. En la zona de Altura, donde se halla una de nuestras filiales, se ha firmado un convenio de patrocinio con el Club de Balonmano Virgen de García de Altura. También se ha apoyado a las escuelas de la zona cercana a las sedes de Borges en las carreras o eventos deportivos que han realizado.

Además de estas acciones, hemos realizado otras para la **promoción del conocimiento**. Por ejemplo, este año hemos colaborado con la Universidad Rovira i Virgili para premiar al mejor expediente académico de la facultad de Reus, comprometiéndonos a dar al estudiante premiado la opción a entrar en el Grupo a trabajar.

Por otro lado, se ha colaborado con los Ayuntamientos de Zalabí para apoyar el Parque de Navidad que se llevó a cabo, así como con el de Tárrega. Con el Ayuntamiento de Reus también se colaboró de diferentes maneras, algunas de ellas han sido eventos deportivos como el World Padel Tour y la Cursa de las Dones de Reus, además de seguir apoyando, un año más, las Fiestas de Reus.

### IMPACTO EN LA CULTURA

**23.378€**

de financiación de proyectos culturales

### IMPACTO EN EL DEPORTE

**12.800€**

en aportaciones para la promoción del deporte

### IMPACTO EN LA SALUD

**20.844€**

a asociaciones relacionadas con la salud

**+ 500KG**

de productos Borges presentes en eventos deportivos

### Impacto en la sociedad

En el territorio local, Borges International Group ha seguido dando soporte a entidades que llevan tiempo confiando en su soporte como la Fundación Alba Futur, una entidad que vela por dar ayuda a aquellas personas y familias que sufren, de algún modo, alguna discapacidad y de la cual formamos parte de la **Red de Empresas Socias**. También se ha apoyado, una vez más, a la fundación Teatre Fortuny en calidad de **Miembro Protector de la Fundación**; dicho dinero se ha donado con la finalidad de apoyar la cultura en el área geográfica donde se encuentra.

Además, la filial de Borges India destina el 2% de su beneficio neto medio a actividades que fomentan el desarrollo social, que mantengan y mejoren un ambiente saludable y próspero y contribuyan a la calidad de vida de las comunidades a las que sirve. Este año se han realizado diferentes donaciones a asociaciones que contribuyen en aportar alimentos para las comidas de media mañana a los niños y a fundaciones que velan por dar ayudas a las familias que han sufrido las consecuencias de desastres naturales.

### **Apoyo y protección del patrimonio histórico**

Durante este año, se ha finalizado la **adecuación del complejo de Mas de Colom - Casa Borges** ([www.masdecolom.com](http://www.masdecolom.com)) en el municipio de Tàrrega (Lleida). Se trata de un antiguo convento histórico rehabilitado con un alto valor cultural e histórico, que data de principios del siglo XX. Se ha convertido en un centro de interpretación de la marca que servirá para potenciar el vínculo con el territorio. La inversión destinada a la rehabilitación del conjunto edificado ha alcanzado los 2,5 millones de € en una primera fase, y cuenta con un centro experiencial de marca, divulgativo y didáctico sobre los valores más esenciales de Borges proyectados en el interior de un espacio histórico singular vinculado en el territorio y abierto al público general.

**El proyecto de rehabilitación de Mas de Colom- Casa Borges ha recibido el premio Culturàlia, concedido por el Centro Cultural de Tàrrega y la Concejalía de Cultura como impulsor para la recuperación del patrimonio histórico.**

### **Alianzas para el desarrollo de los productores locales y la renta agraria**

#### **GRI 203-2**

Formamos alianzas a través de proyectos y acuerdos de colaboración que nos permiten contribuir al desarrollo económico y social de las zonas donde operamos, reactivando la economía del territorio y mostrando nuestro apoyo a los agricultores locales. Un ejemplo es el **Proyecto Pistacho**, un programa de cooperación vertical que contribuye a la mejora y el desarrollo económico de la zona del Canal Segarra – Garrigues y sus exteriores a través del cultivo de pistacho. Este proyecto ha permitido la introducción y el desarrollo de este cultivo para

contribuir en la mejora de la renta agraria, aprovechando la oportunidad histórica que ofrece la llegada del agua a tierras, que hasta ahora eran mayoritariamente de secano. A través de esta iniciativa, conseguimos también fortalecer la relación entre Borges y los agricultores de estas plantaciones de pistacho y contribuir a la fijación de la población en el medio rural.

**Actualmente contamos con 71 agricultores adheridos al proyecto Pistacho, con un total de 343 hectáreas en Lleida, Huesca y Tarragona, un 53% más sobre el año anterior.**

### **Hambre zero: donaciones de producto para los grupos más vulnerables**

Conscientes del valor que tienen los productos agroalimentarios para el conjunto de la sociedad, en BIG contribuimos a la lucha contra el hambre y damos nuestro apoyo a los colectivos más vulnerables a través de las donaciones de producto.

Desde 2012, colaboramos con campañas como el Gran Recapte a través de los **Bancos de Alimentos** situados en los entornos de nuestros centros de producción y fundaciones para la donación de alimentos. Este último año, hemos donado 15.000 litros de aceite, producto de primera necesidad, que servirán para atender a 267 mil personas, cifra que ha ido en aumento tras la irrupción de la pandemia.

**Durante este ejercicio, hemos realizado donaciones de producto por valor de más de 234.000 euros<sup>23</sup>**

<sup>23</sup> Alcance donaciones realizadas en territorio España.

#### 4.5.2. Diálogo y satisfacción del consumidor

Cada día nos esforzamos para aportar el máximo valor a nuestros clientes. Nos centramos en buscar una relación basada en la confianza, la transparencia y la integridad de nuestras acciones, por lo que trabajamos para conseguir su máxima satisfacción, respondiendo de forma continua a sus expectativas y necesidades.

##### 4.5.2.1 Presencia en redes y Borges Community

Empleamos las redes sociales como canal de comunicación para interactuar y conectar con los clientes de nuestras marcas, así como con la sociedad en general. Entre las principales publicaciones compartidas por esta red social, se destacan las video recetas, iniciativas relacionadas con la sostenibilidad. En cuanto a número de seguidores, este año hemos crecido un 26% en Instagram respecto al ejercicio anterior y un 4% en el caso de Facebook, alcanzando así unas cifras de 77.700 seguidores y 183.655 fans respectivamente<sup>24</sup>.

**Desde hace varios trimestres, nos encontramos de forma permanente dentro del top 20 en el panel Icarus, entre más de 400 marcas de gran consumo de España.**

##### Cifras clave presencia en Redes Sociales en 2021-22:

- Borges se ha colocado en el #8 del ranking contando interacciones con perfil propio y en el #12, contando interacciones de terceros y canales externos, y en el #5 si consideramos la presencia en Instagram.
- Durante este ejercicio nos hemos situado en el Top 20 en el panel Icarus, entre más de 400 marcas de gran consumo en España, mejorando notablemente las buenas posiciones ya conseguidas en años anteriores.
- Ambos casos representan la **posición más alta alcanzada hasta ahora**.

Durante este ejercicio, se ha finalizado la migración de la antigua web internacional a otra con una estructura más intuitiva y moderna para todos nuestros mercados ([borges1896.com](https://borges1896.com)).

Una de las formas principales formas de interacción con los consumidores es a través de la plataforma **Borges Community**, punto de encuentro virtual para nuestros consumidores y uno de los principales ejes de participación y comunicación digital de la marca en España. A través de esta plataforma, se incluyen contenidos dinámicos y de interés, además de la posibilidad de compartir experiencias exclusivas y participar en concursos de recetas y sorteos de productos, entre otras ventajas.

##### Cifras clave de la plataforma Borges Community en 2021-22:

- Comunidad con 19.767 miembros (+74% respecto 2020-21).
- Se han publicado aproximadamente 150 nuevas recetas.
- Consolidación del Club Borges en el mercado de la India.
- Ampliación de funcionalidades para los miembros de la comunidad (recetarios, lotes de producto, cupones descuento, etc.)

<sup>24</sup> Cifras a 15 de septiembre de 2022.

**4.5.3.2. Sistemas de reclamación y quejas**

Contamos con un **Plan de Acción de Reclamaciones** y disponemos de un **Sistema de Atención al Consumidor** externalizado que gestiona los diferentes canales de comunicación de la marca (llamadas, e-mail y chat). Éste está formado por personas expertas en nutrición, que mantienen un contacto estrecho con nuestros departamentos de Calidad y Marketing, garantizando así una respuesta personalizada a las necesidades de nuestros consumidores.

Durante este año fiscal se han recibido un total de 106 casos entre reclamaciones, quejas, notificaciones, consultas o peticiones dentro del mercado interior (España), lo que supone un 18% menos que en el ejercicio anterior:

	2021-22	2020-21
Quejas	18	20
Reclamaciones	88	109
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>	<b>129</b>

Respecto al mercado exterior, la gestión de quejas y reclamaciones se realiza mediante un **call center propio** para cada marca y país. Además, el consumidor tiene la oportunidad de enviar sus comentarios por medio de la página web y correo electrónico.

Contamos con un **Protocolo para la gestión de disconformidades de consumidores finales** producidas en territorio español, que tiene como objeto fin el de establecer el procedimiento de gestión de ese tipo e disconformidades así como establecer un procedimiento para evaluar la atención y satisfacción del consumidor final.

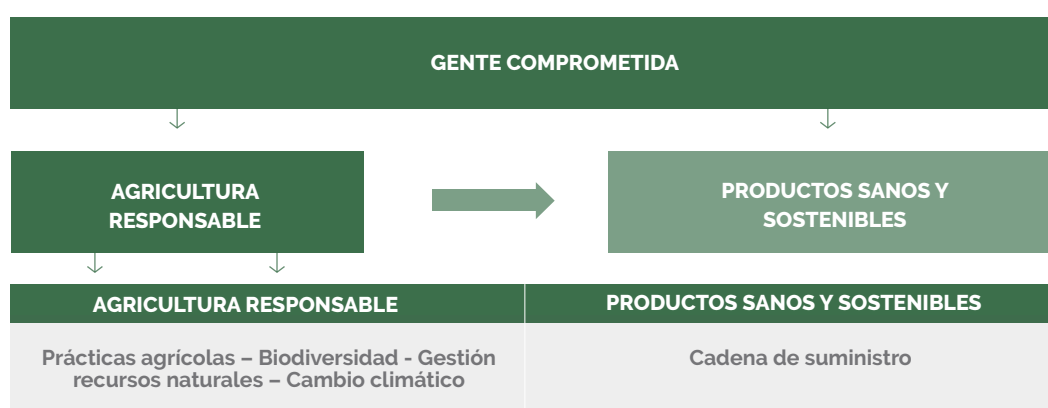
Además de estos canales específicos dirigidos a nuestros consumidores, también disponemos de un Código Ético y Buenas Prácticas de Marketing donde se describe los comportamientos no admisibles en acciones de marketing y publicidad como es la apología al odio, violencia de género, discriminación, entre otros. También se encuentra a su disposición nuestro **Canal de Denuncias**, en caso de tratarse de una reclamación que afecte al incumplimiento de nuestro Código Ético.



## 5. Agricultura Responsable: fase agrícola y cadena de suministro

Uno de nuestros principales objetivos es contribuir al desarrollo sostenible mediante una gestión responsable de nuestras fincas y centros de producción a la vez que fomentamos la colaboración con los proveedores del sector agrícola y demás puntos de impacto en la cadena de suministro.

Este compromiso significa contar con unos sistemas de producción en los que se tengan en cuenta el respeto por la biodiversidad, el uso eficiente de los recursos naturales, el impulso de la economía circular y la garantía de un aprovisionamiento sostenible.



Hechos relevantes del ejercicio 21-22 sobre agricultura y aprovisionamiento responsable:

Ámbito	Descripción acción realizada
<b>Certificación de prácticas agrícolas</b>	Ampliación y renovación de las hectáreas certificadas con <b>Global GAP</b> , el estándar internacional de buenas prácticas agrícolas, alcanzando un 80% de hectáreas propias certificadas.
<b>Manejo de nutrientes</b>	Implementación de <b>analíticas de suelo</b> previamente a los planes de abonado para hacer un uso más eficiente de los fertilizantes.
	<b>Estimulación de microorganismos del suelo</b> para optimizar los nutrientes actualmente bloqueados.
<b>Reducción de productos síntesis química</b>	Implementación de planes para optimizar los insumos de las plantaciones y <b>sustitución por productos de origen natural</b> en detrimento de los de síntesis química.
	Uso de feromonas para el <b>control de plagas</b> como una alternativa más sostenible a los insecticidas convencionales.
<b>Optimización de los recursos hídricos</b>	Inicio del <b>cálculo de la huella hídrica</b> .
	Implementación de <b>pruebas de riego deficitario</b> controlado, con tal de ajustar las dosis de riego en las plantaciones.
	Inicio del <b>uso de Sistemas de Pulverización Electrostática</b> en nuestros atomizadores con el objetivo de reducir la cantidad de agua usada en cada tratamiento que realizamos sobre los árboles.
<b>Descarbonización y energías renovables</b>	En proceso de instalación de <b>4 parques solares fotovoltaicos</b> para cubrir necesidades de riego y reducir la huella de carbono asociada.
<b>Aprovisionamiento responsable</b>	Definición de las bases de nuestro <b>manual y programa de Agricultura y Aprovisionamiento Responsable</b> .
	Realización de un <b>mapa de riesgos sociales y ambientales</b> asociados específicamente a nuestra cadena de aprovisionamiento.

## 5.1. Prácticas agrícolas responsables

GRI 103-2, 103-3

### Objetivos de la agricultura sostenible

- Garantizar la seguridad alimentaria mundial.
- Promover ecosistemas saludables.
- Apoyar la gestión sostenible de la tierra, el agua y los recursos naturales.
- Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras, garantizando la rentabilidad, la salud del medio ambiente y la equidad social y económica.
- Mejorar la protección ambiental, la resiliencia de los sistemas y la eficiencia en el uso de los recursos.

El compromiso ambiental de BIG es inherente a la naturaleza de negocio de la compañía, por lo que desarrollamos nuestra actividad con un estricto y respetuoso trato ambiental a lo largo de todo el ciclo. En este sentido, contamos con diversos objetivos estratégicos para reducir nuestro impacto ambiental desde el área agrícola:

<p><b>Certificación de prácticas agrícolas</b></p>	<p>Hemos seguido ampliando las hectáreas certificadas con <b>Global GAP</b>, el estándar internacional de buenas prácticas agrícolas. En este ejercicio, se han certificado las fincas de Tesorero, Palheta B y Herdade da Torre de Bolsa, sumándose así a las ya certificadas anteriormente.</p> <p><b>1.293</b> hectáreas certificadas con Global GAP</p>
<p><b>Aprovisionamiento responsable, regeneración del suelo y manejo de nutrientes</b></p>	<p>Durante este año, hemos definido las bases de lo que representará nuestro <b>modelo de Agricultura y Aprovisionamiento Responsable</b> centrado en un programa específico que fomente y monitorice el manejo en nutrientes, agua, productos fitosanitarios y gestión del suelo, entre otros.</p> <p>Hemos implementado <b>analíticas de suelo</b> de todas nuestras fincas, previamente a la elaboración de los planes de abonado para hacer un <b>uso más eficiente de los fertilizantes</b> y reducir las aplicaciones de nitrógeno. Además, hemos iniciado la estimulación de los microorganismos del suelo para poner a disposición de nuestros árboles todos los nutrientes actualmente bloqueados.</p>
<p><b>Reducción de productos de síntesis química</b></p>	<p>Hemos seguido implementando planes para <b>optimizar los insumos de las plantaciones</b>, incrementando el uso de productos de origen natural en detrimento de los de síntesis química. Esto nos permite obtener parte de nuestra producción libre de pesticidas, con unas cifras inferiores a los límites de cuantificación establecidos por la normativa vigente.</p> <p>También hacemos <b>uso de feromonas para el control de plagas</b> como una alternativa más sostenible a los insecticidas convencionales.</p> <p>Asimismo, en periodos de altas temperaturas, <b>pulverizamos nuestros nogales con caolín</b>, una alternativa a los productos de síntesis química y una herramienta óptima para la producción regenerativa, que busca proteger la planta del sol y disminuir la evapotranspiración y el estrés térmico de la planta.</p>

Todas estas acciones contribuyen de manera directa a:

- ✓ Alinear nuestras fincas con un modelo de agricultura responsable y sostenible en el tiempo.
- ✓ Minimizar los riesgos y efectos asociados al cambio climático y contribuir a su adaptación y mitigación.
- ✓ Regenerar los suelos y la biodiversidad.
- ✓ Reducir la dependencia a combustibles fósiles y energías no renovables.
- ✓ Aumentar el secuestro y la absorción de carbono, así como reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas a la fase agrícola.
- ✓ Contribuir a la sustentabilidad del sector agrícola para los próximos años.

**El 80% de nuestras plantaciones están certificadas bajo el sello GLOBAL GAP.**

## 5.2. Protección de la biodiversidad

GRI 103-2, 103-3, 304-2, 304-3

Somos conscientes del valor de los servicios ecosistémicos que nos aporta el medio. Actualmente, contamos con **más de un centenar de hectáreas dedicadas a finalidades ambientales** como reforestación, barbecho, conservación de zonas ZEPA, dehesa, pastos en diferentes fincas de Granada, Lérida y Portugal. Asimismo, también disponemos de 77,6 hectáreas dedicadas a la **reforestación** en Granada (finca El Carquí) y zonas de **barbecho** en Lérida (25 hectáreas, aproximadamente), que ayudan en la conservación de las aves agrícolas, el grupo de aves más amenazado en el ámbito europeo.

Asimismo, disponemos de 19,7 ha de **dehesa** en Machados y 7,65 ha de **encinar** en Palheta, lo que constituye un ecosistema único típico de la Península Ibérica, el cual integra encinas, alcornoques y pasto. La dehesa regula los ciclos del agua y fertilidad del suelo, potencia la biodiversidad, y, además, juega un papel fundamental en la mitigación del cambio climático debido a la fijación de dióxido de carbono, ya que tan sólo en una hectárea de su pastizal **se fijan entre 30 y 40 toneladas de equivalentes de CO<sub>2</sub>**.

### Impactos positivos trabajar la biodiversidad:

- Contribuye al secuestro de carbono.
- Reduce la erosión del suelo.
- Aumenta la biodiversidad de las especies de la zona.
- Reduce el consumo hídrico.
- Reduce la pérdida de nutrientes.
- Mejora el desempeño agronómico (mejores suelos, mayor control biológico...).

**Todas nuestras fincas cuentan con prácticas de gestión basadas en la protección del suelo, la preservación de especies, laboreo mínimo, gestión de nutrientes, y preservación de recursos naturales.**

Este año hemos continuado implementando las diferentes medidas del **Plan de Acción de Biodiversidad (PAB)** implementado en nuestra finca Mas de Colom (Lleida) junto a la Fundación Global Nature, con el objetivo de preservar y aumentar la biodiversidad mediante prácticas que contribuyen al secuestro de carbono, a la reducción de la erosión y a la mitigación del cambio climático.

También seguimos siendo miembros del **Observatorio de la Biodiversidad Agraria (OBA)**, un proyecto basado en la ciencia participativa, con el que se busca conocer mejor el estado de la biodiversidad en el medio agrario en España y monitorear cómo algunas prácticas en la agricultura ayudan a preservarla.

**El Proyecto PALM aprovecha los servicios ecosistemas del medio ambiente**

La abeja y el almendro forman un círculo virtuoso, estableciendo una relación casi simbiótica. Con la plantación de almendros que se prevé, se llegará prácticamente a una población de 180 millones de abejas cuando éstas estén en producción.

De esta manera, se contribuye a la preservación de esta especie que, igual que otros polinizadores, se encuentra en peligro de extinción y es tan importante para la producción de alimentos y la seguridad alimentaria en el mundo.

Trabajamos por la conservación de la naturaleza y la protección de la biodiversidad en las más de 2.000 hectáreas plantadas en nuestras fincas y fomentamos también estas prácticas entre las fincas de nuestros proveedores.

**5.3. Gestión de los recursos naturales en la agricultura**

Una gestión adecuada de los recursos naturales en la agricultura pasa por hacer un uso responsable de los mismos. Para ello, monitorizamos distintos parámetros que nos permiten gestionar el suelo o el agua de la forma más eficiente, reduciendo de forma progresiva su consumo a través de técnicas de agricultura de precisión.

**5.3.1. Gestión del agua<sup>25</sup>**

GRI 103-2, 103-3, 303-1

Apostar por una agricultura responsable implica gestionar los recursos hídricos de forma eficiente. Por ello, aplicamos distintas estrategias para su óptimo uso. Por ejemplo, empleamos **sistemas de riego localizado y goteros de bajo caudal** en todas las nuevas plantaciones con el objetivo de ajustar la capacidad de infiltración del terreno. Igualmente, trabajamos para adaptarlo progresivamente en aquellas plantaciones más antiguas. Adicionalmente, utilizamos **técnicas de agricultura de precisión**, lo cual permite una mayor eficiencia en el uso de recursos.

- Este año hemos empezado a realizar **pruebas de riego deficitario** para ajustar las dosis de riego en las plantaciones y se ha iniciado el uso de **sistemas de pulverización electrostática** en nuestros atomizadores con el objetivo de reducir la cantidad de agua usada en cada tratamiento que realizamos sobre los árboles.
- Durante este ejercicio hemos empezado a **calcular la huella hídrica**. Este primer cálculo permitirá sentar la base del cálculo de huella hídrica de las fincas de BAIN y los cultivos de nogales, pistacheros y almendros, así como identificar los puntos críticos y valorar medidas en los que focalizar la reducción de la huella hídrica.

**Como miembros activos de la plataforma EsAgua, este año hemos empezado a calcular la huella hídrica para nuestra actividad agrícola e industrial.**

También destacamos nuestra participación en el **ciclo sobre Jornadas para una Agroalimentación Sostenible<sup>26</sup>**, donde hablamos sobre el uso de tecnología para una agricultura más eficiente y sostenible, sobre todo en lo que respecta a la gestión eficiente del agua.

<sup>25</sup> Indicadores sobre consumo de agua en la fase agrícola incluidos en el apartado "6. Productos sanos y sostenibles: procesado y gestión del producto"

<sup>26</sup> Ciclo de Jornadas del Col·legi d'Economistes de Catalunya y la Institución Catalana de Estudios Agrícolas, en la jornada sobre "Agua, suelo y Alimentos en Catalunya".

### 5.3.2. Gestión del suelo

GRI 103-2, 103-3

El desarrollo de nuestra actividad agrícola está íntimamente ligado a la gestión de la tierra, siendo uno de nuestros recursos fundamentales. En este sentido, es crítico combatir su erosión y degradación, así como actuar en favor de la protección ambiental mediante la retención de CO<sub>2</sub> en el suelo y luchar **contra la pérdida de suelo fértil**.

Algunas de las actuaciones que realizamos para conseguirlo son uso de **laboreo mínimo** en las plantaciones, implementación de **cubiertas vegetales** para incrementar el contenido de materia orgánica en la capa superficial del suelo, favorecer la biodiversidad y minimizar los problemas de compactación, Aportación de **enmiendas orgánicas**, de carbonato cálcico y de sulfato cálcico para mejorar las características físicas de los suelos y mantenimiento de la nivelación, las salidas de agua, los drenajes y la limpieza de desagües para **minimizar los problemas de erosión**.

**Contamos con más de 1.200 ha de cubiertas vegetales, que contribuyen a evitar la pérdida de suelo fértil y actúan como corredores naturales para las especies.**

### 5.3.3. Gestión de la energía<sup>27</sup>

GRI 103-2, 103-3

Gestionar de forma eficiente la energía en todas las actividades que se desarrollan desde la compañía es otra de las formas en las que se demuestra nuestro compromiso por el uso responsable de los recursos naturales. En este sentido, hemos establecido diferentes objetivos:

- ✓ Mejorar de forma continua la eficiencia energética.
- ✓ Potenciar el uso de energía renovable en nuestras actividades.
- ✓ Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Para conseguir estos objetivos, llevamos años implantando actuaciones en el ámbito agrícola y apoyándonos en el uso de energía renovable, como son: la sustitución de los bombeos y rebombeos de agua de riego por **bombeos fotovoltaicos**, el aprovechamiento de los recursos generados mediante el uso de la **biomasa** (cáscara de almendra, nuez, etc.), utilizándola para el secado de nuestra producción de nueces y pistachos o integrando el sistema del secado de la almendra al sol (**Sun Dried Almonds**), eliminando al completo el uso de energía en esta fase de producción. Además, actualmente están en proceso de instalación **cuatro parques solares fotovoltaicos**, los cuales ayudarán a cubrir necesidades de riego y reducir la huella de carbono asociada.

**Actualmente, tenemos en proceso la instalación de cuatro parques solares fotovoltaicos para cubrir las necesidades de riego.**

## 5.4. Cadena de suministro

GRI 103-2, 103-3, 102-9

### 5.4.1. Consumo de materias primas

GRI 103-2

BIG tiene el compromiso de contribuir al desarrollo sostenible a través de su cadena de suministro, con el fin de garantizar un aprovisionamiento sostenible y responsable de sus productos, ingredientes y materia prima. Por ello, consideramos a nuestros contratistas, proveedores y, en general, entidades colaboradoras, determinantes para el logro de nuestros objetivos de crecimiento y desarrollo.

Todo el proceso de obtención y/o suministro de las materias primas se realiza teniendo en cuenta factores como la calidad, la trazabilidad y otros criterios que garanticen que la producción, compra y suministro de materias primas se realiza forma sostenible y bajo los más altos estándares de calidad.

<sup>27</sup> Indicadores sobre consumo de energía en la fase agrícola incluidos en el apartado \*6. Productos sanos y sostenibles: procesado y gestión del producto\*.



**GRI 301-1**

Consumo de materias primas (t)	2021-22	2020-21
Materias primas para producir alimentos (frutos secos, aceite, semillas)	269.711	279.186

**GRI 301-1**

Consumo de materiales (para envasado) (t)*	2021-22
<b>Materiales no renovables</b>	
Plástico (bobinas, film, bolsas, etiquetas, precintos)	4.042
Metal (latas, tapones)	753
Vidrio	19.850
<b>Materiales renovables</b>	
Cartón (cajas, estuches, etiquetas, bolsas)	21.652

\*Los datos del ejercicio 2020-21 no están disponibles ya que su reporte fue en unidades y no es posible comparar ambos ejercicios. Alcance sociedades BAIN, BAIEO, Capricho Andaluz, Ortalli. Incluye los datos de todas aquellas referencias que se han podido contabilizar por peso (no unidades).

**5.4.2. Gestión de la cadena de suministro****GRI 204-1, 308-1**

Nuestra cadena de suministro está formada por nuestras fincas agrícolas y una amplia red de empresas proveedoras (proveedores de producto acabado, materia prima e ingredientes y envases y embalaje) con las que buscamos forjar relaciones comerciales a largo plazo basadas en la confianza, la transparencia y la comunicación. Esto implica trabajar conjuntamente para reducir el impacto negativo en todos los procesos, incluyendo la gestión de los recursos naturales, las emisiones, el transporte y el respeto a los derechos humanos, y así garantizar que la compra y el suministro de materias primas sean producidas de forma sostenible, cumpliendo con unas conductas íntegras y éticas.

Durante el pasado ejercicio, pusimos en marcha una **Plataforma de Homologación de empresas proveedoras**, una herramienta de gestión documental que permite optimizar y centralizar la gestión de la cadena de suministro de la compañía, lo que nos permite ser más eficientes en los procesos de compras y aprovisionamiento y nos facilita una mayor información sobre la trazabilidad de nuestros productos. Anualmente ampliamos las empresas registradas en esta plataforma y desarrollamos nuevas fases de implementación. Asimismo, se evalúa el puntaje sobre cuestiones y requisitos ambientales, sociales y de responsabilidad social.

Además, este año, se han empezado a implementar acciones orientadas a conocer mejor el **desempeño social y ambiental** de nuestros proveedores en sus actividades, permitiéndonos así tener un mayor control de los impactos asociados a la cadena. También hemos evaluado los riesgos sociales y ambientales en función del origen y el tipo de producto que se suministran desde nuestra cadena de aprovisionamiento. De ello se ha obtenido un **mapa de riesgos**, que contempla el análisis de los siguientes parámetros, entre otros:

- Respeto de los Derechos Humanos.
- Huella de carbono.
- Huella hídrica.
- Biodiversidad.

**El mapa de riesgos sociales y ambientales de la cadena de suministro ayudará a implementar políticas para la mitigación de éstos y el desarrollo de códigos de conducta específicos.**

GRI 412-1

	División frutos secos (BAIN)	División aceites (BAIEO)
<b>Descripción de la cadena de suministro</b>	<p>Contamos con dos plantas industriales de procesado de frutos secos y frutas desecadas. Una dedicada al descascarado de almendras y dos centros de procesado en nuestras fincas, todas en España. También contamos con más de 2.000 hectáreas propias plantadas en la Península Ibérica, que garantizan el suministro de un producto local, de proximidad y calidad.</p> <p>El resto de materia prima proviene de 15 países distintos, principalmente (80%) de España y USA.</p>	<p>Contamos con cinco unidades productivas alrededor del mundo, en emplazamientos clave por su cercanía a los orígenes de producción (España, Túnez, Italia y Egipto). La materia prima proviene, principalmente, de 12 países distintos.</p>
<b>Gestión de los riesgos sociales</b>	<p><b>Un 86% de la materia prima procede de países sin riesgo</b>, según lista amfori BSCI. Del 14% restante que proviene de países en riesgo, más de un 80% de los proveedores cuentan con auditorías sociales externas como SMETA, que permiten garantizar a nuestros clientes una cadena de suministro responsable.</p>	<p><b>Casi un 80% de la materia prima procede de países sin riesgo</b>, según lista amfori BSCI. Del 20% restante, más de la mitad proviene de proveedores que cuentan con auditorías sociales externas como SMETA, que permiten garantizar a nuestros clientes una cadena de suministro responsable.</p>
	<p>También somos evaluados por plataformas como EcoVadis, donde contamos con medalla Silver y otras específicas de clientes.</p>	

En paralelo, la gestión y el control actual en la cadena de suministro se sustenta bajo los siguientes parámetros:

- ✓ Incluimos cláusulas relativas al conocimiento y la aplicación del **Código Ético** del Grupo y la **Política de Compliance Penal** a través de la **Declaración de Clientes y Proveedores**, donde los proveedores manifiestan su adhesión y se comprometen a desarrollar un comportamiento alineado con nuestros principios empresariales. Prácticamente **las principales empresas proveedoras y contratistas han firmado estos documentos**.
- ✓ Contamos con cláusulas específicas en el inicio de las relaciones con proveedores de logística y transportes relacionadas con puntos su impacto y progreso ambiental.
- ✓ Impulsamos proyectos de colaboración para reducir el impacto ambiental con proveedores, como es el caso de los de logística. Con ellos, se han introducido **modelos de flota menos contaminantes** -como GLP y GNL- y aplicando criterios de eficiencia en los recorridos para optimizar la carga.
- ✓ Llevamos un control exhaustivo de la calidad y trazabilidad de nuestra cadena de suministro. Se evalúan los sistemas y normativas de Seguridad Alimentaria (BRC, IFS, FSSC 22000, entre otros) de los que disponen nuestros proveedores, priorizando siempre trabajar con aquellos certificados con GFSI (Global Food Safety Initiative). Las auditorías a proveedores de materia prima, ingredientes y material de envase son establecidas según evaluación de riesgo. Además, también se realizan auditorías in situ para aquellos proveedores de servicio que no disponen de GFSI.

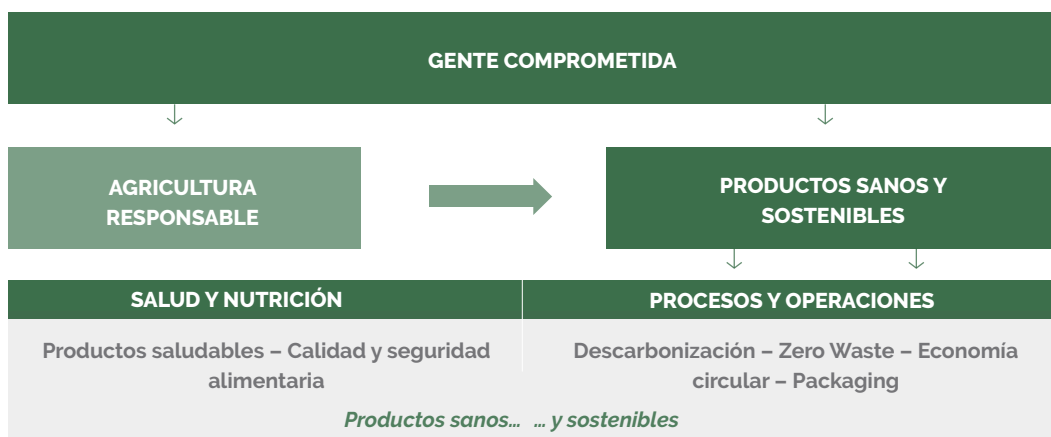
En este mismo sentido, **nuestros principales centros reciben anualmente auditorías** específicas de códigos de conducta de clientes, así como de estándares internacionales en materia ética (**SMETA**), ambiental y de calidad, lo que nos permite garantizar una cadena de suministro responsable a nuestros clientes.

# 6. Productos sanos y sostenibles: **procesado y gestión del producto**

GRI 103-2

Es nuestra responsabilidad ofrecer a nuestros clientes y consumidores los productos de la más alta calidad, con unos beneficios nutricionales que contribuyan a una alimentación saludable y placentera. Además, esa responsabilidad se hace extensible a la sostenibilidad de los productos. Por ello, desde

la producción y elaboración hasta la comercialización de todos nuestros productos, trabajamos para innovar de forma constante, no sólo en mejoras nutricionales, sino en envases o formatos que contribuyan, por ejemplo, a facilitar su reciclaje.



Hechos relevantes del ejercicio 21-22 sobre Salud y Nutrición, Procesos y Operaciones:

## SALUD Y NUTRICIÓN

Ámbito	Descripción acción realizada
<b>Mejoras nutricionales</b>	Realización de <b>matriz de definición de producto saludable</b> , en coordinación con la estrategia NAOS, extensiva a todas las empresas y marcas del grupo para evaluar nuestro portafolio y fijar medidas de mejora.
<b>Grasas saludables</b>	Desarrollo, a través de H&GSO, de la <b>primera solución funcional para aplicaciones de Puff Pastry (crusanes)</b> que permite reducir las grasas saturadas a ese sector, aportando una referencia totalmente saludable y permitiendo mejorar nutricionalmente un rango más amplio de productos.
<b>Portafolio saludable</b>	Lanzamiento de <b>gama de productos con "Residuo Zero Pesticidas"</b> en el mercado de Francia y nuevas barritas de frutos secos con probióticos, prebióticos y packaging compostable, destinadas a ser un snack saludable.
<b>Comunicación al consumidor</b>	Renovación de la <b>Declaración Ambiental de Producto (EPD)</b> para el Aceite de Oliva Virgen Extra en formato vidrio, con una reducción de la huella del 30%.

**PROCESOS Y OPERACIONES**

Ámbito	Descripción acción realizada
<b>Descarbonización y la reducción emisiones de GEI</b>	Realización del <b>cálculo de la huella de carbono</b> para la actividad agrícola e industrial y reducción de un 26% las emisiones <sup>28</sup> .
<b>Transición y eficiencia energética</b>	Sustitución del 90% de la flota de carretillas por una <b>flota electrificada</b> en España.
	Mantenimiento de <b>energía eléctrica 100% renovable</b> con su correspondiente reducción de 8.000 t de CO <sub>2</sub> .
	Implementación de <b>mejoras técnicas</b> para reducir el consumo eléctrico en iluminación a través de la sustitución de equipamientos y reducción de consumos vinculado al vapor de la planta de BAIEO.
	Realización de un estudio para la <b>instalación de placas solares</b> para cubrir las necesidades de la actividad industrial.
	Aumento del 9% el consumo de energía de fuentes renovables.
<b>Zero Waste</b>	Certificación de <b>circularidad para cartón</b> para el centro de BAIN-B2.
<b>Packaging y materiales</b>	Realización de pruebas industriales para <b>reducir el volumen de plástico</b> en los envases primarios, así como para mejorar su reciclabilidad e introducir materiales compostables.
	Aumento de las referencias que contienen <b>material reciclado</b> en sus estructuras alcanzando para introducir más de 250 t de plástico reciclado en el mercado.
<b>Gestión del agua y huella hídrica (en fase industrial)</b>	<b>Instalación de caudalímetros</b> en los puntos de mayor consumo de agua en la industria para ayudar a implementar mejoras para su reducción.
	Realización de un proyecto para <b>reutilizar el agua de lavado</b> del proceso de repelado de la almendra con el objetivo de reducir su consumo en un 15%.
<b>Desperdicio alimentario y revalorización</b>	<b>Colaboración con centros de investigación y universidades</b> en proyectos para revalorizar la cáscara de almendra como fuentes de baterías de coches eléctricos y para el uso alternativo en materiales de construcción.
	Estudio de <b>alternativas para revalorizar subproductos</b> de la industria, para convertirlos en nuevos elementos con alto valor nutricional y proteico para integrarlas en sector alimenticio para consumo humano.

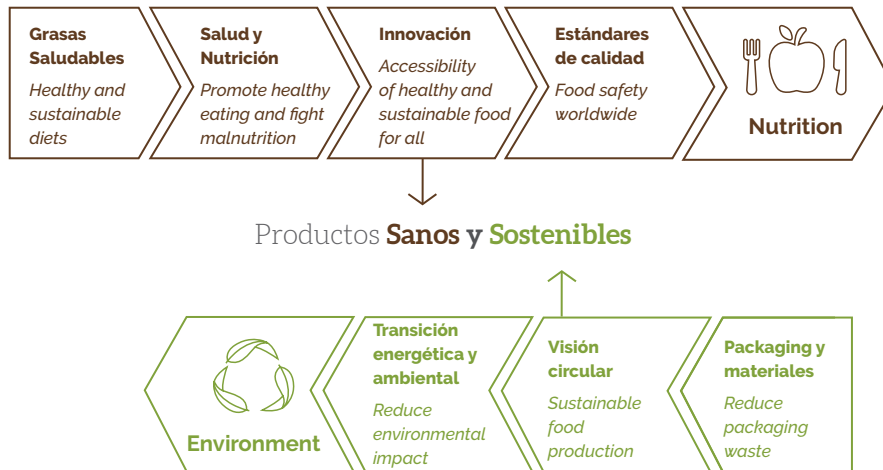
**Nuestra visión de un estilo de vida saludable supone que no solo el producto que consumimos sea nutricionalmente beneficioso, sino que se haya producido de forma sostenible.**

Fruto de este compromiso, nuestro Plan de RSC contempla el pilar estratégico de Productos sanos y sostenibles, que combina nutrición y protección del medio ambiente y cuyos objetivos estratégicos son:

- ✓ Desarrollar **mejoras nutricionales y fomentar buenos hábitos alimenticios** a través de nuestros productos, desarrollando productos que fomenten el consumo de grasas saludables.
- ✓ Mejorar la **transparencia en etiquetaje y comunicación** gracias al uso de nuevas tecnologías como el Blockchain, que garantiza la trazabilidad, calidad y seguridad de los productos.

<sup>28</sup> Alcance 1 y 2, sociedades BAIEO y BAIN, evolución respecto 2017 (t eq. CO2).

- ✓ Reducir del **despilfarro alimentario** en toda la cadena de valor, implementando protocolos de eficiencia durante el proceso productivo para no desperdiciar alimentos durante su elaboración o envasado.
- ✓ Pasar de una visión de la producción lineal a la circular, trabajando para valorizar los subproductos que se generan y apostando por proyectos de eficiencia energética y energías renovables.



## 6.1. Salud y nutrición en los productos

GRI 103-2, 103-3

En Borges International Group nos hemos caracterizado desde nuestros orígenes por producir productos con atributos saludables, como el aceite de oliva o los frutos secos. En este sentido, los productos de nuestro porfolio son pilares principales de la dieta mediterránea: grasas saludables, productos con menos sal y menos nivel de azúcar, que mejoran la salud cardiovascular y ayudan a la prevención de diferentes enfermedades.

La mejora continua para ofrecer productos con menos sal y menos nivel de azúcar forma parte de la innovación continua de nuestro porfolio. Trabajamos para **ofrecer versiones más saludables de nuestros propios productos**.

### 6.1.1. Grasas saludables

Siempre en el marco de una alimentación mediterránea, saludable y placentera, seguimos reforzando nuestra gama de

productos saludables con el objetivo de que ayuden aún más a los consumidores a llevar una vida sana. Ejemplo de ellos son nuestras marcas **Healthy & Green Solid Oil 4.0 (H&GSO)** y Agreena. Una alternativa al uso de grasas saturadas, tanto para consumo doméstico como para la industria alimentaria y, representa un sustituto a otro tipo de grasas como el aceite de palma, las grasas lácteas, las hidrogenadas y/o las de origen animal, por lo que supone una alternativa mucho más saludable.

También, a través de H&GSO, hemos desarrollado este año la **primera solución funcional para aplicaciones de Puff Pastry (cruasanes)** que permite reducir las grasas saturadas a ese sector, aportando una referencia totalmente saludable y permitiendo mejorar nutricionalmente un rango más amplio de productos



### **Trabajamos para desarrollar nuevos productos que tengan mayor contenido en grasas saludables y con menos sal respecto a productos de su misma categoría.**

#### 6.1.2. Nutrición e innovación

La innovación es uno de nuestros pilares estratégicos para seguir mejorando los beneficios nutricionales de nuestros productos. Por eso trabajamos en colaboración constante con centros tecnológicos, universidades, laboratorios de ensayos y otras empresas del sector bajo un sistema colaborativo que implica innovación colaborativa, lo que supone un **nuevo modelo de innovación** donde el principal valor es la colaboración entre los diferentes actores de la cadena. Al unirse y trabajar bajo este modelo, se incrementa el conocimiento, se aumenta la innovación y se alcanzan objetivos satisfactorios para todos los integrantes, que de manera individual quizá no se podrían alcanzar.

Con las directrices de la Estrategia NAOS como referencia, seguimos trabajando en nuestra hoja de ruta para ofrecer productos con menos sal, azúcar y grasas con el fin de promover una alimentación saludable.

En esa línea, siguiendo también con las directrices de la Estrategia NAOS y con el objetivo de avanzar hacia un porfolio 100% saludable, durante este año hemos definido internamente una **matriz de productos saludables**, la herramienta que servirá para analizar y reforzar nuestra oferta saludable hacia el consumidor para tener unos productos 100% alineados con esos parámetros en los próximos años. Actualmente un 80% de nuestro porfolio ya se encuentra dentro de estos parámetros.

### **Este año hemos desarrollado una matriz de productos saludables Borges, extensiva a todas las empresas del Grupo y que permite evaluar la situación de nuestro portafolio y fijar medidas de mejora.**

También hemos participado a través de Borges Agricultural & Industrial Edible Oils, S.A.U en la Free From Food & Health Ingredients, feria internacional de referencia de productos 'Libres de', ecológicos y veganos.

#### **Lanzamientos destacados este ejercicio:**

- Lanzamiento de gama de productos de vinagres, aceites y frutos secos con "**Residuo Zero Pesticidas\***" en el mercado de Francia a través de la marca Tramier.
- Nuevas barritas de **frutos secos con probióticos, prebióticos** y packaging compostable, destinadas a ser un snack saludable.

Fruto del trabajo de los equipos internos, el año pasado también reducimos los % de sal de nuestras aceitunas rellenas, con un 25% menos.

*\*Productos analizados y verificados por laboratorios acreditados independientes que cuantifican el contenido de plaguicidas, para garantizar una tasa inferior a 0,01mg/kg.*

## 6.2. Calidad, seguridad alimentaria e innovación

### 6.2.1. Responsabilidad sobre el producto

GRI 103-2, 103-3

En BIG velamos por el cumplimiento de los más altos estándares nacionales e internacionales en materia de calidad, seguridad alimentaria y trazabilidad de nuestros productos, desde el origen de las materias primas hasta la comercialización y llegada a las manos de nuestros consumidores.

**La calidad es un principio irrenunciable en nuestra actividad y en la extensión con garantías a nuevos mercados y sectores.**

Nuestra **Política de Calidad y Seguridad Alimentaria** define nuestro compromiso con la calidad de los productos que producimos y comercializamos, de conformidad con lo establecido en la normativa de protección de los consumidores, la salud y la seguridad alimentaria.

*“La calidad en Borges es un proceso de mejora continua en todas las fases y actividades, en las que debemos involucrar a nuestros proveedores.”*

*“Es un derecho de nuestros millones de consumidores, y una obligación por nuestra parte que, además de nuestro firme compromiso en el cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria, debemos renovar a diario nuestro compromiso por el que todos los productos que envasamos han sido sometidos a los más rigurosos controles para garantizar que cumplen con los estándares más altos de la industria de la alimentación en cuanto a calidad y seguridad alimentaria.”*

**Política de Calidad y Seguridad Alimentaria de Borges International Group (2018)**

#### Sistemas para el cumplimiento de calidad del producto:

- Certificación de Sistemas de Gestión de la Calidad y Seguridad Alimentaria en nuestras principales áreas de negocio.
- Implementación de Sistemas de Mejora Continua.
- Monitorización continuada de nuestras instalaciones.
- Análisis de los puntos críticos de los procesos y controles de calidad de los productos.
- Inspecciones reglamentarias y cumplimiento de requisitos aplicables.

GRI 416-1

El 100% de los productos que comercializamos están sujetos a procesos de mejora continua y son evaluados a través de **auditorías internas y externas**, derivadas de las certificaciones y los sistemas de gestión de calidad y seguridad alimentaria implantados. Además, disponemos de Sistemas de Gestión con **certificaciones de prestigio internacional**, las cuales aseguran los más altos estándares de calidad y seguridad alimentaria de nuestros productos y el **control exhaustivo de la calidad y la trazabilidad** de toda nuestra cadena de suministro.

Para su cumplimiento, ponemos a disposición de los proveedores el Código Ético de BIG, además de contar con **procedimientos de homologación y evaluación de proveedores**. Dichos procedimientos se encuentran en la **Plataforma de Homologación de Proveedores**<sup>29</sup>.

En este sentido, evaluamos los sistemas y normativas de los que disponen nuestros proveedores en materia de Seguridad Alimentaria (**BRC, IFS, FSSC 22000**, entre otros), priorizando siempre trabajar con aquellos certificados con **GFSI** (Global Food Safety Initiative). Las auditorías a proveedores de materia prima, ingredientes y material de envase son establecidas según evaluación de riesgo. Además, también se realizan auditorías in situ para aquellos proveedores de servicio que no disponen de GFSI.

<sup>29</sup> En una primera fase el alcance comprende los proveedores de BAIEO, BAIN y BBF.

**Durante el presente ejercicio, se han realizado entre BAIEO y BAIN más de 51 auditorías, principalmente de clientes y certificaciones (ISO 14001, IFS, BRC, AIB, Kosher, Halal, entre otros).**

Disponemos de los siguientes programas y certificaciones que garantizan la seguridad alimentaria y trazabilidad del producto:

Certificación	Sociedad (vigencia)
AIB International	BAIN (diciembre, 2023)
BRC	BAIEO (junio, 2023) BAIN (B1: diciembre, 2021; B2: junio 2023) CAPRICO ANDALUZ (julio, 2023) BOOOC (junio, 2023) ORTALLI (julio, 2023)
FSSC 2200	BAIEO (junio, 2024) BOOOC (febrero, 2025) BORGES EGYPT (septiembre, 2025)
IFS	BAIEO (agosto, 2023) BAIN (enero, 2023) CAPRICO ANDALUZ (julio, 2023) BOOOC (julio, 2023) ORTALLI (septiembre, 2023)
ISO 17025	BAIEO (julio, 2024) BOOOC (enero, 2027)
ISO 9001	BAIEO (julio, 2024) BOOOC (febrero, 2025) BORGES EGYPT (septiembre, 2025)

En materia de etiquetado de productos a parte de declarar todas las menciones obligatorias a constar en etiquetado según normativa vigente, disponemos de las siguientes Certificaciones:

Certificación	Sociedad (vigencia)
Agricultura Orgánica	ORTALLI (enero, 2024)
CAAE	CAPRICO ANDALUZ (diciembre, 2022)
CCPAE	BAIEO (junio, 2024 / 2023) BAIN (junio, 2023)
ECO-CERT	TRAMIER (www.ecocert.com)
HALAL	BAIEO (junio, 2023) BAIN (septiembre, 2023) CAPRICO ANDALUZ (septiembre, 2022) ORTALLI (junio, 2023) BOOOC (agosto, 2023)
KOSHER	BAIEO (agosto, 2023) BOOOC (agosto, 2023) BAIN (agosto, 2023)
WIT ORGANIC	BOOOC (enero, 2023)
USDA ORGANIC	BAIEO (no expira) BOOOC (no expira)

BAIEO también dispone de la certificación AEO que permite tener su propio Departamento de Aduanas y C-TPAT, como asociación estratégica aduana-industria para aumentar la seguridad del tráfico de mercaderías en EE. UU.

### 6.3. Procesos y operaciones

GRI 103-2, 103-3, 102-15

Nuestra estrategia persigue ofrecer productos saludables, así como también sostenibles. De ahí nuestro trabajo constante para trabajar minimizar el impacto ambiental derivado de su producción y distribución en todos nuestros centros de procesado y distribución.

Fábricas	División y ubicación
<b>División aceites</b>	
Borges Agricultural & Industrial Edible Oils (BAIEO)	División aceites (España)
Capricho Andaluz	División aceites (España)
Ortalli	División aceites (Italia)
Borges Organic Olive Oil Company (BOOOC)	División aceites (Túnez)
Borges for Industries Egypt	División aceites (Egipto)
Framaco <sup>30</sup>	División aceites (Marruecos)
<b>División frutos secos</b>	
Borges Agricultural & Industrial Nuts (BAIN) – B-1	División frutos secos (España)
Borges Agricultural & Industrial Nuts (BAIN) – B-2	División frutos secos (España)
BAIN Altura	División frutos secos (España)
BAIN Extremadura	División frutos secos (España)
BAIN Andalucía	División frutos secos (España)

Las fábricas de **BAIEO y BAIN (B-1 y B-2)** representan más de un 93% de la producción total del grupo.

Mediante nuestro **sistema de gestión ambiental**, implementamos de forma constante mejoras que nos ayudan a reducir la huella de carbono o a optimizar nuestros envases en términos ambientales, sin afectar en ningún momento a la calidad, la seguridad alimentaria o las propiedades nutricionales de nuestros productos.

GRI 201-2

Con esta filosofía y valores empresariales, en 2021 formalizamos un **préstamo sostenible** por un importe de 15,7 millones de euros, cuyas condiciones contractuales están vinculadas a la evolución de nuestro desempeño ambiental en nuestra fase de producción industrial. Los indicadores para verificar dicho desempeño están relacionados con el consumo energético y ambiental de la fábrica así como la eliminación de los combustibles fósiles en la industria.

**15,7M€**  
de préstamo  
sostenible

GRI 102-15

Dentro de nuestro sistema de gestión de riesgos, hemos identificado tres ámbitos que afectan directamente a la gestión ambiental de las operaciones y que requieren de la implementación de mecanismos de control y medidas que se presentan más adelante. Los tres ámbitos son: la gestión de la huella de carbono, el uso de plásticos en los envases y la gestión del agua, vertidos y residuos.

#### 6.3.1. Gestión ambiental en los procesos industriales

Disponemos de una **Política Ambiental**<sup>31</sup>, en la que se recogen los principios de nuestro compromiso ambiental con los consumidores, la sociedad general y el medio natural:

- Proporcionar información y formación para aplicar en cada puesto de trabajo procedimientos que aseguren la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación.
- Medir, evaluar y controlar sistemáticamente el proceso de implantación de las medidas ambientales, para asegurar su mejora continua.
- Promover que los proveedores y subcontratistas adopten la misma actitud y principios ambientales de BORGES, aplicables a los bienes y servicios utilizados.
- Comunicar abiertamente la naturaleza de las actividades y progresos que se realizan en la protección del medio ambiente.

<sup>30</sup> Sociedad no incluida en el informe debido a que la participación y el control es mínimo.

<sup>31</sup> El alcance de la Política Ambiental es BAIEO y BAIN, el resto de los centros también replican los principios generales definidos en la política y marcados por la Dirección del Grupo.

- Mejorar continuamente el sistema de gestión ambiental, como elemento indispensable para la mejora del desempeño ambiental.

Esta política es la base de **nuestros sistemas de gestión ambiental**, certificados según UNE-EN ISO 14001 para los centros productivos de BAIEO (julio, 2024), BAIN (julio, 2024), BOOOC (abril, 2024) y Capricho Andaluz (enero, 2023). Bajo sus directrices, periódicamente identificamos los aspectos ambientales y evaluamos sus efectos, tanto en situaciones regulares como de emergencia. Además, hemos elaborado un análisis DAFO a partir del cual se desarrollan planes de acción que marcan objetivos y distribuyen los recursos necesarios para potenciar las mejoras detectadas y prevenir los posibles riesgos.

### 6.3.2. Cambio climático y emisiones GEI

GRI 103-2, 102-3

En BIG calculamos y monitorizamos nuestra huella de carbono para tomar medidas para reducirla desde el origen, optimizando el uso de fertilizantes, disminuyendo consumo energético, utilizando energía renovable y también mediante actuaciones de retención de carbono en la gestión agrícola.

**Calculamos las emisiones de CO2 directas e indirectas en las fase agrícola e industrial según la ISO 14064.**

**26%**

reducción de emisiones de GEI desde 2017<sup>32</sup>

GRI 305-5, 305-7

Ejemplos de estrategias y actuaciones para la reducción de emisiones GEI:

Reducción de emisiones GEI	Absorción y retención de carbono
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Eficiencia en el uso de fertilizantes en la fase agrícola y consecuente reducción de las aplicaciones de nitrógeno.</li> <li>— Sustitución por otros combustibles en el proceso industrial:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación de combustibles fósiles (eliminación gasoil C por sustitución de las calderas por procesos internos de aprovechamiento de energía).</li> <li>• Sustitución de la flota interna a alternativas como baterías de litio.</li> </ul> </li> <li>— Colaboración con proveedores para una flota de transporte con menos emisiones y eficiencia en las rutas de mercaderías.</li> <li>— Eficiencia energética:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de energías renovables.</li> <li>• Renovación de máquinas y equipos por otros de más eficientes.</li> </ul> </li> <li>— Priorización de reuniones virtuales.</li> <li>— Ecodiseño en los envases.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Captura de carbono en la fase agrícola:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cubiertas vegetales.</li> <li>• Reducción de labores.</li> <li>• Uso de restos de poda en el suelo como fertilizante orgánico.</li> <li>• Utilización de la biomasa del propio cultivo.</li> <li>• Prácticas medioambientales de reforestación</li> </ul> </li> </ul>

<sup>32</sup> Reducción sobre el total de emisiones de GEI\* emitidas en alcance 1 y 2. Año base 2017 (t eq CO2), en los centros de BAIEO y BAIN. Año base 2017.

A continuación, se muestran las emisiones de GEI relativas al año 2021<sup>33</sup> (año natural).

(305-1, 305-2, 305-3, 305-5)

Emisiones de GEI (tCO <sub>2</sub> eq)	2021	2020	% Variación
Emisiones directas	37.838	32.082	18%
Emisiones indirectas*	2.877	11.411	-75%
<b>Total</b>	<b>40.716</b>	<b>43.494</b>	<b>-6%</b>

Al ser el primer año que se incluyen las emisiones relativas a las sociedades agrícolas de Portugal hace que no sean comparables ambos años ya que se ha aumentado en alcance.

\*A la fecha de redacción de este informe, no incluye transporte mercaderías.

Huella de carbono corporativa por fuentes (% tCO <sub>2</sub> eq)	2021	2020
<b>Emisiones directas (Alcance 1)</b>		
Combustión (biomasa, estacionaria y móvil)	33.119	29.675
Procesos agrícolas	4.689	1.303
Emisiones fugitivas	29	1.103
<b>Emisiones indirectas (Alcance 2 y 3) *</b>		
Electricidad	290	78
Transporte (viajes comerciales*)	74	8.975
Agua	1.174	700
Residuos	1.338	1.656
<b>Sumidero (prácticas de conservación del suelo) ** (kg CO<sub>2</sub> eq)</b>	<b>-1.034</b>	<b>-550</b>

Al ser el primer año que se incluyen las emisiones relativas a las sociedades agrícolas de Portugal hace que no sean comparables ambos años ya que se ha aumentado en alcance.

\*A la fecha de redacción de este informe, no incluye transporte mercaderías.

\*\*Información facilitada a título orientativo, según FE 2020.

(305-7)

Otras emisiones atmosféricas significativas (t)	2021	2020
Óxidos de nitrógeno (NOx)	87	69
Contaminantes orgánicos volátiles (COV)	13	12
Partículas (PM)	10	10

\*Los datos corresponden al año natural de la declaración PRTR2021 validada por DGQA-DTES del centro productivo de BAIEO (Tárrega). Los datos se han obtenido mediante cálculos o estimaciones a partir de controles periódicos reglamentarios de los focos emisores. Por lo que respecta a emisiones de otros contaminantes atmosféricos en las industrias de Borges International Group no son consideradas significativas, tal y como se confirma en los controles periódicos reglamentarios. No obstante, por su tipo de actividad, el centro productivo de BAIEO tiene la obligación de presentar anualmente la declaración PRTR notificando las emisiones estimadas de NOx, COVs y partículas PST a la Administración correspondiente. Por ese motivo, únicamente se reporta sobre este centro.

En materia medioambiental ofrecemos sensibilización continua a través de diferentes canales de comunicación: *newsletters*, revista interna, carteles en espacios comunes, etc. En esta misma línea, cada vez que implementamos un proyecto, procuramos concienciar e informar activamente a todos nuestros profesionales del impacto ambiental que esperamos conseguir con él.

## 6.4. Gestión de los recursos

A continuación, se muestran los resultados de las políticas ambientales aplicadas por la compañía y que afectan directamente al consumo de agua, gestión de la energía y gestión de los residuos generados.

### 6.4.1. Consumo de agua

GRI 103-2, 103-3, 303-1, 303-5

El agua es un recurso natural fundamental para BIG, tanto por ser imprescindible para la obtención de nuestra materia prima, como para su posterior procesado industrial. Por eso **monitoreizamos su consumo e implantamos diferentes medidas de optimización**.

En nuestras plantas de producción de BAIN (Reus), el agua procede de la red municipal y se utiliza directamente en el proceso de repelado de la almendra de BAIN B-2 (Reus). Mientras que en el centro de producción de BAIEO (Tárrega), el agua se obtiene de la red municipal y, en un pequeño porcentaje (3%), de un pozo propio. En esta última planta, el consumo de agua es mayor, debido al uso del recurso hídrico en las torres de refrigeración necesarias para los procesos industriales y para la producción de vapor en la caldera de la cogeneración.

Asimismo, el área agrícola sufre anualmente un aumento progresivo del consumo, derivado de la demanda de agua en todas las plantaciones de almendro nuevas y en fase de crecimiento, así como de las parcelas replantadas de nogal en los últimos años. En caso de existir restricciones en el uso del agua en los territorios de nuestras plantaciones o centros de producción, nos adaptamos a estas mediante técnicas de riego deficitario.

<sup>33</sup> Los datos corresponden al estudio realizado por la Fundación Empresa y Clima (año natural 2021). A fecha de edición del presente informe está disponible las emisiones directas y la parte más significativa de las indirectas. Cada año se va precisando en el método de cálculo, afinando métricas por ese motivo se pueden ver desviaciones importantes entre años, especialmente en las emisiones indirectas, derivadas del cálculo y el impacto en el transporte y logística externa. Cálculo realizado en base norma española UNE-EN ISO 14064-1:2018. Incluye sociedades industriales y comerciales de España (BAIEO, BAIN, CAPRICO ANDALUZ, BBF, BIG, BAIN Extremadura, BAIN Andalucía, y sociedades agrícolas de Portugal), que representan más del 95% del impacto de toda la actividad del grupo.



A continuación, se muestran las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito industrial<sup>34</sup>:

			<b>Estado de cumplimiento</b>
<b>Reducción impacto hídrico</b>	BAIN	<b>Instalación de caudalímetros</b> en los puntos de mayor consumo de agua para ayudar a implementar mejoras para su reducción y <b>realización de diagramas de procesos</b> para controlar dicho consumo.	Hecho
	Capricho Andaluz	Reforma y ampliación del circuito de agua para reducir las pérdidas de temperatura e implementación de mejoras en el sistema de lavado para <b>reducir el consumo</b> de agua para limpiezas.	
	BAIN, BAIEO, Ortalli	Implementación de mejoras en el sistema de depuración del agua para <b>mejorar la calidad de vertido</b> .	En proceso
	Capricho Andaluz	Mejoras en los sistemas para reducir el consumo de agua en el proceso de almazara.	
	Ortalli	Mejorar el sistema de cloración del agua en la planta para reducir el consumo hídrico y materiales químicos derivados.	
	BAIN	Fomento de la <b>reutilización del agua de lavado</b> en el proceso de repelado con el objetivo de reducir el consumo en un 15% y reducir el volumen de aguas residuales en un 25%.	Próximos pasos
	Capricho Andaluz	Instalación de un caudalímetro para automatizar el control y reducir el consumo de agua en almazara.	

**GRI 303-3**

<b>Extracción de agua (agrícola e industrial) (dam<sup>3</sup>)<sup>35</sup></b>	<b>2021-22</b>	<b>2020-21</b>
Agua subterránea	572	620
Agua de terceros	7.831	6.509
<b>Total</b>	<b>8.403</b>	<b>7.129</b>

**GRI 303-5**

<b>Consumo de agua (agrícola e industrial) (dam<sup>3</sup>)</b>	<b>2021-22</b>	<b>2020-21</b>
España	3.922	4.793
Portugal	4.472	2.322
Italia	4	3
Túnez	2	4
Egipto	3	6
<b>Total</b>	<b>8.403</b>	<b>7.129</b>

<sup>34</sup> Las acciones llevadas a cabo en la actividad agrícola están descritas en el apartado "5.3.3. Gestión de la energía" del punto "5. Agricultura Responsable: fase agrícola y cadena de suministro"

<sup>35</sup> Incluye todas las fábricas del grupo descritas en el punto "6.3. Procesos y operaciones" y sociedades de actividad exclusivamente agrícola ubicadas en Portugal (Amêndoas – Herdade da Palheta II, Ltd., Amêndoas – Herdade da Palheta, Ltd., BSJ- Frutos Secos de Moura, S.A. y BSJ2- Frutos Secos de Moura, S.A.).

**6.4.2. Consumo de energía**

GRI 103-2, 103-3

BAIEO dispone de una **Política Energética** (2022) que pone la eficiencia energética en el centro de nuestras operaciones. En el resto de los centros se aplican los criterios base definidos en la misma, entre los cuales destacan los siguientes principios:

- Proporcionar información y formación para aplicar, en cada puesto de trabajo, procedimientos que aseguren la mejora del desempeño energético.
- Mejorar la eficiencia energética y reducir la dependencia de las importaciones de energía, reducir las emisiones e impulsar el empleo y el crecimiento.
- Diversificar las fuentes de energía, principalmente la biomasa, y aprovechar los subproductos de las propias instalaciones para favorecer la economía circular.
- Promover el uso de energías renovables para reducir la dependencia energética y reducir las emisiones de CO2.

- Promover la investigación en tecnologías de energías limpias con bajas emisiones de carbono, y priorizar la investigación y la innovación para impulsar la transición energética y mejorarla competitividad; y Apoyar la adquisición de productos y servicios, y diseño de equipos, instalaciones y sistemas energéticamente eficientes.

**El 95% de la energía eléctrica contratada y consumida por el Grupo a nivel mundial proviene de fuentes de energía renovable.**

Además, el sistema de gestión de nuestro centro productivo de BAIEO (Tárrega) dispone desde 2018 la certificación **UNE-ISO 50001** (agosto,2024), en línea con los compromisos que hemos adoptado en materia energética.

A continuación, se muestran las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito industrial<sup>36</sup>:

			Estado de cumplimiento
Reducción impacto energético	BAIN, BAIEO	Realización de un estudio para la <b>instalación de placas</b> solares para cubrir las necesidades de la actividad industrial. Sustitución del 95% de la flota de carretillas por una <b>flota electrificada</b> .	Hecho
	BAIEO	Reducción del consumo de vapor en la extractora y reducción de las pérdidas de aire comprimido en baja presión. Mejoras de aislamiento en oficinas e instalaciones.	
	BAIEO, BAIN, CAPRICHÓ, B. EXTR.	Electricidad contratada con GDOs de energía <b>100% renovable</b> , contribuyendo a un ahorro de 8.000 t de CO <sub>2</sub> anuales.	
	BAIN, BAIEO, CAPRICHÓ	Sustitución <b>alumbrado LED</b> y lámparas reduciendo el consumo de energía eléctrica.	
	CAPRICHÓ ANDALUZ	Mejoras en maquinaria y <b>renovación de equipos</b> permitiendo reducir el consumo eléctrico asociado a la producción e incrementar la capacidad productiva.	
	ORTALLI	Reducción del consumo de energía eléctrica a través de la sustitución de depósitos de aire comprimido.	
	BAIN	Reducir el riesgo de emisiones de gases de refrigeración, permitiendo así controlar y reducir también las emisiones de CO <sub>2</sub> asociadas a estos gases.	En proceso
	ORTALLI	Se está diseñando un proyecto para la renovación de equipos de una línea que permitirá un uso más eficiente de la electricidad.	
	BAIN	Mejorar la <b>eficiencia térmica</b> permitiendo reducir el consumo de combustibles fósiles y la reducción de 20 t de CO <sub>2</sub> /anuales.	Próximos pasos
	BAIN, BAIEO, CAPRICHÓ	Instalación de <b>paneles fotovoltaicos</b> , reducción del consumo eléctrico e instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.	
BAIEO	Mejorar la eficiencia energética en vapor de las instalaciones, instalación de nuevos dispositivos y maquinaria para mejorar la eficiencia.		

<sup>36</sup> Las acciones llevadas a cabo en la actividad agrícola están descritas en el apartado "5.3.3. Gestión de la energía" del punto "5. Agricultura Responsable: fase agrícola y cadena de suministro"

Igualmente, cabe destacar que la planta de cogeneración de energía del centro productivo de BAIEO (Tàrrega) está considerada como una de las más eficientes de España. La cogeneración nos permite ahorrar energía mediante la producción combinada, en lugar de separada, de calor y electricidad a parte de optimizar y reducir consumos energéticos. Sin este proceso combinado, la energía y emisiones de CO2 que corresponderían para generar la misma energía serían un 17% más elevadas.

**Se ha aumentado un 41% la electricidad con GDOs procedentes de energía renovable respecto el 2019.**

GRI 302-1, 302-4

Consumo energético por fuente (agrícola e industrial) (MWh)	2021-22	2020-21
<b>Fuente renovable</b>		
Electricidad	31.787	29.289
<b>Fuente no renovable</b>		
Electricidad	1.708	2.019
Gas natural	170.869	164.624
Gasoil/Gasolina/GLP	5.504	5.136
<b>Total</b>	<b>209.868</b>	<b>201.068</b>

GRI 302-3

Ratio de intensidad energética*(agrícola e industrial) (MWh)	2021-22	2020-21
Actividad industrial	1,16	1,16
Actividad agrícola	1,23	3,24

\*Consumo energético (MWh) / t producida.

### 6.4.3. Economía circular y gestión de los residuos

GRI 103-2, 103-3

Tal y como se describe en nuestra Política de Energía, nos esforzamos en reducir y optimizar los residuos generados durante el proceso productivo y promover la revalorización de los subproductos surgidos durante el mismo, así como contribuir a la reducción de residuos generados por los envases y packaging de los productos, sobre los que estamos innovando continuamente para reducir su impacto ambiental.

**Revalorizamos en un 92%<sup>37</sup> los residuos que se generan en el proceso productivo y estamos en proceso de la certificación RESIDUO ZERO para nuestros principales centros productivos.**

<sup>37</sup> Cifras de alcance global en todas las fábricas el grupo.

A continuación, se muestran las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito industrial:

			Estado de cumplimiento
Gestión de los residuos, packaging y materiales	BAIN	Hemos realizado pruebas industriales para reducir el volumen de plástico en los envases primarios, así como para <b>mejorar su reciclabilidad</b> e introducir materiales compostables. <b>Certificación de circularidad</b> para cartón para el centro de BAIN-B2.	Hecho
	BAIN, BAIEO	Aplicación de un <b>film transparente</b> compostable para material de embalaje secundario. Actualización del <b>registro de control</b> de residuos para mejorar el seguimiento y análisis de los KPIs.	
	CAPRICO ANDALUZ	Primera empresa envasadora en conseguir el <b>certificado RETRAY</b> que pone en valor la circularidad de los materiales usados en la transformación de nuevas láminas y bandejas de PET.	
	BAIN	Inicio de un estudio para la <b>reducción de mermas</b> en los procesos productivos reduciendo el desperdicio alimentario.	En proceso
	BAIEO	Mejorar a través del programa BEAM la sensibilización en la segregación de residuos en planta. Mejoras en el tratamiento para el residuo de Pet sucio.	
	BAIN, BAIEO, CAPRICO ANDALUZ	Mejoras para <b>reducir el impacto de los envases</b> y otros materiales como expositores, a través de estrategias como la reducción de micraje y su espesor o la eliminación de plástico. Así como mejorar la reciclabilidad a través de formatos monomateriales o testar materiales compostables. <b>Certificación de Residuo Zero</b> para nuestros centros de BAIEO, BAIN-B1 y BAIN-B2, Capricho Andaluz. Un esquema para verificar y reconocer las cantidades de residuo generado que evitan el vertedero como destino, aprovechando otras vías, como recuperación, reciclaje o valorización.	
	BAIN	Prueba piloto para la mejora de <b>segregación de residuos</b> en oficinas.	

En paralelo, también se han mantenido los cambios ya implementados durante el año anterior en la planificación de la recogida de residuos, permitiendo ahorrar las emisiones asociadas, ajustando y optimizando los transportes.

Todas estas acciones contribuyen de forma directa a:

- Reducir el volumen de residuos plásticos asociados a los envases.
- Mejorar la reciclabilidad del packaging, con el objetivo de tener unos envases 100% reciclables.
- Introducir y estudiar nuevos materiales para anticiparnos a las necesidades del mercado y de nuestros clientes.
- Hacer una correcta gestión de los residuos en la fase productiva, fomentando la recuperación y valorización de estos.

**6.4.3.1 Envases y packaging**

GRI 306-2



Actualmente, estamos trabajando en diversos proyectos relacionados con los envases y el packaging de nuestros productos, tanto en la división de aceites (BAIEO), en la de frutos secos (BAIN) y comercial (BBF), cuyos objetivos principales son tener todos nuestros envases 100% reciclables antes de 2030, incrementar el material reciclado en nuestros envases y reducir la cantidad de material necesario, entre otros.

**Trabajamos para poder ofrecer un envase 100% reciclable en toda nuestra gama de productos antes de 2030.**

GRI 301-3, 306-2

Objetivos fijados en materia de envases y packaging:

- Reducir el impacto ambiental asociado a nuestros envases.
- Ofrecer un envase 100% reciclable en toda nuestra gama de productos.
- Estudiar alternativas y nuevos materiales.
- Adaptación a nuevos marcos regulatorios.

Estrategias que estamos implementando:

- **Incrementar el material reciclado (como rPet) en los envases de plástico.** Este año se ha añadido un 25% de material reciclado en las botellas de 5L de aceite Borges, sumándose así a otros formatos ya añadidos en el ejercicio anterior.
- **Reducción de gramaje.** Desde el 2020 se ha reducido el peso de diferentes envases como en las botellas de aceite, este último ejercicio hemos estado aplicando mejoras en la división de frutos secos que permitirán la reducción de 12 t de plástico.
- **Cambio a estructuras monomateriales** para mejorar la reciclabilidad del envase.
- **Mejoras en ecodiseño y modificaciones en el envase que dificultan la reciclabilidad.** Durante este ejercicio hemos mejorado la reciclabilidad de los envases de nuestras cremas balsámicas, aplicando un sleeve con pre-corte vertical para facilitar su reciclaje y añadiendo un nuevo tapón sin sello de aluminio para reducir residuos.
- **Sustitución por otros materiales de embalaje.** Tanto en envase primario como secundario, hemos introducido un film transparente compostable para la zona de picking de nuestras instalaciones y lanzado también las nuevas barritas de frutos secos con envase 100% compostable.
- **Estudio permanente y colaboración con centros tecnológicos** para estudiar nuevos materiales y la aplicación y adaptación de nuevas legislaciones.

## Hemos mejorado la reciclabilidad de nuestras cremas balsámicas, a través de mejoras de ecodiseño en el envase.

**34%**

menos de PET emitido respecto 2019, a través de introducción de PET reciclado y reducción de peso.

**383 t**

plástico ahorrado<sup>38</sup> de introducir al mercado (desde 2019).

Además, Capricho Andaluz ha sido la **primera empresa envasadora en conseguir la certificación RETRAY<sup>39</sup>**. Ésta reconoce y divulga el modelo circular y la labor de aquellas empresas que introducen, como materia prima secundaria en sus procesos productivos de fabricación o utilización de lámina y/o termoformados, PET reciclado transparente procedente de procesos de reciclado, en el circuito tray-to-tray homologados por la Fundación.

### 6.4.3.2 Gestión de residuos

GRI 306-3

Por naturaleza de la propia actividad el impacto más grande en cuanto a la gestión de residuos y consumo de materiales está en la fase industrial. Y, aun así, en esta fase contamos con unas tasas de valorización de residuos superior a un 99% en los principales centros productivos. La fase agrícola se centra sobre todo en la investigación para la revalorización de los residuos agrícolas generados. En la mayoría de los casos hablamos más del término "subproducto" que "residuo", por su uso y reaprovechamiento final.

<sup>38</sup> Impacto a fecha de inicio del ejercicio 21-22. A la fecha de realización de este informe se está evaluando el impacto de las medidas implementadas este año.

<sup>39</sup> Certificación que integra los requisitos ECOSENSE y amplía el alcance de los mismos derivados de la UNE-EN 15343 sobre trazabilidad y evaluación de conformidad del reciclado de plásticos y contenido en reciclado.

**Hemos obtenido el certificado de circularidad del cartón para nuestro centro productivo de BAIN-B2, por parte de Saica Natur S.L, que certifica que para el año 2021 el cartón gestionado como residuo ha vuelto en formato de nuevas cajas.**

Gestión externa de los residuos por tipologías (t) <sup>44</sup>	2021-22	2020-21
<b>Valorización</b>	<b>6.041</b>	<b>6.038</b>
%	92%	95%
<b>Eliminación</b>	<b>508</b>	<b>326</b>
%	9%	5%

**0,038 t**

de residuos / t envasada – industrial (0,043 t durante 2020-21, 13% menor)

**774 t CO<sub>2</sub>**

emisiones ahorradas por reciclaje de envases año natural 2021 (627 t CO<sub>2</sub> durante 2020)

Actividad agrícola e industrial		
Volumen de residuos generados por tipo (t) <sup>40</sup>	2021-22	2020-21
Residuos no peligrosos	6.542	7.177
Residuos peligrosos	23	90
<b>Total</b>	<b>6.566</b>	<b>7.267</b>

(306-5)

Método de eliminación (%) <sup>41</sup>	2021-22	2020-21
<b>Residuos no peligrosos</b>		
<b>Operaciones de recuperación</b>		
Reciclaje	25,4%	18,3%
Compostaje	61,4%	61,1%
Valorización final desconocida	5,2%	15,1%
<b>Operaciones de eliminación</b>		
Vertedero	3,2%	3,0%
Eliminación final desconocida	4,3%	1,5%
<b>Residuos peligrosos</b>		
<b>Operaciones de recuperación</b>		
Reciclaje	0,0%	0,01%
Recuperación	0,1%	0,02%
Valorización final desconocida	0,1%	0,18%
<b>Operaciones de eliminación</b>		
Vertedero	0,0%	0,29%
Eliminación final desconocida	0,1%	0,24%

#### 6.4.4. Gestión de subproductos y productos secundarios

GRI 103-2, 306-2

Por la naturaleza de la propia actividad, durante el proceso de elaboración se generan diferentes subproductos (cáscara, piel, harinas, huesillo etc.) que se destinan principalmente a empresas y sectores terceros como el de la biomasa o la cosmética, así como para uso interno como autoconsumo en algunos centros de producción para algunas calderas.

En este sentido, en el caso de los frutos secos, destacamos especialmente las 7.000 t/ anuales de **cáscara de almendra** generadas en nuestras propias plantas de descascarado y que se destinan principalmente a biomasa y las 1.500 t/anuales de **piel de almendra** que mayoritariamente van destinadas a consumo animal, través de nuestro gestor de residuos autorizado.

Por otro lado, durante el proceso de elaboración del aceite de oliva también se generan una serie de subproductos el **huesillo de aceituna** generados en Capricho Andaluz (Córdoba) y Borges Egypt, que van destinados a biomasa (tras aprovechar un 30% en autoconsumo y el **alperujo** que se usa

40 Incluye todas las fábricas del grupo descritas en el punto "6.3. Procesos y operaciones" y sociedades de actividad exclusivamente agrícola ubicadas en Portugal (Amêndoas – Herdade da Palheta II, Ltd., Amêndoas – Herdade da Palheta, Ltd., BSJ- Frutos Secos de Moura, S.A. y BSJ2- Frutos Secos de Moura, S.A.).

41 La distinción detallada de los métodos de eliminación no incluye BOOOC, Borges Egypt, ni agrícolas cuyo volumen es residual, siendo un 0,5% del total del grupo.



posteriormente como combustible alternativo para uso energético después de extraer el orujo del aceite de oliva. Además, del proceso de elaboración del aceite de semillas existen una serie de productos secundarios, **como la harina de semillas y/o pastas de refinera** que también se venden a terceras empresas que las destinan a la alimentación animal o a la cosmética, entre otros.

**Más de 123.000 t de subproductos y productos secundarios generados en el proceso productivo que van destinados a biomasa y alimentación animal, principalmente.**

Continuamente destinamos recursos y líneas de innovación e investigación orientadas a revalorizar dichos subproductos para darles un mayor valor añadido ya que pueden ayudar de forma muy evidente a la consolidación de un modelo de economía circular.

**Proyectos de investigación relacionados con la revalorización de subproductos, durante 2021-22:**

- Colaboración con la Universidad de Córdoba en el proyecto "Hacia un prototipo de batería Litio-Azufre segura, sostenible y eficiente" para **revalorizar la cáscara de almendra** como fuente para desarrollar baterías de coches eléctricos.
- Apoyo en la investigación y colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia para el uso alternativo en **materiales de construcción** a través de residuo industrial, como la ceniza de cáscara de almendra.

*El proyecto "Hacia un prototipo de batería Litio-Azufre segura, sostenible y eficiente" (referencia PDC2021-120903-I00) está concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación, a través de la convocatoria de "Proyectos I+D+i Pruebas de Concepto 2021" dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.*

*El estudio al cual hace referencia el segundo punto es el siguiente: **Almond-shell biomass ash (ABA): A greener alternative to the use of commercial alkaline reagents in alkali-activated cement***

**6.4.5. Gestión del desperdicio alimentario**

GRI 103-2, 103-3

El desperdicio alimentario es un problema universal que, entre otros impactos negativos, colabora en acelerar el cambio climático. Según algunos estudios, el 40% del mismo se produce en la fase de fabricación de los alimentos. La estrategia europea "Farm to Fork" incluida en el "New Green Deal" europeo, o la estrategia española "Más alimentos, Menos desperdicio" dirigen el camino hacia donde se deben enfocar empresas, administraciones y la sociedad en general para luchar contra el desperdicio alimentario.

También realizamos donaciones de productos aptos para el consumo a Bancos de Alimentos que, por diferentes características no se pueden comercializar. Concretamente, durante el periodo objeto del presente Informe, las sociedades españolas del Grupo han **donado a entidades como el Banco de Alimentos o Cáritas**, entre otros, un total de 87 t de alimentos.

**87 t**

de productos donados a Bancos de Alimentos

GRI 102-12

Siguiendo en esta misma línea de actuación, BIG forma parte de un acuerdo para reducir el desperdicio y optimizar los excedentes alimentarios en el marco de su adhesión a un proyecto liderado por la Asociación Española de Fabricantes y Distribuidores (AECOC) y que cuenta con el apoyo de la Administración Pública a través del Ministerio de Agricultura y de la Federación Española de Bancos de Alimentos (Fesbal).

# 7. Ética y **gobernanza**

## 7.1. Estructura de gobernanza

Borges International Group centraliza los servicios corporativos de todo el Grupo (Dirección General, Finanzas, Contabilidad, *Controlling*, Auditoría Interna, Administración, Recursos Humanos, Fiscalidad, Legal, Desarrollo Corporativo, Sistemas de Información, Eficiencia Operativa y Relaciones con la Administración). El resto se estructura en tres divisiones de negocio: BAIN, BAIEO y BBF.

### 7.1.1. Órganos de gobierno

GRI 102-18, 102-20, 102-22

Desde su fundación, BIG ha pertenecido a la familia Pont que, a fecha del 31 de mayo de 2022, ejerce el control y dirección del Grupo por medio del Consejo de Administración de la sociedad Pont Family Holding S.L., cabecera patrimonial de Borges International Group, contando con la representación de un miembro de cada una de las sociedades patrimoniales que conforman el 100% a partes iguales de la sociedad Pont Family Holding. David Prats Palomo ocupa el cargo de Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado de Pont Family Holding desde septiembre de 2020. A partir de estos órganos de gobierno se derivan las directrices a seguir.



La sociedad Borges Agrícola & Industrial Nuts S.A., por su parte y siguiendo las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, dispone de dos órganos específicos en la estructura de su organización como son la **Comisión de nombramientos y retribuciones** y la **Comisión de auditoría y control**, cuyas funciones también son gestionadas en Pont Family Holding S.L. a través del Consejo de Administración de la sociedad.

Órganos de gobierno	Funciones y atribuciones
Comisión de nombramientos y retribuciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración.</li> <li>— Definir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante.</li> <li>— Proponer la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos velando por su observancia.</li> </ul>
Comisión de auditoría y control	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.</li> <li>— Supervisar las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo.</li> </ul>

**La comisión de auditoría y control supervisa las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo (ESG), desde abril de 2021.**

## 7.2. Gestión de riesgos

GRI 103-2. 102-11. 102-15. 102-30

Tenemos implementado un sistema de control y gestión de riesgos basado en el marco de referencia COSO, que nos permite seguir avanzando hacia el logro de nuestro objetivo en este ámbito, gestionar y minimizar los riesgos de nuestra actividad. La estructura del sistema se define de acuerdo con el modelo de las tres líneas de defensa:

- **La primera línea de defensa** se encuentra en la gestión operativa de las compañías, las gerencias operativas son responsables de los riesgos, llevando a cabo su gestión y la implantación de las medidas preventivas.
- **La segunda línea de defensa** la identificamos en las áreas de Calidad, Compliance, Control Financiero, Legal, Medio Ambiente, Salud y Seguridad, que ayudan a que los procesos y controles de la primera línea funcionen correctamente.
- **La tercera y última línea de defensa** es la Auditoría Interna, que vela por el buen funcionamiento del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, y que transmite al órgano de gobierno y a la alta dirección el grado de eficiencia en la gestión y control de riesgos.

Periódicamente, se realizan auditorías para evaluar la efectividad de las medidas de control de la primera y segunda línea de defensa y proponer las medidas de corrección necesarias.

### IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

Disponemos de un **Mapa de Riesgos y Controles** que se actualiza permanentemente con la coordinación entre Auditoría Interna y el equipo directivo de todos los departamentos operativos, con la finalidad de identificar los riesgos y eliminar o mitigar sus efectos mediante su adecuada gestión, estableciendo los sistemas de control interno y de información adecuados, los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta el Grupo.

La clasificación y el tipo de riesgo se ha establecido en función de la ponderación de su probabilidad de suceso e importancia del impacto, entendiendo que cuanto más eficiente sea el control, menor probabilidad de suceso y menor gravedad del impacto, y por lo tanto menor gravedad del riesgo. La clasificación del riesgo se ha definido de la siguiente manera:

<b>RIESGO ALTO</b>	Son los que tienen probabilidad media o alta de que se materialice el riesgo y un impacto alto, o bien probabilidad media o alta con impacto alto.
<b>RIESGO MEDIO</b>	Son los que tienen probabilidad media de materializarse y su impacto podría ser medio, así como los de baja probabilidad e impacto alto o viceversa.
<b>RIESGO BAJO</b>	Son todos los que tienen probabilidad baja de materialización e impacto medio o bajo o viceversa.

<b>GRUPO DE RIESGO</b>	<b>RIESGOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE RIESGOS</b>
<b>Salud Pública</b>	Estado de alarma (pandemia...)	Situación de emergencia global o territorial por pandemia u otros sucesos sociales graves.
<b>Código Ético</b>	Incumplimiento del Código Ético por terceros	Posibilidad de que los colaboradores externos de la Organización incumplan el Código Ético y el Compliance Penal cometiendo algún delito o quebrantando algún derecho de terceras partes.
<b>Medioambientales</b>	Gestión de la huella de carbono	Contaminación medioambiental derivada de una inadecuada gestión de las emisiones de efecto invernadero.
	Uso de plástico en envases de productos	Uso de materiales que no alcancen el nivel de 100% reciclables en el envasado de productos.
	Estrés Hídrico derivado del cambio climático	Impacto en las plantaciones por falta de agua o por periodos de sequía.
	Pérdida de suelo fértil	Pérdida de tierras por degradación del suelo y la consiguiente pérdida de fertilidad del suelo.
	Contaminación del aire y emisión de gases de efecto invernadero	Contaminación del aire y afectación sobre el clima.
	Riesgos de transición derivados del cambio climático	Los riesgos de transición derivan de los cambios regulatorios (como límites estrictos a las emisiones de carbono y otros gases de efecto invernadero) y tecnológicos (por ejemplo, sistemas de transporte completamente eléctricos) necesarios para alcanzar el objetivo de descarbonización.
<b>Negocio</b>	Cadena alimentaria y leyes de protección del productor	Realizar contratos y operaciones de compra de materias primas realizadas dentro del territorio español en los que no se asegure la rentabilidad del productor.
<b>Reputacionales</b>	Daño reputacional derivado de acciones en que puedan verse involucrados empleados, marcas, accionistas o sociedades del Grupo	Generación de acciones, campañas, o comentarios que pudieran derivar en una percepción negativa y rechazo de nuestras marcas, productos y servicios, derivados de nuestras actividades, poniendo en peligro la capacidad hacer negocios.
<b>Propiedad industrial e intelectual</b>	Descubrimiento del Secreto Empresarial	Divulgación de información considerada Secreto Empresarial por parte del personal con acceso a dicha información.

GRUPO DE RIESGO	RIESGOS	DESCRIPCIÓN DE RIESGOS
Salud Pública	Control de calidad y contaminantes no detectados	Fallo en los sistemas de control de la calidad que pueda ocasionar que los productos comercializados no alcancen los estándares de calidad y excelencia fijados por el Grupo.
	Sabotaje	Daño o destrucción intencionado en las instalaciones o en el producto durante su almacenaje o transporte.
	Alerta alimentaria o riesgo sanitario	Riesgo de manipulación inadecuada de materias primas y productos que pudiera implicar un riesgo para la salud de la población.
Medio ambiente	Efectos del cambio climático	Variación del clima de nuestro planeta que tenga impacto en las actividades del Grupo.
	Impacto medioambiental de las actividades realizadas	Uso inapropiado de sustancias y funcionamiento de equipos que impliquen el incumplimiento de la normativa vigente en materia de retirada o eliminación de residuos y emisiones. Contaminación del suelo o de acuíferos como consecuencia de filtraciones o vertidos.
	Falta de adecuación de plantaciones a modelos más sostenibles	Falta de renovación de las plantaciones que provoque una disminución a largo plazo de la capacidad de adecuación a modelos de gestión más sostenibles.
	Mermas industriales	Procesos productivos no optimizados para maximizar el aprovechamiento de los recursos generando mermas y residuos
Contrabando	Tráfico ilegal de bienes y productos	Importar o exportar productos sin cumplir los requisitos legalmente establecidos.
	Tráfico ilegal de órganos Contrabando	Extracción, almacenamiento o transporte ilícito de órganos humanos.
Derechos fundamentales, Libertades públicas, Explotación sexual y Corrupción de menores	Trata de seres humanos	Posible y eventual implicación al Grupo por las actividades realizadas por sus proveedores, agentes importadores, distribuidores, servicios y subcontratas.
	Delitos contra los derechos y libertades de las personas	Acoso, discriminación, explotación. Fomentar, promover o incitar al odio por motivos contrarios a la igualdad, contraviniendo los derechos y libertades de las personas.
	Explotación sexual y Corrupción de Menores	Conductas que de forma directa o indirecta puedan contribuir a la explotación sexual o la Corrupción de Menores. Almacenamiento en los equipos informáticos de la Organización de videos e imágenes de índole sexual.
Derechos Laborales y Seguridad	Seguridad industrial deficiente	Disposiciones de prevención y limitación de riesgos insuficientes para la protección contra accidentes capaces de producir daños.
Explosión e incendio	Riesgos físicos (explosión, incendio, etc.)	Daños derivados de manipulaciones inadecuadas de maquinaria o productos, averías y otras incidencias que pudieran derivarse a consecuencia de un mal funcionamiento de los equipos, con riesgo de causar incendios y / o explosiones.
Estafa	Estafa	Daño o perjuicio sobre la propiedad o el patrimonio de otra persona mediante el engaño.
Reputacionales	Reclamaciones de clientes	Reclamaciones de clientes ante disconformidades en los productos comercializados por el Grupo.
Operativos	Responsabilidad Solidaria en la contratación de servicios de terceros	Incumplimiento de las obligaciones sociales, laborales, fiscales o de pagos por parte de la empresa contratada.
Comunicación	Comunicación interna y externa	Defectos en la transmisión de información debidos a canales de comunicación inadecuados u otras causas.

GRUPO DE RIESGO	RIESGOS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO
<b>Salud Pública</b>	Condiciones de almacenaje y transporte	Deterioro de la mercancía por su almacenaje o transporte en condiciones deficientes o insalubres.
	Deterioro y caducidad de los productos	Elaboración, almacenamiento, suministro, comercialización o puesta en el mercado de productos sin cumplir la normativa, deteriorados o alterados de forma dolosa.
<b>Medio ambiente</b>	Catástrofe natural	Impacto de fenómenos meteorológicos violentos sobre los activos y plantaciones que pudiera provocar daños a las personas, al medioambiente o a los bienes de la empresa.
	Contaminación del aire y emisión de gases de efecto invernadero	Contaminación del aire y afectación sobre el clima.
	Incendios forestales	Impacto en las plantaciones a consecuencia de un factor humano o derivadas de episodios de calor extremo.
	Otros riesgos físicos derivados del cambio climático	Impacto en las plantaciones a consecuencia de precipitaciones extremas, inundaciones, tormentas de viento u otros factores no descritos.
	Pérdida de especies y degradación de los ecosistemas	Afectación a la biodiversidad, ecosistemas e impacto en rutas migratorias o afectación en zonas ZEPA
	Especies protegidas	Impactos en las especies de la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).
	Enfermedades o plagas en variedades de cultivo	Impacto en las plantaciones por la existencia de plagas o enfermedades en los activos biológicos.
<b>Daños a terceros</b>	Provocar daños a terceros (materiales, personas...)	Posibilidad de que un empleado, haciendo uso de equipos o sistemas y con los medios de la Organización, ocasione daños a terceros.
<b>Derechos Laborales y Seguridad</b>	Secuestro o atraco del personal de la Organización	Retención contra su voluntad de los trabajadores del Grupo; intimidación o ataque contra su integridad física.
	Inadecuada Prevención de la Salud y Seguridad de los empleados	Accidentes o peligros del puesto de trabajo que pueden provocar algún daño o problema de salud tanto físico como psicológico derivados de la implementación deficiente de la política de prevención de riesgos laborales.
<b>Financiación ilegal</b>	Financiación de organizaciones que realicen actividades ilegales	Pagos a organizaciones que operan desde un punto de vista de corrupción, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
	Financiación de partidos políticos	Donaciones a grupos políticos o fundaciones de estos obviando la Ley 3/2015 de control de la actividad económica y financiera de los Partidos Políticos.
<b>Blanqueo de capitales y recepción</b>	Blanqueo de Capitales	Adquirir, poseer, utilizar o transmitir bienes, conociendo que éstos tienen su origen en una actividad delictiva. Pago a proveedores vía transferencia bancaria a entidades situadas en paraísos fiscales.
<b>Contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social</b>	Incumplimiento Obligaciones fiscales	Incumplimiento de pago de impuestos a las entidades recaudatorias públicas, como consecuencia de presentación de declaraciones incorrectas, o de la falta de presentación de éstas.
<b>Frustración de la ejecución</b>	Frustración de la ejecución	Colaborar con empleados, proveedores o terceros en malas prácticas en perjuicio de la Administración Pública o terceros.
<b>Código Ético</b>	Políticas y códigos corporativos	Incumplimiento del Código Ético, el Compliance Penal y políticas del Grupo por los trabajadores de la Organización.
<b>Comunicación</b>	Canal de denuncias	Falta de comunicación de incumplimientos de políticas o delitos por desconocimiento de mecanismos o de la protección al denunciante.
<b>Reputacionales</b>	Daño reputacional a la Organización por operar con proveedores o clientes no alineados con los compromisos de RSC de la compañía	Colaboradores o clientes que no respeten la normativa RSE o no promuevan acciones para su mejora y respeto.
	Incumplimiento de la Política de RSC y Sostenibilidad	Riesgo de infringir la política RSC y de Sostenibilidad afectando la imagen como Grupo frente a los grupos de interés.



<b>Corrupción en los negocios</b>	Tráfico de influencias/cohecho	Ofrecimiento o recepción de dádivas, regalos o atenciones para obtener un negocio o contrato, o ser objeto de un trato de favor por parte de terceros, o dar a dichos terceros ese trato de favor. Soborno a funcionarios o autoridades públicas para obtener una ventaja o beneficio de forma fraudulenta.
	Connivencia con el proveedor o el cliente	Establecer pactos o acuerdos con clientes o proveedores para obtener posiciones de ventaja o beneficios.
<b>Información confidencial</b>	Incumplimiento de la Ley de Protección de Datos	Acceso por parte de personas no autorizadas a información que contenga datos sensibles de carácter personal. Difusión intencionada, o accidental de información de carácter personal.
	Filtración de información confidencial empresarial	Fallos de seguridad que permitan la exposición indeseada de datos confidenciales no catalogados como secreto empresarial por personas no autorizadas.
<b>Propiedad Industrial e intelectual</b>	Violación de Licencias y derecho de autor	Uso no autorizado de patentes, diseños o fórmulas ajenas para la fabricación de productos. Uso no autorizado de archivos, imágenes y documentos protegidos por derechos de propiedad intelectual. Descarga o uso de software sin licencia de uso.
	Acciones contra la propiedad industrial del Grupo	Uso o explotación no autorizada de las marcas, patentes o en general de cualquier propiedad industrial de la Organización.
<b>Estafa</b>	Fraudes de ingeniería social	Daño causado por una persona o entidad que se haga pasar por otra para cometer algún tipo de fraude para obtener provecho de manera engañosa, robo de claves bancarias, falsificación de medios de pago o cuentas bancarias fraudulentas.
	Suplantación de identidad	Alterar, copiar, reproducir o falsificar de cualquier otra manera órdenes de compra, ventas, tarjetas de crédito, débito o cheques de viaje.

## 7.3. Ética e integridad empresarial

GRI 102-16, 102-17, 205-1

### 7.3.1. Lucha contra la corrupción

BIG dispone de una serie de guías, códigos y políticas para velar por el desarrollo de sus actividades de negocio dentro de un marco ético, conforme a los valores y principios de la organización, y tomando en consideración igualmente los riesgos a los que está expuesta derivados de su actividad. El máximo órgano de gobierno de la compañía aprueba la estrategia de riesgos y las políticas corporativas para las diferentes tipologías de riesgos y evalúa constantemente los temas económicos, ambientales y sociales mediante un sistema estructurado de reportes de información. La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a las diferentes áreas operativas del Grupo, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas, normativa y controles en sus correspondientes ámbitos de responsabilidad.

Para BIG, el compromiso con la prevención de delitos forma parte de la cultura empresarial de la compañía. En este sentido, desarrollamos códigos, políticas y procedimientos que nos han ayudado a adoptar las medidas necesarias para luchar contra la corrupción y el soborno en el seno de la compañía. Algunos de ellos<sup>42</sup> son el [Código Ético](#), la [Política de Compliance Penal](#), la [Política de Anticorrupción](#), el [Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos](#), el [Código de Conducta de Proveedores](#) y la [Declaración de Proveedores y Clientes](#).

*La corrupción constituye una de las categorías de fraude, entendida por Borges International Group, como el uso de prácticas no éticas para la obtención de beneficios.*

*Los empleados y empleadas de Borges International Group nunca deben ofrecer ni promover un favor personal o financiero impropio a fin de conseguir un negocio u otra ventaja de parte de un tercero ya sea público o privado, del mismo modo que tampoco deben aceptar dicha ventaja a cambio de un trato preferencial.*

*Los beneficios impropios, entendidos como cualquier cosa de valor para el receptor, incluidos contratos de trabajo o consultoría para partes interesadas, nunca pueden ser ofrecidos en beneficio de este para influenciar en su decisión, dicho comportamiento, no solo puede dar lugar a la aplicación de sanciones disciplinarias sino también puede resultar en la formulación de cargos penales.*

*Con el fin de establecer un procedimiento común en la Compañía para la prevención de este tipo de conductas, Borges International Group dispone de una Política de Prevención de la Corrupción en los Negocios, el Cohecho y el Tráfico de Influencias, cuya consulta es accesible a todos los empleados y empleadas del Grupo.*

Capítulo "5.2.7 Corrupción y Soborno" del Código Ético de Borges International Group

La política Compliance del Grupo también contempla el Delito de corrupción en los negocios. El Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos recoge los procedimientos, medidas y controles existentes sobre esta materia en la compañía. Además, la compañía pone a disposición de todas las partes Canales de Denuncias en caso de incumplimiento de alguno de los principios recogidos en el Código Ético y Política Compliance, que es gestionado por el Órgano de Prevención Penal.

**No se han detectado incumplimientos en materia de corrupción y Derechos Humanos en auditorías externas realizadas (SMETA) en las sociedades de la compañía.**

<sup>42</sup> Estas y otras políticas complementarias pueden ser consultadas en la web corporativa ([www.borgesinternationalgroup.com/reglamentos-y-politicas](http://www.borgesinternationalgroup.com/reglamentos-y-politicas)) en diversos idiomas.

Todos estos documentos recogen el obligado conocimiento y cumplimiento de los mismos por parte del equipo ejecutivo, los trabajadores y trabajadoras, así como otras partes interesadas que tengan relación con la organización. Para asegurarse dicho conocimiento, en el caso del equipo humano de Borges International Group, se imparte formación interna periódica, tanto en línea como de forma presencial.

#### GRI 205-2

Durante este último ejercicio, se han realizado formaciones de actualización. En total, 634 trabajadores han realizado dicha formación.

Número de personas que han completado la formación sobre la Política y procedimientos anticorrupción (Compliance), a 31/05/2022	2021-22	2020-21
Número de personas	659	602
Porcentaje	82%	86%

El 100% de los órganos de gobierno han recibido y realizado la formación Compliance.

% de personas que han completado la formación por país	2021-22	2020-21
España	86%	89%
India	61%	64%
Francia	68%	80%
Túnez	94%	94%
Italia	85%	84%
Estados Unidos	71%	74%
Rusia	82%	82%
Egipto	100%	100%
China	100%	100%
Brasil	100%	100%

Con el objetivo de reforzar los conocimientos adquiridos en dichas formaciones, se utiliza cartelería en lugares especialmente concurridos como comedores o vestuarios, tanto en oficinas como en centros productivos y filiales. Son los llamados *Compliance corner*, que recogen de forma gráfica pildoras recordatorio de las formaciones en *compliance*. Esta cartelería es renovada de forma periódica.

### 7.3.2. Respeto por los derechos humanos

#### GRI 406-1

Durante nuestro día a día, centramos nuestros esfuerzos en evaluar y mejorar la gestión en el ámbito del respeto de los Derechos Humanos. Creemos que su defensa es imprescindible para garantizar el bienestar de los trabajadores y contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades en las cuales operamos y de la sociedad en general.

*Debemos respetar a la persona humana y su dignidad, y suscribimos en su totalidad la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la política social de la Organización Internacional del Trabajo y los Principios del Global Compact de la ONU.*

Capítulo "5.1.2 Desarrollo profesional, igualdad de oportunidades y no discriminación."  
del Código Ético de Borges International Group

En este sentido, desarrollamos políticas y códigos basados en los principales estándares que aseguran nuestro cumplimiento en la materia, como son la **Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas** y la **política social de la Organización Internacional del Trabajo**, como son:

- **Código Ético:** contempla la exclusión de cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil. Su contenido es de obligado cumplimiento para los trabajadores del Grupo, clientes y proveedores que inician una relación comercial. El Código Ético dispone de un **canal de denuncias**, a través del cual se puede informar en caso de vulneración de los Derechos Humanos. Durante el presente ejercicio, no hemos registrado ninguna denuncia por un caso de vulneración de Derechos Humanos.
- **Manual de Trabajo infantil:** implementado en la filial BOOOC (Túnez), contiene los procedimientos a seguir en caso de identificarse algún caso de trabajo infantil en las sociedades del Grupo.

**Centramos nuestros esfuerzos en evaluar y mejorar la gestión en el ámbito del respeto de los Derechos Humanos para garantizar el bienestar de la Gente Borges y contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades y la sociedad.**

**LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

De la misma forma, aseguramos la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva en todas las sociedades del Grupo a través de nuestro Código Ético. En este mismo sentido, disponemos de **comités de empresa** que tienen las funciones establecidas en el Estatuto de los Trabajadores, como la vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente y la consulta de las decisiones que afectan a la organización del trabajo o a los trabajadores.

El 100% de nuestra plantilla está cubierta en los acuerdos de negociación colectiva para todos los países en los que trabajamos. En algunos casos se trata de convenios propios de empresa o bien participamos de forma activa en su negociación a nivel de representación. En otros, especialmente en aquellos países donde tenemos sedes comerciales se aplica el convenio colectivo acordado según cada país y sector.

Sociedad	Convenio
Borges A&I Edible Oils SA	Convenio Colectivo Provincial de las Industrias del Aceite y sus Derivados y el Aderezo, Relleno, Exportación de Olivas de la provincia de Lleida.
Borges Agric&Indust Nuts	Convenio propio de empresa de Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A.U
Borges Agric&Indust Nuts - Altura	Conveni col·lectiu d'importació, exportació, manipulació, envasament, torrefacció i comerç a l'engròs i al detall de la fruita seca de les províncies de València i Castelló sobre grups professionals i la seua inclusió en el conveni.
Borges Internat.Group SLU	Conveni col·lectiu de treball del sector d'oficines i despatxos
Borges Branded Foods, SLU	Conveni col·lectiu de treball del sector d'oficines i despatxos
Pont Family Holding, S.L.	Conveni col·lectiu de treball del sector d'oficines i despatxos
Bain Mas De Colom, S.L.	Conveni col·lectiu de treball del sector d'oficines i despatxos
Capricho Andaluz, S.L.	Convenio Colectivo de las Industrias del Aceite y sus Derivados de la Provincia de Córdoba
Bain Andalucía, S.L.	Convenio colectivo del Campo Granada
Bain Extremadura, S.L.	Convenio Colectivo de Trabajo del Campo de la Comunidad Autónoma de Extremadura

**AUDITORÍAS EXTERNAS DE EVALUACIÓN**

**GRI 412-1**

Durante el último ejercicio y a nivel internacional, hemos renovado las **auditorías del sistema SMETA**, las cuales evalúan, entre otros aspectos, el respeto de los Derechos Humanos y el cumplimiento ético en los principales centros productivos de BAIEO (España), BAIN (España), Borges Organic Olive Oil Company (Túnez) y Ortalli (Italia), lo cual nos posibilita trabajar con algunas de las compañías más importantes del sector en el ámbito internacional. En el ejercicio 2021-22 **Capricho Andaluz (España) ha realizado su primera auditoría SMETA.**

**56%**

alcance de sociedades evaluadas por auditoría SMETA

## DERECHOS HUMANOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO

## GRI 412-3

Por la responsabilidad que asumimos con los proveedores como parte fundamental de nuestra cadena de valor, exigimos a todos ellos la protección de los Derechos Humanos de sus trabajadores y el trato con respecto y dignidad, así como la eliminación de cualquier conducta relacionada con el trabajo forzoso, el trabajo infantil y cualquier tipo de discriminación. Todos estos compromisos los adquieren a través de la firma de Declaración de Clientes y proveedores al firmar nuestro Código Ético.

*El presente documento es una declaración unilateral mediante la cual el firmante se compromete a cumplir con la Política de Confidencialidad de BIG, se da por notificado de la Política de tratamiento de datos de carácter personal de BIG y a respetar el Código Ético y la Política de Compliance penal de BIG, como requisito indispensable para realizar operaciones comerciales con las empresas del grupo encabezado por Borges International Group, S.L.U*

**Declaración de clientes y proveedores  
(2021)**

## 7.4. Información fiscal

Entendemos nuestras responsabilidades fiscales como un ejercicio de retorno y generación de valor compartido con la sociedad, y las gestionamos desde los valores de la transparencia y la legalidad, de manera responsable y justa, siguiendo una política que consiste en asegurar el escrupuloso cumplimiento de la normativa tributaria aplicable a cada jurisdicción donde operamos con el fin de evitar riesgos e ineficiencias, dando apoyo a las decisiones operativas y estratégicas del negocio.

## GRI 201-4

Para el último ejercicio fiscal, se han resuelto favorablemente subvenciones públicas por valor de 946.419,18€ (1.211.407,79€ el ejercicio anterior) para proyectos relacionados con la innovación y eficiencia energética en el sector agrícola, entre otros.

## GRI 207-4

	Resultados netos obtenidos (miles €)	
	2021-22	2020-21
España	18.094	6.518
Italia	953	902
EEUU	1.304	6.849
Túnez	1.035	2.980
Egipto	-164	-53
Marruecos	-	0
Chile	-	0
India	1.236	1.698
China	14	9
Francia	3.400	4.465
Singapur	2.241	2.882
Brasil	-34	-51
Rusia	-270	-107
Portugal	-306	-623
<b>Total</b>	<b>27.503</b>	<b>25.469</b>
<b>Impuestos pagados</b>		
<b>Total</b>	<b>6.455</b>	<b>6.526</b>

# 8. Materialidad y grupos de interés

## 8.1. Relación con los grupos de interés

GRI 102-43

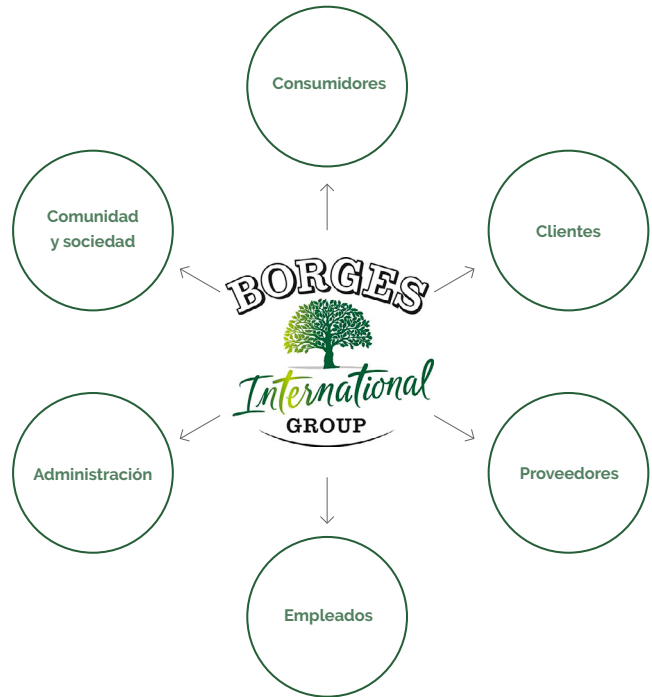
Velamos por mantener relaciones basadas en la confianza y desarrollar los mecanismos necesarios que fomenten la comunicación bidireccional con estos:

GRI 102-34, 102-44, 102-46, 102-47

En Borges International Group estamos interesados en conocer cuáles son las expectativas, las necesidades y los temas clave para nuestros grupos de interés, por lo que realizamos periódicamente y a través de un proceso participativo, nuestro análisis de materialidad, que determina los asuntos más relevantes en materia económica, ambiental, social y de gobernanza, los cuales explican cómo influyen al desarrollo de la actividad, así como a la relación con los grupos de interés.

GRI 102-40, 102-42

Por este motivo, creemos que nuestros principales grupos de interés son un elemento clave para el desarrollo y la evolución de nuestra compañía. Hemos identificado un total de seis grupos de interés principales, que corresponden a aquellos que más impacto tienen en la organización y su actividad, y aquellos que BIG tiene en cuenta para determinar el conjunto de la toma de decisiones.



Canal de diálogo	Consumidores	Clientes	Proveedores	Empleados	Gobiernos, administraciones	Comunidad y sociedad	Frecuencia
Web	X	X	X	X	X	X	Permanente
Redes sociales (LinkedIn, Facebook, Instagram, Twitter)	X	X	X	X	X	X	Permanente
Canal de denuncias	X	X	X	X	X	X	Permanente
Notas de prensa	X	X	X	X	X	X	Según necesidades
Medios de comunicación	X	X	X	X	X	X	Según necesidades
Correo electrónico	X	X	X	X	X	X	Permanente
Informe anual financiero	X	X	X	X	X	X	Anual
Informe anual no financiero (EINF)	X	X	X	X	X	X	Anual
Análisis de materialidad	X	X	X	X	X		Según necesidades
Newsletter	X	X	X	X			Según necesidades
Revista Gente Borges		X		X			Cuatrimestral
Campañas de comunicación	X	X	X			X	Permanente
Presencia en instituciones sectoriales		X	X		X	X	Permanente
Ferías, convenciones y congresos	X	X	X				Permanente
Sistema de reclamaciones	X	X	X				Permanente
Atención al cliente/consumidor (teléfono y correo)	X	X	X				Permanente



Canal de diálogo	Consumidores	Clientes	Proveedores	Empleados	Gobiernos, administraciones	Comunidad y sociedad	Frecuencia
Encuesta satisfacción y mapa de empatía		X					Permanente
Comunicados internos				X			Según necesidades
Comité de Empresa				X			Permanente
Comité de Igualdad				X			Permanente
Comité Salud y Seguridad				X			Permanente
Buzón de sugerencias				X			Permanente
Evaluación de ejercicio y estudio clima				X			Según necesidades
Intranet				X			Permanente
Feedback 360°				X			Según necesidades
Política Puertas abiertas				X			Según necesidades
Tablón de anuncios				X			Permanente
Plan de Acogida				X			Permanente
Canal de denuncia acoso laboral				X			Permanente
Formación y sensibilización				X			Permanente
Convenios y acuerdos de colaboración						X	Permanente
Patrocinios						X	Permanente

### 8.1.1. Análisis de materialidad

#### GRI 102-44

En el último análisis de materialidad, realizado en 2018, se realizó un proceso participativo con los grupos de interés (trabajadores, empresas proveedoras, accionistas, clientes, consumidores, administración y dirección de la empresa) en los que se identificaron y consultaron los intereses de todas las partes interesadas y se reflexionó sobre los principales compromisos de BIG con la sostenibilidad.

A su vez, los retos y las oportunidades que se derivan de la actual matriz de materialidad han ayudado a definir el Plan Estratégico de RSC, que integra el impacto directo e indirecto de los temas relevantes para la compañía y sus grupos de interés en toda la cadena de valor. Así pues, hemos categorizado cada uno de los temas dentro de los principales ejes estratégicos de nuestro Plan, de forma que nos permita gestionarlos fijando objetivos de desarrollo de soluciones a corto, medio y largo plazo.

#### 102-47 LISTA DE TEMAS MATERIALES

Gente Comprometida	Agricultura Responsable	Productos Sanos y Sostenibles
Condiciones laborales y conciliación	Packaging	Agua
Comunicación externa	Trazabilidad	Transporte y logística
Sellos y certificaciones	Avances científicos	Existencias clientes
Igualdad y diversidad	Agua	RSC
Cambios legislativos	Energía	

La mayoría de los temas materiales tienen un impacto directo o indirecto prácticamente en todas las fases de nuestra cadena de valor (mejoras sostenibles en el campo conducirán, por ende, a unos productos más sostenibles). Por ese motivo, como los diferentes temas materiales son transversales en diferentes áreas y fases, para hacer una correcta gestión los enfocamos y gestionamos desde el pilar donde tiene más impacto, asignando así un liderazgo en un ámbito concreto y fijando objetivos de desarrollo de soluciones a corto, medio y largo plazo. Un ejemplo es el caso del tema material del "agua" que se puede abordar desde dos fases (agrícola e industrial).



# 9. Índice de contenidos **GRI y Ley 11/2018** en materia de información no financiera y diversidad

La siguiente tabla presenta el índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 así como los contenidos básicos generales y específicos requeridos por Global Reporting Initiative (GRI), según la o ción de conformidad esencial.

## GRI 102-55

Estándar GRI	Contenido GRI	Contenido de la Ley 11/2018	Capítulo /Respuesta directa
<b>1. Perfil de la organización</b>			
102-1	Nombre de la organización	Entorno empresarial	<b>Pont Family Holding S.L.</b> 3.1. Modelo de negocio
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Entorno empresarial	3.1. Modelo de negocio
102-3	Ubicación de la sede	Entorno empresarial	<b>Pont Family Holding S.L.: Av. Josep Trepat nº 38, Tàrraga (Lleida)</b> Borges International Group, S.L.U.: C/ Flix, nº29, Reus (Tarragona)
102-4	Ubicación de las operaciones	Entorno empresarial	3.1. Modelo de negocio
102-5	Propiedad y forma jurídica	Organización y estructura	3.1. Modelo de negocio
102-6	Mercados servidos	Mercados en los que opera	3.1. Modelo de negocio
102-7	Tamaño de la organización	Entorno empresarial	3.1. Modelo de negocio 4. Gente comprometida: Capital humano y compromiso con la sociedad
102-8 a) y c)	Información sobre empleados y otros trabajadores	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país, clasificación profesional Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	4. Gente comprometida: Capital humano y compromiso con la sociedad
		Promedio anual de contratos indefinidos, temporales, tiempo parcial, por sexo, edad y clasificación profesional	4. Gente comprometida: Capital humano y compromiso con la sociedad
102-9	Cadena de suministro	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	5.4. Cadena de suministro
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su evolución	No ha habido cambios significativos en la organización y su cadena de suministro

## 9. Índice de contenidos GRI y ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

 [VOLVER AL ÍNDICE](#)

Estándar GRI	Contenido GRI	Contenido de la Ley 11/2018	Capítulo /Respuesta directa
102-11	Principio o enfoque de precaución	Relaciones comerciales Productos o servicios que puedan tener efectos negativos Gestión de los riesgos Información sobre los impactos detectados, y horizonte temporal Información detallada sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente	7.2. Gestión de riesgos Nuestro principio de precaución está incluido en la Política Ambiental de la compañía.
102-12	Iniciativas externas		6.4.5. Gestión del desperdicio alimentario A nivel empresarial y sectorial también intercambiamos experiencias y buenas prácticas con otras organizaciones: desde el 2018 somos patronos de la Fundación Empresa y Clima que trabaja para fomentar la lucha contra el cambio climático entre las empresas. En esta misma línea, en el ejercicio anterior adherimos al Observatorio de la Biodiversidad Agrícola, siendo la primera empresa agroalimentaria en hacerlo (para más información, ver capítulo 5 Agricultura responsable).
102-13	Afiliación a asociaciones	Acciones de asociación o patrocinio	3.1 Modelo de negocio 4.5. Impacto en la comunidad Anexo II. Pertenencia a asociaciones
<b>2. Estrategia</b>			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Objetivos y estrategias	1. Carta de la presidencia
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	Objetivos y estrategias Principales factores y tendencias que pueden afectar a su evolución Procedimientos para la identificación, evaluación prevención y atenuación de los riesgos e impactos significativos. Relaciones comerciales Productos o servicios que puedan tener efectos negativos Gestión de los riesgos Información sobre los impactos detectados, y horizonte temporal	3.4. Tendencias y perspectivas de futuro 7.2. Gestión de riesgos
<b>3. Ética e integridad</b>			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos. Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	3.1. Modelo de negocio 7.3. Ética e integridad empresarial

Estándar GRI	Contenido GRI	Contenido de la Ley 11/2018	Capítulo /Respuesta directa
<b>4. Gobernanza</b>			
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas		7.3. Ética e integridad empresarial
102-18	Estructura de gobernanza		7.1. Estructura de gobernanza
102-31			Anualmente el máximo órgano de gobierno lleva a cabo la evaluación de temas ambientales a través del informe de revisión de la dirección de la ISO 14001. En paralelo, también se hacen revisiones periódicas y de seguimiento de forma continua durante el resto del año.
102-35	Políticas de remuneración	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, indemnizaciones.	<p>4.1.2 Política retributiva</p> <p>En BIG disponemos de una política interna de gastos y dietas para gastos profesionales que aplica a todo el personal, indistintamente de su posición.</p> <p>Durante el ejercicio 2021/2022, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (personas físicas) ha ascendido a 1.693 miles de euros (1.393 miles de euros en el ejercicio 2020/2021) por todos los conceptos.</p> <p>El importe devengado por el personal de Alta Dirección, excluyendo en su caso los que forman parte del Consejo de Administración, ha ascendido a 1.264 miles de euros (1.376 miles de euros en el ejercicio 2020/2021).</p>
<b>5. Participación grupos de interés</b>			
102-40	Lista de los grupos de interés		8. Materialidad y grupos de interés
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	<p>7.3.2. Respeto por los Derechos Humanos</p> <p>El 100% de nuestra plantilla está cubierta en los acuerdos de negociación colectiva para todos los países en los que trabajamos. En algunos casos se trata de convenios propios de empresa o bien participamos de forma activa en su negociación a nivel de representación. En otros, especialmente en aquellos países donde tenemos sedes comerciales se aplica el convenio colectivo acordado según cada país y sector.</p>
102-42	Identificación y selección de grupos de interés		8. Materialidad y grupos de interés

Estándar GRI	Contenido GRI	Contenido de la Ley 11/2018	Capítulo /Respuesta directa
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	<p><b>Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos de información, consulta y negociación con el personal</b></p> <p>Las relaciones laborales se regulan según la Legislación laboral vigente en cada momento y en cada país donde operamos, según las Políticas Internas del Grupo y los convenios colectivos de aplicación, y por un contrato de trabajo que estipulan los derechos y obligaciones de ambas partes, aplicando la normativa laboral vigente en los distintos ámbitos de actuación en la administración, gestión y control de los recursos humanos.</p> <p>En este ámbito, disponemos de diferentes comités para fomentar la participación de las personas trabajadoras:</p> <p><b>Comité de empresa.</b> Disponemos de un Comité de empresa para Borges International Group, Borges Agricultural &amp; Industrial Nuts, Borges Agricultural &amp; Industrial Edible Oils y Borges Branded Foods, con representantes de las personas trabajadoras de cada una de las sociedades. Se mantienen reuniones de forma periódica, especialmente para la negociación de convenios o para tratar peticiones o temas que surjan en el día a día. La comunicación es muy fluida a través de reuniones, y disponemos también de un correo electrónico corporativo específico que reciben todos los representantes de los comités para centralizar las comunicaciones.</p> <p>Además, Borges cuenta con determinados comités específicos responsables de decisiones sobre aspectos económicos, sociales y ambientales: <b>Comité Salud y Seguridad, Comisión de Igualdad, Comité de Empresa, Comité de innovación y Grupo de trabajo ambiental</b>, entre otros.</p> <p>4.5. Impacto en la comunidad</p> <p>8. Materialidad y grupos de interés</p>
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados		8. Materialidad y grupos de interés
<b>6. Prácticas para la elaboración de informes</b>			
102-45	Entidades incluidas en estados financieros consolidados	Organización y estructura	3.1. Modelo de negocio
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema		8. Materialidad y grupos de interés
102-47	Lista de los temas materiales		8. Materialidad y grupos de interés
102-48	Reexpresión de la información		En caso de haber alguna se encontrará debidamente indicada a pie de tabla o página.
102-49	Cambios en la elaboración de informes		No aplica.



## 9. Índice de contenidos GRI y ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

 [VOLVER AL ÍNDICE](#)

Estándar GRI	Contenido GRI	Contenido de la Ley 11/2018	Capítulo /Respuesta directa
102-50	Periodo objeto del informe		Ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022.
102-51	Fecha del último informe		31 de mayo de 2021
102-52	Ciclo de elaboración de informes		Anual
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe		rse@borges-big.com
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI		0. Principios del informe
102-55	Índice de contenidos GRI		9. Índice de contenidos GRI y ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad
102-56	Verificación externa		Han sido verificados aquellos contenidos relacionados con la información exigida por la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad.

Estándar GRI	Contenido GRI	Contenido de la Ley 11/2018	Página/Respuesta directa
<b>GRI 200: Temas económicos</b>			
<b>Vinculado a GRI 201: Desempeño económico 2016, GRI 202: Presencia en el mercado 2016, GRI 204 Prácticas de adquisición 2016, GRI 205: Lucha contra la corrupción 2016 y GRI 207: Fiscalidad 2019</b>			
<b>GRI 201: Desempeño económico 2016.</b>			
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	4.5. Impacto en la comunidad Durante el presente ejercicio, hemos realizado aportaciones por un total de 21.925€ a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	6.3.2. Cambio climático y emisiones GEI 7.2. Gestión de riesgos
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Subvenciones públicas recibidas	7.4. Información fiscal
<b>GRI 202: Presencia en el mercado 2016.</b>			
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	4.1.2. Política retributiva
<b>GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016</b>			
203-1 b)	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	4.5. Impacto en la comunidad

Estándar GRI	Contenido GRI	Contenido de la Ley 11/2018	Página/Respuesta directa						
<b>GRI 204: Prácticas de adquisición 2016.</b>									
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	5.4. Cadena de suministro <table border="1" data-bbox="1323 368 2056 507"> <thead> <tr> <th>Proporción de gasto en proveedores locales<sup>43</sup></th> <th>2021-22</th> <th>2020-21</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles (% sobre el total).</td> <td>65%</td> <td>67%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se consideran locales las compras nacionales (España). Se ha modificado el criterio respecto el año anterior, en este caso la nota procede del consumo reportado por esas categorías en las Cuentas Anuales del Grupo, permitiendo así aportar un dato consolidado y auditado previamente.</p>	Proporción de gasto en proveedores locales <sup>43</sup>	2021-22	2020-21	Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles (% sobre el total).	65%	67%
Proporción de gasto en proveedores locales <sup>43</sup>	2021-22	2020-21							
Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles (% sobre el total).	65%	67%							
<b>GRI 205: Lucha contra la corrupción 2016.</b>									
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	7.3. Ética e integridad empresarial						
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	7.3. Ética e integridad empresarial						
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	7.3. Ética e integridad empresarial						
<b>GRI 207: Fiscalidad 2019.</b>									
207-4	Presentación de informes país por país	Los beneficios obtenidos país por país. Los impuestos sobre beneficios pagados.	7.4. Información fiscal						
<b>GRI 300: Temas ambientales</b>									
Vinculado a GRI 301: Materiales 2016, GRI 302: Energía 2016, GRI 303: Agua y efluentes 2018, GRI 304: Biodiversidad 2016, GRI 305: Emisiones 2016, GRI 306: Efluentes y residuos 2016, GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016, No GRI: Inversiones ambientales, No GRI: Evaluación o certificación ambiental, No GRI: Medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación acústica y lumínica, No GRI: Economía circular, No GRI: Despilfarro alimentario.									
<b>GRI 301: Materiales 2016.</b>									
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.  Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	6.4.3 Economía circular y gestión de los residuos 5.4.1. Consumo de materias primas						
103-3	Evaluación del enfoque de gestión								

43 Se considera "local" las compras nacionales (España).

Estándar GRI	Contenido GRI	Contenido de la Ley 11/2018	Página/Respuesta directa						
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en su uso	5.4.1. Consumo de materias primas						
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en su uso Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, recuperación y eliminación de deshechos.	5.4.1. Consumo de materias primas						
<b>GRI 302: Energía 2016. Tema material.</b>									
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema material</th> <th>Cobertura*</th> <th>Implicación**</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Energía</td> <td>Dentro de la organización</td> <td>Directa</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Indica donde se produce el impacto: dentro de la organización, fuera de la organización o dentro y fuera de la organización.</p> <p>** Indica la involucración de la organización respecto al impacto: directo (la organización ha causado directamente el impacto) o indirecto (la organización está vinculada al impacto a través de sus relaciones de negocio).</p>	Tema material	Cobertura*	Implicación**	Energía	Dentro de la organización	Directa
Tema material	Cobertura*	Implicación**							
Energía	Dentro de la organización	Directa							
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.  Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	La Energía es un tema material que se aborda desde dos fases: fase agrícola y fase industrial. Así mismo, representan dos pilares de la estrategia de la empresa Agricultura Responsable (fase agrícola) y Productos Sanos y Sostenibles (fase industrial). Esto hace que el tema esté presente en dos capítulos, aunque los indicadores de consumo se presentan de forma conjunta bajo el bloque de Productos Sanos y Sostenibles.  5.3.3. Gestión de la energía 6.4.2. Consumo de energía						
103-3	Evaluación del enfoque de gestión								
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Consumo directo e indirecto de energía	6.4.2. Consumo de energía						
302-3	Intensidad energética	Consumo directo e indirecto de energía	6.4.2. Consumo de energía						
302-4	Reducción del consumo energético	Medidas para prevenir, reducir o reparar emisiones de carbono Uso de energías renovables	6.4.2. Consumo de energía						
<b>GRI 303: Agua y efluentes 2018. Tema material.</b>									
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema material</th> <th>Cobertura*</th> <th>Implicación**</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Agua</td> <td>Dentro de la organización</td> <td>Directa</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Indica donde se produce el impacto: dentro de la organización, fuera de la organización o dentro y fuera de la organización.</p> <p>** Indica la involucración de la organización respecto al impacto: directo (la organización ha causado directamente el impacto) o indirecto (la organización está vinculada al impacto a través de sus relaciones de negocio).</p>	Tema material	Cobertura*	Implicación**	Agua	Dentro de la organización	Directa
Tema material	Cobertura*	Implicación**							
Agua	Dentro de la organización	Directa							

## 9. Índice de contenidos GRI y ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

 [VOLVER AL ÍNDICE](#)

Estándar GRI	Contenido GRI	Contenido de la Ley 11/2018	Página/Respuesta directa
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.  Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	El Agua es un tema material que se aborda desde dos fases: fase agrícola y fase industrial. Así mismo, representan dos pilares de la estrategia de la empresa Agricultura Responsable (fase agrícola) y Productos Sanos y Sostenibles (fase industrial). Esto hace que el tema esté presente en dos capítulos, aunque los indicadores de consumo se presentan de forma conjunta bajo el bloque de Productos Sanos y Sostenibles.  5.3.1. Gestión del agua 6.4.1. Consumo de agua
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		6.4.1. Consumo de agua
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Consumo de agua y suministro de agua	6.4.1. Consumo de agua
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Consumo de agua y suministro de agua	Las aguas residuales generadas en los centros de producción de BAIEO y BAIN se tratan en nuestras depuradoras antes de su vertido al alcantarillado municipal, cumpliendo con la normativa y permisos reglamentarios. En el resto de los centros, se cumple con normativa y reglamentación local.
303-3	Extracción de agua	Consumo de agua y suministro de agua	6.4.1. Consumo de agua
303-5	Consumo de agua	Consumo de agua y suministro de agua	6.4.1. Consumo de agua
<b>GRI 304. Biodiversidad 2016.</b>			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.  Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	5.2. Protección de la biodiversidad
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		5.2. Protección de la biodiversidad
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	5.2. Protección de la biodiversidad
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	5.2. Protección de la biodiversidad

## 9. Índice de contenidos GRI y ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

 [VOLVER AL ÍNDICE](#)

Estándar GRI	Contenido GRI	Contenido de la Ley 11/2018	Página/Respuesta directa
<b>GRI 305: Emisiones 2016.</b>			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	6.3.2. Cambio climático y emisiones GEI
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	6.3.2. Cambio climático y emisiones GEI
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Elementos importantes de emisiones de GEIs	6.3.2. Cambio climático y emisiones GEI
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Elementos importantes de emisiones de GEIs	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Elementos importantes de emisiones de GEIs	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	Medidas para prevenir, reducir o reparar emisiones de carbono Metas de reducción de GEIs a medio y largo plazo y medios	6.3.2. Cambio climático y emisiones GEI
305-7	Óxidos de Nitrógeno (NOx), Óxidos de Azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	Medidas para prevenir, reducir o reparar emisiones de carbono Metas de reducción de GEIs a medio y largo plazo y medios	6.3.2. Cambio climático y emisiones GEI
<b>GRI 306: Residuos 2020</b>			
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	6.4.3. Economía circular y gestión de los residuos
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación		6.4.3. Economía circular y gestión de los residuos
306-3	Residuos generados		6.4.3. Economía circular y gestión de los residuos
306-4	Residuos no destinados a eliminación		6.4.3. Economía circular y gestión de los residuos
306-5	Residuos destinados a eliminación		6.4.3. Economía circular y gestión de los residuos
<b>GRI 307: Cumplimiento ambiental. 2016</b>			

## 9. Índice de contenidos **GRI y ley 11/2018** en materia de información no financiera y diversidad

 **VOLVER AL ÍNDICE**

Estándar GRI	Contenido GRI	Contenido de la Ley 11/2018	Página/Respuesta directa
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	. Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	Durante el presente ejercicio no se ha producido ningún incumplimiento de normativa ambiental
<b>GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016.</b>			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.  Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	5.4. Cadena de suministro
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		5.4. Cadena de suministro
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.  Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	5.4. Cadena de suministro
<b>No GRI. Inversiones ambientales.</b>			
		Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.  Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	Durante el ejercicio 2021-22 se han implementado inversiones de 1.232.267,80€ en actividades del proceso productivo que directa o indirectamente tienen un impacto ambiental asociado.  En cumplimiento de la ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental y la posterior legislación relacionada, la empresa en sus centros afectados como actividad industrial de prioridad nivel 3, como es el caso de BAIEO, durante el ejercicio anterior realizó un análisis de riesgos medioambientales ARMA concluyendo que teniendo en cuenta el valor de reparación de los daños con la certificación UNE EN ISO 14001 vigente queda cubierta de esa garantía.  El Grupo Borges, para cada una de sus sociedades dependientes, cumpliendo con la legislación vigente, tienen suscrita una póliza de seguro (que da cobertura a cada una de sus sociedades dependientes) de daños por contaminación accidental para cubrir su responsabilidad medioambiental. No obstante, El Grupo Borges considera que la mejor garantía es trabajar de manera respetuosa con el medioambiente y acorde con las mejores prácticas conocidas. Buena muestra de ello es la política de certificación en ISO 14001 para los centros productivos y las buenas prácticas que se aplican en la gestión de las empresas del grupo.
<b>No GRI. Evaluación o certificación ambiental</b>			



## 9. Índice de contenidos GRI y ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

 VOLVER AL ÍNDICE

Estándar GRI	Contenido GRI	Contenido de la Ley 11/2018	Página/Respuesta directa						
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	6.3.1. Gestión ambiental en los procesos industriales						
<b>No GRI. Medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación acústica y luminica.</b>									
		Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluidos el ruido y la contaminación luminica.	No consideramos la contaminación acústica y luminica como un aspecto relevante para el desarrollo de la actividad del Grupo. No obstante, llevamos a cabo algunos proyectos o acciones con la finalidad de reducir la contaminación acústica y luminica, en agosto de 2021 concretamente se ha realizado la sustitución de dos torres de refrigeración por unas de nueva generación más silenciosas.						
<b>No GRI. Economía circular.</b>									
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		6.4.3. Economía circular y gestión de los residuos						
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		6.4.3. Economía circular y gestión de los residuos						
<b>No GRI. Agricultura responsable. Tema material</b>									
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema material</th> <th>Cobertura*</th> <th>Implicación**</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Agricultura responsable</td> <td>Dentro y fuera de la organización</td> <td>Directa e indirecta.</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Indica donde se produce el impacto: dentro de la organización, fuera de la organización o dentro y fuera de la organización.</p> <p>** Indica la involucración de la organización respecto al impacto: directo (la organización ha causado directamente el impacto) o indirecto (la organización está vinculada al impacto a través de sus relaciones de negocio).</p>	Tema material	Cobertura*	Implicación**	Agricultura responsable	Dentro y fuera de la organización	Directa e indirecta.
Tema material	Cobertura*	Implicación**							
Agricultura responsable	Dentro y fuera de la organización	Directa e indirecta.							
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		5. Agricultura Responsable: fase agrícola y cadena de suministro						
103-3	Evaluación del enfoque de gestión								
<b>No GRI. Packaging. Tema material</b>									
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema material</th> <th>Cobertura*</th> <th>Implicación**</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Packaging</td> <td>Dentro de la organización</td> <td>Directa e indirecta.</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Indica donde se produce el impacto: dentro de la organización, fuera de la organización o dentro y fuera de la organización.</p> <p>** Indica la involucración de la organización respecto al impacto: directo (la organización ha causado directamente el impacto) o indirecto (la organización está vinculada al impacto a través de sus relaciones de negocio).</p>	Tema material	Cobertura*	Implicación**	Packaging	Dentro de la organización	Directa e indirecta.
Tema material	Cobertura*	Implicación**							
Packaging	Dentro de la organización	Directa e indirecta.							

Estándar GRI	Contenido GRI	Contenido de la Ley 11/2018	Página/Respuesta directa									
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		6.4.3. Economía circular y gestión de los residuos									
103-3	Evaluación del enfoque de gestión											
<b>No GRI. Transporte y logística. Tema material</b>												
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema material</th> <th>Cobertura*</th> <th>Implicación**</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Transporte y logística</td> <td>Dentro de la organización</td> <td>Directa e indirecta.</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Indica donde se produce el impacto: dentro de la organización, fuera de la organización o dentro y fuera de la organización.</p> <p>** Indica la involucración de la organización respecto al impacto: directo (la organización ha causado directamente el impacto) o indirecto (la organización está vinculada al impacto a través de sus relaciones de negocio).</p>	Tema material	Cobertura*	Implicación**	Transporte y logística	Dentro de la organización	Directa e indirecta.			
Tema material	Cobertura*	Implicación**										
Transporte y logística	Dentro de la organización	Directa e indirecta.										
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		5.4. Cadena de suministro									
103-3	Evaluación del enfoque de gestión											
<b>No GRI. Despilfarro alimentario.</b>												
		Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	6.4.5 Gestión del desperdicio alimentario									
<b>GRI 400: Temas sociales</b>												
Vinculado a GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016., GRI 403: Salud y seguridad laboral 2018, GRI 404: Formación y educación 2016, GRI 406: No discriminación 2016, GRI 413: Comunidades locales 2016, GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016 y GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016												
<b>GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016.</b>												
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	Se indican debidamente en el Convenio Colectivo de la empresa.									
<b>GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018.</b>												
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	4.2. Salud y seguridad laboral									
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Número de horas de absentismo Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad	4.2. Salud y seguridad laboral <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Tasa de lesiones por accidente laboral registrable</td> <td>21</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Tasa de absentismo*</td> <td>5,68%</td> <td>5,17%</td> </tr> <tr> <td>Horas de absentismo*</td> <td>145.923</td> <td>130.146</td> </tr> </tbody> </table> <p>* El porcentaje calcula las horas de absentismo (justificado, injustificado, enfermedad o accidente) entre las horas teóricas totales. Incluye todo el grupo.</p>	Tasa de lesiones por accidente laboral registrable	21	21	Tasa de absentismo*	5,68%	5,17%	Horas de absentismo*	145.923	130.146
Tasa de lesiones por accidente laboral registrable	21	21										
Tasa de absentismo*	5,68%	5,17%										
Horas de absentismo*	145.923	130.146										

## 9. Índice de contenidos **GRI y ley 11/2018** en materia de información no financiera y diversidad

 [VOLVER AL ÍNDICE](#)

Estándar GRI	Contenido GRI	Contenido de la Ley 11/2018	Página/Respuesta directa																																	
403-3	Servicios de salud en el trabajo	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	4.2 Salud y seguridad laboral																																	
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	4.2. Salud y seguridad laboral																																	
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	4.2. Salud y seguridad laboral																																	
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	4.2.3. Bienestar																																	
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	4.2. Salud y seguridad laboral <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo</th> </tr> <tr> <th></th> <th>2021-22</th> <th>2020-21</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3"><b>Personas empleadas cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud</b></td> </tr> <tr> <td>Número</td> <td>1.199</td> <td>1.195</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>Personas empleadas cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud auditado internamente*</b></td> </tr> <tr> <td>Número</td> <td>655</td> <td>667</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje</td> <td>55%</td> <td>56%</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>Personas empleadas cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud auditado o certificado externamente*</b></td> </tr> <tr> <td>Número</td> <td>655</td> <td>667</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje</td> <td>55%</td> <td>56%</td> </tr> </tbody> </table>	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo				2021-22	2020-21	<b>Personas empleadas cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud</b>			Número	1.199	1.195	Porcentaje	100%	100%	<b>Personas empleadas cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud auditado internamente*</b>			Número	655	667	Porcentaje	55%	56%	<b>Personas empleadas cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud auditado o certificado externamente*</b>			Número	655	667	Porcentaje	55%	56%
Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo																																				
	2021-22	2020-21																																		
<b>Personas empleadas cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud</b>																																				
Número	1.199	1.195																																		
Porcentaje	100%	100%																																		
<b>Personas empleadas cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud auditado internamente*</b>																																				
Número	655	667																																		
Porcentaje	55%	56%																																		
<b>Personas empleadas cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud auditado o certificado externamente*</b>																																				
Número	655	667																																		
Porcentaje	55%	56%																																		

\* Alcance sociedades BAIN (Reus), BAIEO (Tàrrega), BOOOC (Túnez) y Borges Egypt (Egipto).

Estándar GRI	Contenido GRI	Contenido de la Ley 11/2018	Página/Respuesta directa																																																																																													
403-9	Lesiones por accidente laboral	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo	<p>4.2.2. Accidentabilidad</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Lesiones por accidente laboral</th> <th>2021-22</th> <th>2020-21</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Horas reales trabajadas*</b></td> <td><b>2.085.504</b></td> <td><b>1.670.792</b></td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>797.097</td> <td>669.246</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>1.288.406</td> <td>1.001.546</td> </tr> <tr> <td><b>Accidentes sin baja laboral</b></td> <td><b>73</b></td> <td><b>81</b></td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>25</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>48</td> <td>49</td> </tr> <tr> <td><b>Accidentes con baja laboral (no incluye in itinere)</b></td> <td><b>43</b></td> <td><b>35</b></td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>14</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>27</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td><b>Accidentes con baja laboral in itinere</b></td> <td><b>5</b></td> <td><b>3</b></td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>3</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td><b>Jornadas perdidas (incluye in itinere)</b></td> <td><b>1.710</b></td> <td><b>1.503</b></td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>768</td> <td>717</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>942</td> <td>786</td> </tr> <tr> <td><b>Índice de frecuencia</b></td> <td><b>20,62</b></td> <td><b>21</b></td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>17,56</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>20,96</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td><b>Índice de gravedad</b></td> <td><b>0,82</b></td> <td><b>2</b></td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>0,96</td> <td>1,07</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>0,73</td> <td>0,78</td> </tr> <tr> <td><b>Enfermedades profesionales</b></td> <td><b>1</b></td> <td><b>3</b></td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>1</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td><b>Defunciones resultantes de una lesión por accidente laboral</b></td> <td><b>-</b></td> <td><b>-</b></td> </tr> <tr> <td><b>Tasa de defunciones resultantes de una lesión por accidente laboral</b></td> <td><b>-</b></td> <td><b>-</b></td> </tr> <tr> <td><b>Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir defunciones)</b></td> <td><b>-</b></td> <td><b>-</b></td> </tr> <tr> <td><b>Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir defunciones)</b></td> <td><b>-</b></td> <td><b>-</b></td> </tr> <tr> <td><b>Lesiones por accidente laboral registrable</b></td> <td><b>44</b></td> <td><b>35</b></td> </tr> <tr> <td>Tasa de lesiones por accidente laboral registrable</td> <td>21,10</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table>	Lesiones por accidente laboral	2021-22	2020-21	<b>Horas reales trabajadas*</b>	<b>2.085.504</b>	<b>1.670.792</b>	Mujeres	797.097	669.246	Hombres	1.288.406	1.001.546	<b>Accidentes sin baja laboral</b>	<b>73</b>	<b>81</b>	Mujeres	25	32	Hombres	48	49	<b>Accidentes con baja laboral (no incluye in itinere)</b>	<b>43</b>	<b>35</b>	Mujeres	14	11	Hombres	27	24	<b>Accidentes con baja laboral in itinere</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	Mujeres	3	1	Hombres	2	2	<b>Jornadas perdidas (incluye in itinere)</b>	<b>1.710</b>	<b>1.503</b>	Mujeres	768	717	Hombres	942	786	<b>Índice de frecuencia</b>	<b>20,62</b>	<b>21</b>	Mujeres	17,56	16	Hombres	20,96	24	<b>Índice de gravedad</b>	<b>0,82</b>	<b>2</b>	Mujeres	0,96	1,07	Hombres	0,73	0,78	<b>Enfermedades profesionales</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	Mujeres	1	3	Hombres	-	-	<b>Defunciones resultantes de una lesión por accidente laboral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>Tasa de defunciones resultantes de una lesión por accidente laboral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir defunciones)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir defunciones)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>Lesiones por accidente laboral registrable</b>	<b>44</b>	<b>35</b>	Tasa de lesiones por accidente laboral registrable	21,10	21
Lesiones por accidente laboral	2021-22	2020-21																																																																																														
<b>Horas reales trabajadas*</b>	<b>2.085.504</b>	<b>1.670.792</b>																																																																																														
Mujeres	797.097	669.246																																																																																														
Hombres	1.288.406	1.001.546																																																																																														
<b>Accidentes sin baja laboral</b>	<b>73</b>	<b>81</b>																																																																																														
Mujeres	25	32																																																																																														
Hombres	48	49																																																																																														
<b>Accidentes con baja laboral (no incluye in itinere)</b>	<b>43</b>	<b>35</b>																																																																																														
Mujeres	14	11																																																																																														
Hombres	27	24																																																																																														
<b>Accidentes con baja laboral in itinere</b>	<b>5</b>	<b>3</b>																																																																																														
Mujeres	3	1																																																																																														
Hombres	2	2																																																																																														
<b>Jornadas perdidas (incluye in itinere)</b>	<b>1.710</b>	<b>1.503</b>																																																																																														
Mujeres	768	717																																																																																														
Hombres	942	786																																																																																														
<b>Índice de frecuencia</b>	<b>20,62</b>	<b>21</b>																																																																																														
Mujeres	17,56	16																																																																																														
Hombres	20,96	24																																																																																														
<b>Índice de gravedad</b>	<b>0,82</b>	<b>2</b>																																																																																														
Mujeres	0,96	1,07																																																																																														
Hombres	0,73	0,78																																																																																														
<b>Enfermedades profesionales</b>	<b>1</b>	<b>3</b>																																																																																														
Mujeres	1	3																																																																																														
Hombres	-	-																																																																																														
<b>Defunciones resultantes de una lesión por accidente laboral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>																																																																																														
<b>Tasa de defunciones resultantes de una lesión por accidente laboral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>																																																																																														
<b>Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir defunciones)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>																																																																																														
<b>Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir defunciones)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>																																																																																														
<b>Lesiones por accidente laboral registrable</b>	<b>44</b>	<b>35</b>																																																																																														
Tasa de lesiones por accidente laboral registrable	21,10	21																																																																																														

Estándar GRI	Contenido GRI	Contenido de la Ley 11/2018	Página/Respuesta directa									
			<p>La información referida a 2020-21 ofrece datos de España, la información de 2021-22 recoge la de todos los países del Grupo.</p> <p>*Los datos contemplan las horas laborables y las horas extras del personal propio (no incluye ETT).</p> <p>Los principales tipos de dolencias y/o accidentes registrados durante el ejercicio han sido caídas al mismo nivel, choques o golpes y sobreesfuerzos.</p>									
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo	<p>4.2.2. Accidentabilidad</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dolencias y enfermedades laborales</th> <th>2021-22</th> <th>2020-21</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Número de casos de dolencias o enfermedades laborales registrables</td> <td>117</td> <td>116</td> </tr> </tbody> </table> <p>La información referida a 2020-21 ofrece datos de España, la información de 2021-22 recoge la de todos los países del Grupo.</p> <p>El número de casos de dolencias se indica sumando la accidentabilidad con y sin baja médica, más las enfermedades profesionales de hombres y mujeres.</p>	Dolencias y enfermedades laborales	2021-22	2020-21	Número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral	0	0	Número de casos de dolencias o enfermedades laborales registrables	117	116
Dolencias y enfermedades laborales	2021-22	2020-21										
Número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral	0	0										
Número de casos de dolencias o enfermedades laborales registrables	117	116										
<b>GRI 404: Formación y enseñanza 2016.</b>												
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	<p>4.3. Formación y desarrollo profesional</p> <p>El alcance de la información de 2021-22 es de todas las sociedades del Grupo, el año anterior eran de las principales sociedades en España, BAIN, BAIEO, BBF y BIG.</p>									
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Políticas implementadas en el campo de la formación	4.3 Formación y desarrollo profesional									
<b>GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016.</b>												
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	<p>Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país, clasificación profesional</p> <p>Empleados con discapacidad</p> <p>Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres</p> <p>Planes de igualdad</p> <p>Medidas adoptadas para promover el empleo</p> <p>Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo</p> <p>Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de empleados con discapacidad (todo el Grupo)</th> <th>2021-22</th> <th>2020-21</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total</td> <td>25</td> <td>22</td> </tr> </tbody> </table>	Número de empleados con discapacidad (todo el Grupo)	2021-22	2020-21	Total	25	22			
Número de empleados con discapacidad (todo el Grupo)	2021-22	2020-21										
Total	25	22										

## 9. Índice de contenidos **GRI y ley 11/2018** en materia de información no financiera y diversidad

 **VOLVER AL ÍNDICE**

Estándar GRI	Contenido GRI	Contenido de la Ley 11/2018	Página/Respuesta directa
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Brecha salarial	4.1.1. Estructura de la plantilla Anexo III. Información de plantilla
<b>GRI 406: No discriminación 2016.</b>			
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	4.4.1. Igualdad de género 7.3.2. Respeto por los Derechos Humanos
<b>GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva. 2016.</b>			
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		7.3.2. Respeto por los Derechos Humanos En BIG cumplimos con la regulación laboral vigente en cada momento y en cada país en el que operamos. Además, contamos con políticas internas, convenios colectivos de aplicación y contratos de trabajo que estipulan los derechos y las obligaciones de la compañía y de nuestra plantilla. Es política del Grupo cumplir en su totalidad con la Declaración Universal de Naciones Unidas y con la política social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en lo relativo a la exclusión de cualquier posibilidad de trabajo infantil, a la libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva y a la eliminación de toda forma de trabajo forzado u obligatorio. En este aspecto, disponemos de diferentes comités, a través de los cuales fomentamos la participación de las personas trabajadoras: Comité de Empresa, Comité de Seguridad y Salud, Comisión de Igualdad, Comité de Innovación. Tras la celebración de los comités se evalúan los resultados y se proponen las medidas necesarias para la mejora de BIG. En dichas evaluaciones, se tienen en cuenta las sugerencias y las propuestas de los empleados que se comparten a través de canales como el Buzón de Sugerencias, entre otros.
<b>GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016.</b>			
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	7.3.2. Respeto por los Derechos Humanos
<b>GRI 413: Comunidades locales 2016.</b>			
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos Acciones de asociación y patrocinio	4.5. Impacto en la comunidad



## 9. Índice de contenidos GRI y ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

 [VOLVER AL ÍNDICE](#)

Estándar GRI	Contenido GRI	Contenido de la Ley 11/2018	Página/Respuesta directa
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales– en las comunidades locales	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Una mala gestión de la actividad diaria tanto agrícola como industrial puede derivar a un impacto negativo al medio ambiente o a la comunidad. Un uso ineficiente del agua o una práctica incorrecta en los residuos podría derivar a una pérdida de biodiversidad o contaminación de las zonas. Aun así, todas las políticas, sistemas de gestión y prácticas diarias llevadas a cabo en todas nuestras operaciones van encaminadas a minimizar este impacto negativo (en el informe hay actuaciones concretas identificadas, como planes para evitar la pérdida de suelo fértil o sistemas de gestión ambiental en las instalaciones, que lo demuestran). Para cada proyecto tenemos detallados impactos (cuantitativos o cualitativos) que debemos revisar.
<b>GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016.</b>			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.  Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	5.4. Cadena de suministro
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales  Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	5.4. Cadena de suministro
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental  Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	5.4. Cadena de suministro
<b>GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016.</b>			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.  Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados.	6.2.1. Responsabilidad sobre el producto
103-3	Evaluación del enfoque de gestión		
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	6.2.1 Responsabilidad sobre el producto

## 9. Índice de contenidos GRI y ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

 [VOLVER AL ÍNDICE](#)

Estándar GRI	Contenido GRI	Contenido de la Ley 11/2018	Página/Respuesta directa																																													
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Durante el ejercicio no se ha registrado ningún incumplimiento relativo a los impactos en la salud y la seguridad de las categorías de productos y servicio, en las sociedades de BAIEO y BAIN.																																													
<b>GRI 417: Marketing y etiquetado 2016.</b>																																																
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Según normativa vigente del país de destino del producto, se declaran todas las menciones obligatorias a constar en etiquetado.																																													
<b>GRI 418: Privacidad del cliente. 2016.</b>																																																
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Durante el presente ejercicio no se ha registrado ninguna reclamación relacionada con la privacidad de cliente.																																													
<b>GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016.</b>																																																
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	En el presente ejercicio no se han registrado casos de vulneración de derechos humanos.																																													
<b>No GRI. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.</b>																																																
		Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de despidos según sexo, grupo de edad y clasificación profesional</th> <th>2021-22</th> <th>2020-21</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Por sexo</b></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>20</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Hombres</td> <td>16</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td><b>Por grupo de edad</b></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Menores de 30 años</td> <td>4</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Entre 30 y 50 años</td> <td>24</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>Mayores de 50 años</td> <td>8</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td><b>Por clasificación profesional</b></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Consejeros</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Directivos</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Mandos intermedios</td> <td>0</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Comerciales</td> <td>9</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Administrativos</td> <td>9</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Personal obrero</td> <td>18</td> <td>23</td> </tr> </tbody> </table>	Número de despidos según sexo, grupo de edad y clasificación profesional	2021-22	2020-21	<b>Por sexo</b>			Mujeres	20	17	Hombres	16	29	<b>Por grupo de edad</b>			Menores de 30 años	4	7	Entre 30 y 50 años	24	22	Mayores de 50 años	8	17	<b>Por clasificación profesional</b>			Consejeros	0	0	Directivos	0	1	Mandos intermedios	0	4	Comerciales	9	11	Administrativos	9	7	Personal obrero	18	23
Número de despidos según sexo, grupo de edad y clasificación profesional	2021-22	2020-21																																														
<b>Por sexo</b>																																																
Mujeres	20	17																																														
Hombres	16	29																																														
<b>Por grupo de edad</b>																																																
Menores de 30 años	4	7																																														
Entre 30 y 50 años	24	22																																														
Mayores de 50 años	8	17																																														
<b>Por clasificación profesional</b>																																																
Consejeros	0	0																																														
Directivos	0	1																																														
Mandos intermedios	0	4																																														
Comerciales	9	11																																														
Administrativos	9	7																																														
Personal obrero	18	23																																														

## 9. Índice de contenidos **GRI y ley 11/2018** en materia de información no financiera y diversidad

 **VOLVER AL ÍNDICE**

Estándar GRI	Contenido GRI	Contenido de la Ley 11/2018	Página/Respuesta directa						
<b>No GRI. Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.</b>									
		Las remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	4.1.2 Política retributiva						
<b>No GRI. Organización del tiempo de trabajo.</b>									
		Organización del tiempo de trabajo.	4.1.3. Conciliación y organización del trabajo						
<b>No GRI. Medidas de conciliación. Tema material</b>									
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema material</th> <th>Cobertura*</th> <th>Implicación**</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Conciliación</td> <td>Dentro de la organización</td> <td>Directa</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Indica donde se produce el impacto: dentro de la organización, fuera de la organización o dentro y fuera de la organización.</p> <p>** Indica la involucración de la organización respecto al impacto: directo (la organización ha causado directamente el impacto) o indirecto (la organización está vinculada al impacto a través de sus relaciones de negocio).</p>	Tema material	Cobertura*	Implicación**	Conciliación	Dentro de la organización	Directa
Tema material	Cobertura*	Implicación**							
Conciliación	Dentro de la organización	Directa							
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		4.1.3. Conciliación y organización del trabajo						
103-3	Evaluación del enfoque de gestión								
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de estos por parte de ambos progenitores.	4.1.3. Conciliación y organización del trabajo						
<b>No GRI. Políticas de desconexión laboral.</b>									
		Implantación de políticas de desconexión laboral.	<p>Reconocemos el derecho a la desconexión digital de nuestra plantilla y damos cumplimiento a la Ley 3/18 de Protección de datos y derechos digitales, motivo por el cual contamos con un procedimiento para la desconexión laboral y hemos establecido un criterio de desconexión digital en el que la comunicación entre el personal y la empresa se remitan en la medida de lo posible durante el horario laboral.</p> <p>Además, hemos llevado a cabo acciones de formación y sensibilización del personal sobre el uso razonable de las herramientas tecnológicas con el objetivo de evitar el riesgo de fatiga informática. Concretamente, durante el confinamiento se hicieron formaciones a toda la plantilla adherida el teletrabajo, en las que compartimos recomendaciones e indicaciones sobre buenas prácticas ergonómicas.</p>						
<b>No GRI. Trazabilidad. Tema material</b>									
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema material</th> <th>Cobertura*</th> <th>Implicación**</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trazabilidad</td> <td>Dentro y fuera de la organización</td> <td>Directa e indirecta</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Indica donde se produce el impacto: dentro de la organización, fuera de la organización o dentro y fuera de la organización.</p> <p>** Indica la involucración de la organización respecto al impacto: directo (la organización ha causado directamente el impacto) o indirecto (la organización está vinculada al impacto a través de sus relaciones de negocio).</p>	Tema material	Cobertura*	Implicación**	Trazabilidad	Dentro y fuera de la organización	Directa e indirecta
Tema material	Cobertura*	Implicación**							
Trazabilidad	Dentro y fuera de la organización	Directa e indirecta							

## 9. Índice de contenidos **GRI y ley 11/2018** en materia de información no financiera y diversidad

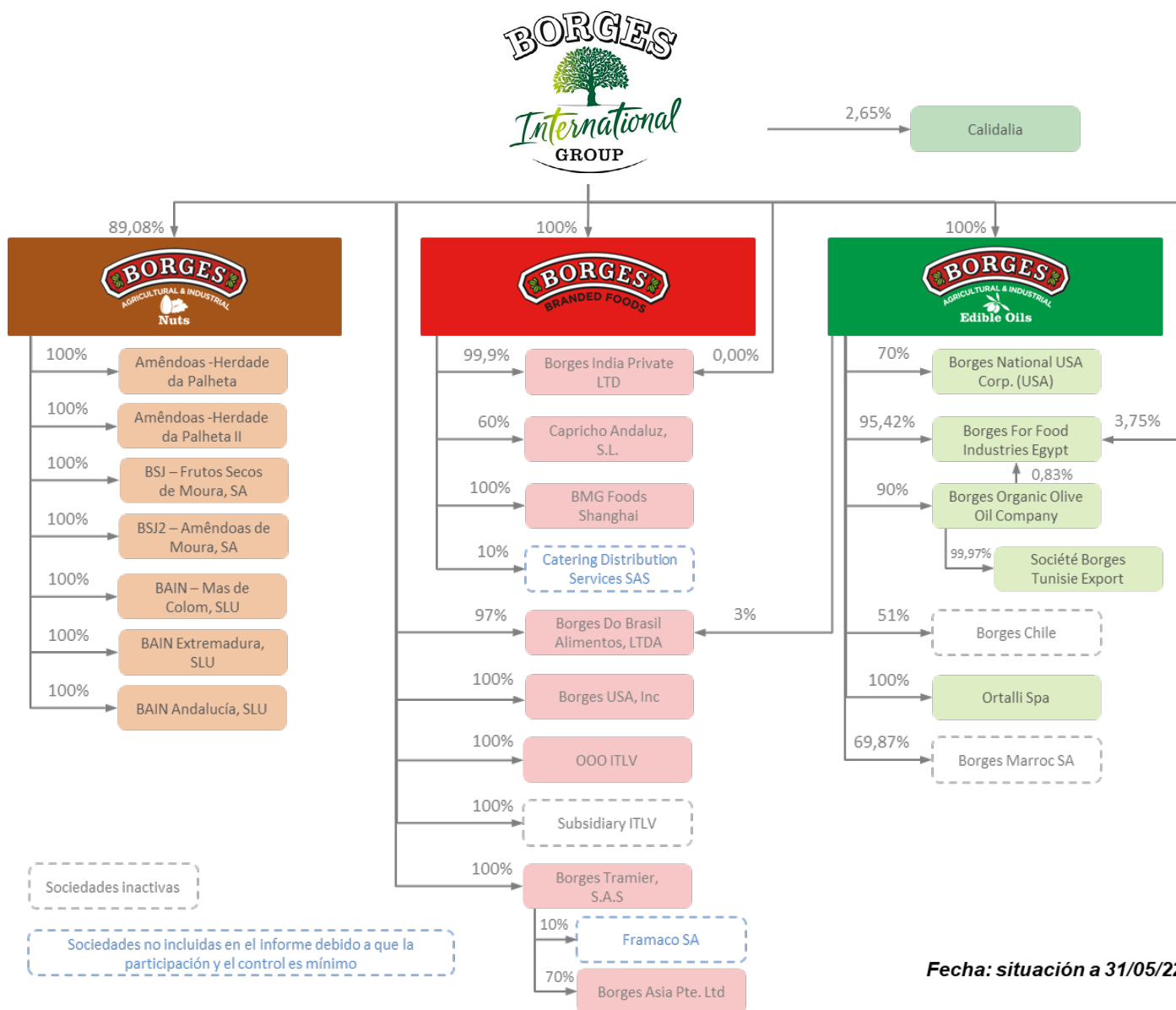
 [VOLVER AL ÍNDICE](#)

Estándar GRI	Contenido GRI	Contenido de la Ley 11/2018	Página/Respuesta directa						
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		6.2. Calidad, seguridad alimentaria e innovación						
103-3	Evaluación del enfoque de gestión								
<b>No GRI. Avances científicos. Tema material</b>									
103-1	Explicación del tema material y su cobertura		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tema material</th> <th>Cobertura*</th> <th>Implicación**</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Avances científicos</td> <td>Dentro y fuera de la organización</td> <td>Directa e indirecta</td> </tr> </tbody> </table> <p>* Indica donde se produce el impacto: dentro de la organización, fuera de la organización o dentro y fuera de la organización.</p> <p>** Indica la involucración de la organización respecto al impacto: directo (la organización ha causado directamente el impacto) o indirecto (la organización está vinculada al impacto a través de sus relaciones de negocio).</p>	Tema material	Cobertura*	Implicación**	Avances científicos	Dentro y fuera de la organización	Directa e indirecta
Tema material	Cobertura*	Implicación**							
Avances científicos	Dentro y fuera de la organización	Directa e indirecta							
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes		6.2. Calidad, seguridad alimentaria e innovación						
103-3	Evaluación del enfoque de gestión								

# Anexos

## Anexo I. Estructura societaria de Pont Family Holding. S.L. (Borges International Group)

GRI 102-5, 102-45



Fecha: situación a 31/05/22

## Anexo II. Pertenencia a asociaciones

Borges International Group y sus sociedades dependientes forman parte de las siguientes asociaciones:

- Agencia de Información y Control de Alimentos (AICA)
- Agricoltori Italiani Emilia (CIA)
- Agrupación de Exportadores de Almendra y Avellana de España (Almendrave)
- AINIA Instituto Tecnológico Agroalimentario
- Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA – GRANADA)
- Asociación Cordobesa de Almazaras Industriales (ACORA)
- Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE)
- Asociación de Fruticultores de Extremadura (AFRUEX)
- Asociación de Marcas Renombradas Españolas
- Asociación de Usuarios de SAP España (AUSAPE)
- Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC)
- Asociación Española de Descascaradores de Almendra (Descalmenbra)
- Asociación Española de Financieros de Empresa (ASSET)
- Asociación Española de Frutos Secos
- Asociación Española de la Industria y Comercio Exportador de Aceite de Oliva (ASOLIVA)
- Asociación Española de la Industria y el Comercio Exportador del Aceite de Oliva (ASOLIVA)
- Asociación Extremeña Ganaderos del Reino
- Asociación Nacional de empresas para el Fomento de las Oleaginosas y su Extracción (AFOEX)
- Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles (ANIERAC)
- Asociación para el Progreso de la Dirección
- Assaggiatori Italiani Balsamico
- Associació Cultural Confraria de la Mare de Déu de l'Olivera
- Association of Food Industries
- Associazione Industrie beni di Consumo
- Avellana de Reus
- CAAE
- Cambra de Comerç, Indústria, Serveis i Navegació de Reus
- Cambra Oficial de Comerç, Indústria, Serveis i Navegació de Barcelona
- Clúster Foodservice
- Colegio Oficial de Técnicos Superiores en Prevencion de Riesgos Laborales
- Comité Pour l'Expansion de Huile d'Olive (COPEXO)
- Confederació Empresarial de la Província de Tarragona (CEPTA)
- Confederazione Italiana Piccola e Media Industria Privata (CONFAPI)
- Consejo Usuarios Transporte Maritimo Catalunya
- Consorzio tutela aceto balsamico di Modena
- Consorzio Tutela Aceto Balsamico di Modena IGP
- Consorzio Tutela Aceto Balsamico Tradizionale DOP
- Federation de l'Industrie & du Commerce des huilles d'olive de France (FEDICO)
- Fédération des Entreprises et Entrepreneurs de France (FEEF)
- Fédération des Industries Condimentaires de France (FEDALIM)
- Federation of Oils, Seeds & Fats Associations Ltd (FOSFA)
- Grup de Gestors Energètics
- GS1 France
- IBC - Associazione delle Industrie dei Beni di Consumo



- International Nut and Dried Fruit Council (INC)
- Mercados Centrales Abastecimiento Murcia (Lonja de Murcia)
- North American Olive Oil Association
- Oleovitis
- Stazione Sperimentale per l'Industria delle Conserve Alimentari (SSICA)
- Unión Sindical de Empresas y del Trabajo Autónomo de Andalucía (AECA)
- Unión Sindical de Empresas y del Trabajo Autónomo de Andalucía (USINTRA)
- Unione Italiana Vini (UIV)

## Anexo III. Información de plantilla

## GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres

(Tabla 1/2)

Remuneración media (en moneda local)	España		India		Francia		Túnez		Italia		EUA	
	2021-22	2020-21	2021-22	2020-21	2021-22	2020-21	2021-22	2020-21	2021-22	2020-21	2021-22	2020-21
<b>Por sexo</b>												
Mujeres	25.679 €	25.125 €	523.595 INR	477.227 INR	38.493 €	34.318 €	17.978 TND	21.175 TND	28.062 €	33.145 €	47.300 USD	47.143 USD
Hombres	29.983 €	29.939 €	899.876 INR	855.815 INR	35.897 €	34.891 €	20.234 TND	19.118 TND	35.364 €	34.521 €	64.434 USD	62.239 USD
<b>Por grupo de edad</b>												
Menores de 30 años	20.508 €	19.998 €	564.111 INR	464.780 INR	25.168 €	24.591 €	p.d.	p.d.	23.563 €	-	42.432 USD	44.630 USD
Entre 30 y 50 años	26.821 €	26.809 €	856.662 INR	849.105 INR	41.785 €	38.396 €	19.690 €	13.605 TND	32.160 €	34.477 €	51.632 USD	47.841 USD
Mayores de 50 años	32.555 €	31.293 €	p.d.	-	p.d.	p.d.	19.953 €	11.057 TND	38.897 €	35.061 €	86.534 USD	81.182 USD
<b>Por clasificación profesional</b>												
Alta Dirección	95.940 €	107.218 €	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandos intermedios	52.587 €	55.656 €	p.d.	p.d.	p.d.	p.d.	51.785 TND	51.716 TND	p.d.	-	80.880 USD	82.372 USD
Comerciales	34.329 €	33.600 €	712.224 INR	694.737 INR	35.506 €	33.079 €	-	-	34.042 €	33.579 €	60.592 USD	62.267 USD
Administrativos	29.610 €	29.638 €	782.227 INR	717.333 INR	p.d.	p.d.	21.784 TND	24.352 TND	p.d.	p.d.	40.899 USD	57.599 USD
Personal obrero	23.215 €	23.011 €	-	-	-	-	12.875 TND	12.273 TND	30.740 €	31.502 €	-	-

(Tabla 2/2)

Remuneración media (en moneda local)	Portugal		Rusia		Egipto		China		Brasil	
	2021-22	2020-21	2021-22	2020-21	2021-22	2020-21	2021-22	2020-21	2021-22	2020-21
<b>Por sexo</b>										
Mujeres	12.138 €	10.705 €	1.204.721 RUB	1.113.333 RUB	-	-	168.488 CNY	198.284 CNY	p.d.	p.d.
Hombres	13.423 €	11.304 €	2.432.010 RUB	2.463.331 RUB	147.573 EGP	130.043 EGP	p.d.	p.d.	p.d.	p.d.
<b>Por grupo de edad</b>										
Menores de 30 años	13.383 €	10.886 €	p.d.	-	-	-	p.d.	p.d.	-	-
Entre 30 y 50 años	13.271 €	11.980 €	1.441.360 RUB	1.350.705 RUB	163.998 EGP	143.274 EGP	p.d.	p.d.	p.d.	p.d.
Mayores de 50 años	12.859 €	11.045 €	p.d.	-	p.d.	-	-	-	-	-
<b>Por clasificación profesional</b>										
Alta Dirección	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandos intermedios	-	-	2.600.790 RUB	3.004.503 RUB	p.d.	p.d.	-	-	p.d.	p.d.
Comerciales	-	-	1.185.578 RUB	1.091.738 RUB	-	-	171.366 CNY	194.940 CNY	p.d.	p.d.
Administrativos	-	-	p.d.	920.951 RUB	p.d.	97.611 EGP	-	-	p.d.	p.d.
Personal obrero	13.208 €	11.613 €	-	-	44.954 EGP	32.399 EGP	-	-	-	-

No incluye empleados en prácticas.

Datos no comparables en Egipto, Brasil y China. Todos los empleados son hombres.

(p.d.) Por protección de datos no se puede exponer este valor, por haber solo 1 o 2 personas en el grupo.

## **PONT FAMILY HOLDING, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Formulación del Estado de Información No Financiera  
Consolidado del ejercicio 2021/2022

Reunidos los Consejeros de la Sociedad Pont Family Holding, S.L., en fecha 7 de noviembre de 2022, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 49 del Código de Comercio, proceden a formular el Estado de Información No Financiera consolidado que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022 el cual viene constituido por los documentos anexos, que preceden a este escrito, ordenados correlativamente con las hojas numeradas en papel timbrado del estado nº xxxxxxxx a xxxxxxxx.

### FIRMANTES:

D. David Prats Palomo  
Presidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración

RETAMA SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.  
(Representada por D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Pont Soriano)  
Vocal del Consejo de Administración

SERVEIS EMPRESARIALS PONT PUJOL, S.L.  
(Representada por D. Ramón Pont Pujol)  
Vicepresidente del Consejo de Administración

ARMONIA EN ACCIÓN, S.L.  
(Representada por D. Javier Pont Martín)  
Vocal del Consejo de Administración

PONT VILADOMIU, S.L.  
(Representada por D. José M<sup>a</sup> Pont Viladomiu)  
Vocal del Consejo de Administración